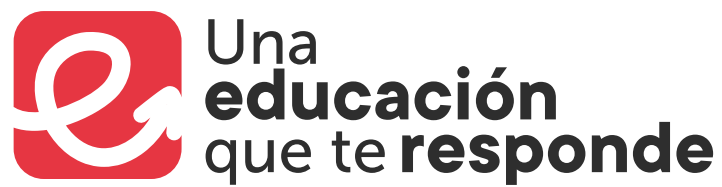


PLAN SECTORIAL
DE EDUCACIÓN
2024 - 2027

Una educación
que te responde



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
2024 - 2027

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Carlos Fernando Galán Pachón

Secretaria de Educación

Isabel Segovia Ospina

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

Julia María Rubiano de la Cruz

Subsecretario de Integración Interinstitucional

Diego Escallón Arango

Subsecretario de Acceso y Permanencia

Abel Matiz Salazar

Subsecretario de Gestión Institucional

Carlos Arturo Charria Hernández

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Wilfer Orlando Valero Quintero

Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar

Edwin Alberto Ussa Cristiano

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

María Juliana Silva Amado

Asesores de Despacho

Patricia Camacho Álvarez

Diego Andrés Sánchez Ruiz

**Director General Agencia Distrital para la Educación Superior,
la Ciencia y la Tecnología, ATENEA**

Víctor Saavedra Mercado

**Director General Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico, IDEP**

Andrés Mauricio Castillo Varela

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN GENERAL	7
2. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL.....	12

OBJETIVO 1: ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad. ... 18

Problemática 1: la baja disponibilidad y calidad en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en especial para los sectores de menores ingresos de la ciudad	18
A. Diagnóstico	18
B. Descripción del objetivo	22
C. Desarrollo de las iniciativas	23
D. Metas (indicadores)	27

OBJETIVO 2: reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá..... 28

Problemática 2: los resultados insatisfactorios de aprendizaje reflejados en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes que no alcanzan niveles superiores en las pruebas estandarizadas	28
A. Diagnóstico	28
B. Descripción del objetivo	35
C. Desarrollo de las iniciativas	37
D. Metas (indicadores)	51

OBJETIVO 3: asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y permanencia en educación media y terciaria por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida..... 54

Problemática 3: el sistema educativo no garantiza trayectorias educativas continuas y completas, especialmente para poblaciones vulnerables	54
A. Diagnóstico	54
B. Descripción del objetivo	61
C. Desarrollo de las iniciativas	63
D. Metas (indicadores)	70

OBJETIVO 4: fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá, como una apuesta de la calidad educativa. 73

Problemática 4: las condiciones desfavorables de convivencia que afectan el aprendizaje..... 73

A. Diagnóstico 73

B. Descripción del objetivo 76

C. Desarrollo de las iniciativas 80

D. Metas (indicadores) 87

OBJETIVO 5: asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente, que garantice las condiciones para su desarrollo integral..... 89

Problemática 5: la prestación del servicio educativo no siempre se da manera oportuna, ni eficiente 89

A. Diagnóstico 89

B. Descripción del objetivo 97

C. Desarrollo de las iniciativas 99

D. Metas (indicadores) 109

3. PARTICIPACIÓN Y METODOLOGÍA 111

A MANERA DE COLOFÓN..... 116

BIBLIOGRAFÍA..... 118

Índice de gráficas

GRÁFICA 1: cobertura de atención integral, 2023	19
GRÁFICA 2: Saber 11° en la prueba de matemáticas, 2019 – 2023	29
GRÁFICA 3: Saber 11° en la prueba de lectura crítica 2019 – 2023	29
GRÁFICA 4: Saber 11° en la prueba de ciencias naturales 2019 – 2023	30
GRÁFICA 5: Saber 11° en la prueba de ciencias sociales 2019 – 2023	30
GRÁFICA 6: Saber 11° en la prueba de inglés 2019 – 2023	31
GRÁFICA 7: Saber 11 por tipo de colegio	32
GRÁFICA 8: evolución de la tasa de tránsito inmediata a educación terciaria 2016–2023	56
GRÁFICA 9: razones para no vincularse a la educación terciaria	57
GRÁFICA 10: tasa de deserción 2022, desagregada por nivel de formación y ubicación	59
GRÁFICA 11: medición de la pertinencia programas en articulación educación Media – SENA	60
GRÁFICA 12: comportamiento de la matrícula oficial, Bogotá 2022 –2024	90
GRÁFICA 13: cantidad de novedades administrativas	92
GRÁFICA 14: historial de sedes con interrupciones en el servicio de conectividad	93

1

Introducción general

El concepto del Gobierno de la **Alcaldía de Bogotá** nos invita a fortalecer el tejido social en un marco de construcción de confianza, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio. Por lo tanto, la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** y sus entidades adscritas, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (**IDEP**) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (**ATENEA**), con una **Educación que te responde**, se proponen aportar para que Bogotá logre ser:

66 La ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer. En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental. En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro¹ 99

Esta visión, que nos guía para avanzar en los siguientes años hacia una urbe segura, inclusiva, próspera, moderna, e igualitaria, abriga el propósito “*que todas y todos podamos desarrollar y aprovechar al máximo nuestro potencial como personas, familias, empresas, academia y sociedad, lo que requiere consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva*”²; por lo tanto, los escenarios políticos, económicos, tecnológicos y, sobre todo, el educativo desempeñan un rol determinante e importante para hacer realidad este gran proyecto de ciudad **Bogotá Camina Segura** de la mano de las instituciones educativas, respondiendo a las expectativas de la ciudadanía.

Como punto de partida encontramos que Bogotá, según el informe Nacional de competitividad 2023–2024 del Consejo Privado de Competitividad³–CPC–, es una ciudad grande, diversa y vigorosa, que aún exhibe grandes contrastes en su desarrollo económico y social. Para el CPC, Bogotá es la ciudad con la mayor población de Colombia (15%) y la que genera la mayor parte de su actividad económica (25%), así mismo, es la ciudad más competitiva de la Nación con un puntaje de 7,96/10 según el Índice Departamental de

1 Consejo de Bogotá D.C. acuerdo 927 de 2024. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024–2027–Visión-, título I, artículo 2. Bogotá-Colombia 2024

2 Consejo de Bogotá D.C. acuerdo 927 de 2024. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024–2027, capítulo III, objetivo estratégico 3, artículo 11. Bogotá-Colombia 2024

3 El Consejo Privado de Competitividad –CPC– es una organización privada, sin ánimo de lucro, que busca incidir en la forma en la que se construye políticas públicas a nivel nacional y regional en Colombia, en el mejoramiento del funcionamiento del estado en todas sus ramas y en las prácticas del sector privado, para impactar positivamente la productividad del país.

Competitividad -IDC-⁴ del 2023 y tiene el ingreso por habitante más alto del país (\$4,5 millones mensuales)⁵, lo que ubica a su ciudadano promedio dentro de la clase media, cuyos ingresos oscilan entre \$0,8 y \$4,6 millones mensuales.

Adicionalmente, en 2023 Bogotá registró una tasa de desempleo del 10,4%, muy cercana al promedio nacional (10,2%)⁶. Sin embargo, su nivel de informalidad laboral fue significativamente menor: 33,3% frente al 56,4% nacional⁷. En cuanto a la pobreza monetaria, Bogotá también presentó mejores indicadores que el resto del país: 23,7% frente al 33% nacional, y pobreza monetaria extrema de 5,5% frente al 11,4% nacional⁸.

Por su parte, la pobreza multidimensional en Bogotá fue la más baja entre todas las regiones del país, con un 3,6% frente al 12,1% nacional⁹. No obstante, persisten privaciones relevantes dentro de esta dimensión. La privación por desempleo de larga duración alcanzó el 14,7% (13,8% nacional), y la privación por trabajo informal fue del 53,2% (frente al 71,4% nacional), lo que incide directamente en aspectos clave de la calidad de vida como la vivienda, la salud, la atención a la niñez y la juventud, y la educación¹⁰.

Asimismo, Bogotá tuvo en 2023 el mayor índice de desigualdad en la distribución del ingreso en el país, con un coeficiente de Gini de 0,53, cercano al promedio nacional de 0,546¹¹. Según el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, aunque se evidenció una leve desaceleración en la reducción de la pobreza respecto a años anteriores, los resultados en pobreza multidimensional son alentadores, ya que el índice continúa en descenso. Aun así, persiste el desafío de atender a los cerca de 286 mil habitantes que aún viven en condiciones de pobreza multidimensional.

Para estar a la altura de los desafíos de ciudad y contando tanto con las potencialidades y las debilidades de su desarrollo educativo, tecnológico, económico y social, Bogotá necesita mejorar su capacidad de crecimiento; con este propósito, se requiere incrementar todavía más su competitividad, fortalecer el mercado laboral, elevar la productividad de las empresas localizadas en su territorio, fortalecer la educabilidad en competencias resolutivas para lograrlo y generar aportes positivos de todos los sectores.

Por esta razón, en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 **Bogotá Camina Segura**¹², la educación se reconoce como un sector de alta importancia estratégica. De manera indicativa, y en concordancia con el marco de gasto, se asignaron \$28,6 billones al

4 Índice Departamental de Competitividad -IDC-: es una herramienta elaborada por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Su objetivo es medir la competitividad de los departamentos de Colombia identificando fortalezas y áreas de mejora para impulsar el desarrollo económico y social. Se compone de 98 indicadores en 13 pilares y agrupados en cuatro factores clave que reflejan la competitividad. Los 4 factores son: a) condiciones habilitantes, b) capital humano, c) eficiencia de los mercados y d) ecosistema innovador.

5 Consejo Privado de Competitividad. Informe Nacional de competitividad 2023–2024. Colombia 2024

6 Departamento Nacional de Planeación -DNP-. Dirección de estudios económicos, mercado laboral. Colombia. Diciembre 2023.

7 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Ocupación Informal-Boletín técnico. Colombia. Febrero 2024.

8 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Pobreza monetaria PM-Boletín técnico. Colombia. Julio 2024.

9 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Pobreza multidimensional IPM-Boletín técnico. Colombia. Abril 2024

10 Secretaría de Desarrollo Económico. La pobreza multidimensional en Bogotá-Observatorio de desarrollo económico. Bogotá, mayo 2024.

11 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Pobreza monetaria PM-Boletín técnico. Colombia. Julio 2024.

12 Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027. Link [Bogotá Camina Segura](#) | [Secretaría Distrital de Planeación](#), Bogotá 2024.

sector, distribuidos de la siguiente manera: \$19,8 billones destinados a la prestación del servicio educativo; \$4,2 billones a estrategias de bienestar escolar, como los programas de alimentación y movilidad; y \$4,6 billones orientados al desarrollo de programas para el mejoramiento de la calidad educativa. Estos últimos incluyen estrategias dirigidas al fortalecimiento, recuperación y nivelación de aprendizajes; al aumento de los niveles de graduación en la educación media; al mejoramiento de la convivencia escolar; y al acceso y permanencia en la educación terciaria, entre otras. Todas estas acciones se enmarcan principalmente en el tercer objetivo del plan, Bogotá confía en su potencial y sus cuatro estrategias:

- I. La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro.
- II. Una transformación digital y de ciencia e innovación pública.
- III. Una Bogotá que reduzca el desempleo y fortalezca los emprendimientos productivos.
- IV. Una ciudad productiva 24 horas.

Por su parte, la educación como derecho y pilar de desarrollo responde a las necesidades presentes y futuras de las personas, las empresas y la sociedad, y potencia al máximo los conocimientos y competencias de todos los ciudadanos para contribuir al desarrollo de los tres componentes previamente mencionados. Para ello, Bogotá dispone de un sistema educativo estable y robusto, que ha logrado grandes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje, pero que aún requiere mejoras para avanzar.

En este sentido, Bogotá define un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación para que responda a las necesidades de los ciudadanos que se agrupa en **cinco problemáticas**: **primera**, la baja disponibilidad y calidad de la atención integral a la primera infancia; **segunda**, los resultados insatisfactorios del aprendizaje; **tercera**, la no garantía de trayectorias educativas continuas y completas; **cuarta**, las condiciones desfavorables de convivencia que afectan el aprendizaje; y **quinta**, la no oportunidad ni eficiencia en la prestación del servicio educativo.

Para enfrentar estas problemáticas y sentar las bases de un mejoramiento continuo de la calidad educativa, se pone en marcha el presente Plan Sectorial con **cuatro principios orientadores y cinco objetivos**.

Los cuatro principios orientadores son:

- Las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes son el centro de la política.
- La articulación institucional es fundamental para el éxito del plan.
- La efectividad probada será requisito para la implementación de las estrategias.
- La trayectoria educativa va desde la primera infancia hasta la educación terciaria.

Los cinco objetivos del plan sectorial son:

- Ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.
- Reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá.
- Asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación media y terciaria, por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.
- Fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá como una apuesta por la calidad educativa.
- Asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente que garantice las condiciones de bienestar para su desarrollo integral.

El **Plan Sectorial de Educación 2024-2027** se construyó a partir de un ejercicio con un enfoque de participación incidente que integró las voces de la comunidad educativa para fortalecer la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral. En este proceso participaron los funcionarios de empalme de la anterior administración; la comunidad educativa de los colegios distritales, incluyendo directivos docentes, docentes, orientadoras y orientadores; madres, padres y cuidadores; y niñas, niños, adolescentes y jóvenes. También hicieron parte del ejercicio funcionarios con experiencia en políticas públicas, proyectos de desarrollo, direccionamiento estratégico, pedagogía y proyección institucional. Además, se llevaron a cabo sesiones con el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y otras instancias que articulan diversos sectores educativos y gubernamentales.

Los diversos escenarios consultivos, además de posibilitar la participación de los actores directos en educación, ampliaron la formulación del plan, corroboraron las prioridades de la administración e identificaron temas clave como la necesidad de un enfoque diferencial para la niñez, una mejor dotación de recursos, ampliación del tiempo escolar, fortalecimiento socioemocional, incentivos para la innovación pedagógica, y mayor participación familiar en la convivencia escolar.¹³

¹³ Ver capítulo de participación y metodología.

A photograph of three students in red school uniforms. In the foreground, a young boy on the left and a young man on the right are smiling. Behind them, a young woman is also smiling. They are all wearing red V-neck sweaters over white collared shirts. The young man has glasses. The background is a warm, orange-toned indoor setting.

2

Marco estratégico sectorial

A comienzos de 2024, uno de cada tres habitantes de Bogotá estaba vinculado al sistema educativo, que atendía a cerca de 2,5 millones de personas. De ese total, aproximadamente 1.150.000¹⁴ eran niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de preescolar, básica y media, lo que representaba el 12% de la matrícula total del país.

De ellos, 726.000¹⁵ fueron atendidos por el sector oficial, en 412 instituciones educativas¹⁶ con 1.782 directivos docentes, 1.568 docentes orientadores, 29.140 docentes y 2.819 funcionarios administrativos¹⁷. El 74% de estudiantes pertenecía a los estratos 1 y 2; el 9,6%, a población migrante; y el 8%, a población víctima del conflicto armado. Además, 21.000 estudiantes presentaban alguna discapacidad, 12.800 hacían parte de grupos étnicos y 8.400 contaban con capacidades excepcionales. Por su parte, el sector no oficial¹⁸ atendió a 424.000 estudiantes¹⁹ con el apoyo de más de 27.000 docentes²⁰. Las localidades con mayor número de estudiantes matriculados entre el sector oficial y no oficial son en su orden Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá, que concentraban el 58% de la población estudiantil mencionada.

La ciudad cuenta con un presupuesto promedio anual para educación cercano a los \$7,5 billones, ejecutados a través de la Secretaría de Educación del Distrito -SED-, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA-, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-; a los que se suman cerca de \$500 mil millones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Si bien la inversión realizada en el sector educativo en los últimos años ha permitido avances significativos en cobertura, calidad, pertinencia, fortalecimiento de la planta docente, dotaciones, infraestructura y formación, los resultados indican que Bogotá ha dejado de ser un referente nacional en calidad educativa, particularmente en lo que respecta a los aprendizajes medidos por pruebas estandarizadas. Aunque en el examen Saber 11° de 2023 la ciudad obtuvo un rendimiento superior al promedio nacional, los resultados de la educación pública aún están lejos de ser sobresalientes. El puntaje promedio de los estudiantes de colegios oficiales en Bogotá fue de 261 puntos, considerablemente inferior al de los colegios no oficiales (298 puntos) y también por debajo del desempeño de instituciones oficiales en otras ciudades como Tunja (285), Floridablanca (281), Bucaramanga (281), Armenia (275), Pasto (276), Manizales (266) y Cúcuta (271). En 2023, Bogotá ocupó el puesto 15

14 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Colombia. Abril 2024

15 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Colombia. Abril 2024.

16 Secretaría de Educación Distrital-SED-. Archivo de control, establecimientos educativos. Bogotá. Abril 2024.

17 Secretaría de Educación Distrital-SED-. Dirección de Talento Humano, Bases de contratación. Bogotá. Enero 2024.

18 Las instituciones no oficiales, están conformadas por colegios privados y colegios de régimen especial (privado y oficial)

19 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Bogotá. Septiembre 2024.

20 Secretaría de Educación Distrital-SED-. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. Censo sector educativo privado. Bogotá. Diciembre 2024

entre todas las entidades territoriales certificadas en el puntaje promedio de Saber 11°. Así mismo, aunque los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes de Bogotá en las pruebas PISA superan los del promedio nacional –423 en matemáticas, 462 en lectura y 459 en ciencias, frente a 383, 409 y 411 respectivamente–, estos aún se mantienen por debajo de los promedios de los países miembros de la OCDE (472 en matemáticas, 476 en lectura y 485 en ciencias).

Por otra parte, debido a la dinámica demográfica actual, Bogotá registra cada año una disminución en la población en edad escolar, una tendencia que no se refleja con exactitud en las proyecciones oficiales de población. Por lo tanto, las tasas de cobertura no reflejan la realidad de la atención educativa en la ciudad. No obstante, lo que sí se destaca es el hecho de que, en los últimos años, la ciudad ha logrado avances significativos en el acceso al sistema educativo en todos sus niveles, aunque la atención en la primera infancia sigue siendo baja y sus estándares de calidad e integralidad no son uniformes.

Con respecto a la permanencia y a la graduación efectiva se encuentra que, de acuerdo con las últimas mediciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional²¹, para el año 2023 la tasa de deserción intra anual en educación preescolar, básica y media en los planteles oficiales en Bogotá se ubica en 2,84%, cifra que supera en casi un punto porcentual la registrada por los planteles privados (1,92%), aunque es inferior a la tasa nacional, que alcanza el 3,93%. Es importante precisar que, para analizar de manera adecuada la permanencia en el sistema educativo, el indicador pertinente es la tasa de deserción interanual, que refleja el porcentaje de estudiantes que no continúan en el sistema al año siguiente. Según las estimaciones realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito, en Bogotá esta tasa se ubicó en 2023 en 6,6% para el sector oficial, 3,6% para el sector privado y 5,5% en el total del sistema educativo. Por otra parte, la tasa de reprobación fue de 7,8% en el sector oficial y de 1,2% en el sector privado, lo que evidencia una diferencia significativa en los niveles de permanencia y promoción entre ambos sectores.

Frente a la tasa de graduación se tiene que, de acuerdo con las estimaciones de la SED, del total de estudiantes que cursaban grado noveno en 2020 en el sector oficial, tan solo el 67% culminó satisfactoriamente su proceso de formación en el tiempo esperado, graduándose en 2022. Incluyendo un año de rezago, se observa que, a 2023, el 77% lograron la graduación, lo que supone que alrededor de un 23% de los jóvenes que ingresan a grado noveno abandonan el sistema educativo o presentan un nivel de rezago superior a un año.

Ahora bien, en la educación terciaria -incluyendo educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano, el acceso no se configura como una oportunidad para todas y todos los jóvenes de la ciudad. La pertinencia de la oferta es baja y no

21 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Colombia. Abril 2024

responde en su totalidad a las necesidades y demandas de los jóvenes y del sector productivo. Por eso, las trayectorias educativas de los más pobres y vulnerables en la ciudad se truncan con frecuencia o no cuentan con la calidad, permanencia y pertinencia requeridas para que vean cumplidas las promesas de la educación y poder materializar sus sueños y proyectos de vida.

De acuerdo con datos del Ministerio de Educación Nacional la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, que mide la proporción de jóvenes graduados de educación media que acceden a programas de educación superior en el año siguiente a su graduación, alcanzó un 52,2% en Bogotá para 2023. Aunque este resultado supera en cerca de 9 puntos porcentuales el promedio nacional para el mismo periodo, significa que cinco de cada diez jóvenes egresados de educación media en la ciudad no acceden de forma inmediata a educación superior.

Si se amplía el análisis, se tiene que, en el 2023 la tasa de tránsito inmediato²² a la educación terciaria en Bogotá se ubicó en 63,4%, es decir, la proporción de jóvenes que no acceden a ningún tipo de oferta educativa una vez culminada la educación media es muy alta, por lo que el acceso y permanencia en educación terciaria en la ciudad también requiere especial atención.

La tasa de deserción anual²³ en educación superior en la ciudad²⁴ es de 9,9% en el nivel universitario y de 18,4% en el nivel técnico y tecnológico, más alta que el promedio nacional (8,1% y 14,2% respectivamente). La tasa de deserción de cohorte para Bogotá se ubica en 22,1% para el nivel universitario y 31% para los programas técnicos y tecnológicos; es decir, dos de cada diez estudiantes de programas universitarios y tres de cada diez estudiantes de programas técnicos y tecnológicos ofertados en la ciudad, abandonan su proceso de formación. A nivel nacional estas tasas se ubican en 24,2% y 33%. De acuerdo con el MEN, en Colombia los determinantes de la deserción en educación superior se han asociado a las competencias académicas adquiridas por los estudiantes en la educación básica y media, los entornos y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias, la orientación socio ocupacional y la pertinencia de los programas ofertados.

Finalmente, se encuentra que en Bogotá una parte importante de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollan sus procesos de aprendizaje en ambientes de convivencia escolar desfavorables, lo que afecta la obtención de buenos resultados y trunca en muchos casos sus trayectorias educativas dado que la exposición continua a diversas formas de abuso y violencia en los entornos familiares, escolares, comunitarios y virtuales genera un impacto perjudicial en la salud mental de los

22 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES-. Colombia. Mayo 2024

23 La tasa de deserción anual La tasa de deserción anual (TDA): es la proporción de estudiantes que un año, después de iniciar sus estudios en educación superior, no están matriculados ni graduados en ningún programa, tiene como objetivo medir el fenómeno de la deserción en el corto plazo

24 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-. Colombia. Mayo 2024

estudiantes, con efectos negativos en su rendimiento académico, en la motivación y hasta en la deserción escolar²⁵; además, generan acciones y prácticas que afectan directamente a la persona, a la familia y a la sociedad. Es decir, la ocurrencia de situaciones de vulneración de derechos en los diferentes contextos no solo afecta en el instante inmediato, sino que también deja secuelas profundas en el desarrollo personal y académico de los estudiantes y la sociedad.

En este contexto, **Una educación que te responde** es la estrategia sectorial que articula la misionalidad y el potencial humano del sector educativo para que **Bogotá camine segura hacia el futuro**. Esta apuesta pone en el centro de la política a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, con acciones concretas que sientan las bases de una transformación profunda y de largo plazo de la calidad educativa. Su propósito es garantizar que todas y todos los estudiantes desarrollen plenamente sus capacidades y cuenten, desde los primeros años, con oportunidades reales para desarrollar sus proyectos de vida.

Una educación que te responde pone en marcha la coordinación interinstitucional con todos los sectores de la ciudad y los prestadores de los diferentes servicios para ofrecer trayectorias educativas completas de la más alta calidad y permitir la construcción de proyectos de vida a todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá. Busca lograr la integralidad y la calidad en la atención a la primera infancia, con el fin de que las niñas y los niños puedan desarrollar a plenitud su potencial y aprendan en ambientes lúdicos propicios. Prioriza además en educación básica el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales en lectoescritura y matemáticas, junto con el de lengua extranjera, con metodologías probadas y acompañadas de dotación de material pedagógico y de herramientas tecnológicas, formación docente pertinente y procesos de evaluación permanente para medir el progreso, identificar riesgos y asegurar aprendizajes. Ofrece una educación media cada vez más pertinente y diversificada, que garantiza el tránsito entre la básica secundaria y la media, y promueve la graduación en educación media. Incentiva el acceso y la permanencia en una educación terciaria de calidad, con altos niveles de bienestar que responde a las necesidades del mercado laboral de la ciudad. Refuerza, asimismo, el programa integral de habilidades socioemocionales, a partir ambientes y capacidades favorables para la salud mental, la educación de la sexualidad y la prevención del acoso escolar, con el objeto de que los procesos de aprendizaje transcurran en condiciones favorables de convivencia. **Una educación que te responde** propende por la prestación del servicio educativo presencial, con calidad y con oportunidad para toda la población de Bogotá que esté estudiando, que haya interrumpido su proceso educativo o que nunca lo haya iniciado.

²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO- Lo que hay que saber para erradicar la violencia en y mediante la educación. 2024

Con base en estas prioridades, Bogotá define cinco objetivos con sus metas, para lograr que **Una educación que te responde** le brinde a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá, un servicio público educativo de excelente calidad, que les permitirá **desarrollar** con plenitud sus habilidades emocionales y académicas, para convertirse en los ciudadanos integrales que aportan el valor público, social y económico necesario para construir la ciudad que anhelamos, donde podamos ser y estar para realizar nuestros sueños y proyectos de vida, cerrando brechas sociales y minimizando los contrastes inherentes al desarrollo económico y social.



Objetivo

1

Ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.

Problemática 1:

la baja disponibilidad y calidad en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en especial para los sectores de menores ingresos de la ciudad.

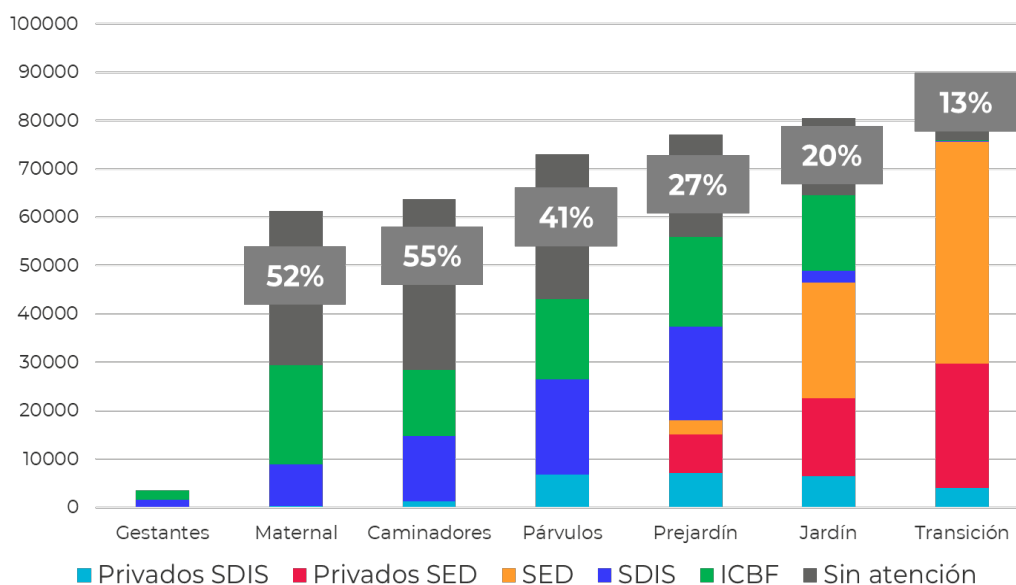
A. DIAGNÓSTICO

La atención integral a la primera infancia es un derecho fundamental consagrado en la Ley 1804 de 2016, que establece la necesidad de un enfoque holístico, sensible y adaptado a las necesidades de cada niña y niño del país. Sin embargo, la situación actual en Bogotá refleja una brecha significativa en la cobertura y calidad de estos servicios. De los 442.497 niñas y niños menores²⁶ de seis años que residen en la ciudad, en 2023 solo alrededor de 297.201 recibían algún tipo de atención, lo que significa que aproximadamente el 33% de esta población se encontraba por fuera del acceso a servicios fundamentales.

Esta baja cobertura de servicios de calidad en la primera infancia tiene un impacto adverso en el desarrollo cognitivo, emocional y social de las niñas y los niños, lo cual perpetúa desigualdades desde los primeros años de vida. La situación es más crítica en las localidades con altos índices de pobreza, donde la falta de intervención adecuada agrava las brechas socioeducativas y económicas.

26 Departamento Nacional de Planeación-DNP. Dirección de Desarrollo Social-Registro Social de Hogares. Colombia. Diciembre 31 de 2022.

GRÁFICA 1: cobertura de atención integral, 2023



Fuente:

1. Registro Social de Hogares – corte 31 de diciembre de 2022
2. Privados SDIS. Visitas inspección y vigilancia – 2023.
3. Privados SED. SIMAT niñas y niños en atención – 2023.
4. SED. SIMAT niñas y niños en atención. 30 de septiembre 2023.
5. SDIS. Niñas y niños en atención. 30 de diciembre 2023.
6. ICBF. Niñas y niños en atención. 30 de noviembre 2023.

Ahora bien, aunque de la gráfica anterior se puede inferir que la cobertura mejora en los niveles de jardín y transición y que el desafío más importante se encuentra, sobre todo, en las primeras etapas del desarrollo donde más del 50% de las niñas y los niños no reciben atención, es crucial tener en cuenta que hay vacíos de información significativos, especialmente en lo referente a la matrícula de niñas y niños en el sector privado. Además, los datos proporcionados por las otras entidades pueden presentar discrepancias o retrasos en su actualización.

En línea con lo anterior, uno de los principales desafíos para la atención integral a la primera infancia en Bogotá es la ausencia de un sistema de información que integre y centralice la información necesaria para monitorear y evaluar de manera nominal el servicio prestado y la trayectoria de las niñas y los niños desde los 0 hasta los 5 años. Esta situación limita el seguimiento efectivo, dificulta la intervención oportuna basada en evidencia e impide el uso eficiente de los recursos públicos²⁷.

Entre las causas de esta problemática se identifican: (a) una oferta de servicios insuficiente que no responde a las necesidades de la primera infancia y sus familias; (b) servicios prestados bajo criterios y lineamientos propios de cada

²⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-. El Estado Mundial de la Infancia: Niños, alimentos y nutrición. New York, 2020

entidad prestadora que no garantizan el desarrollo infantil y la articulación de las atenciones; (c) deficiencias en la estandarización de procesos y sistemas de información; (d) escasa exigencia de servicios de calidad por parte de las familias, derivada del desconocimiento sobre prácticas pedagógicas adecuadas; (e) condiciones de vulnerabilidad que afectan a los hogares; y (f) una débil articulación intra e interinstitucional, tanto en el ámbito Distrital como Nacional. Esta falta de coordinación entre entidades ha generado una atención dispersa, con estándares de calidad desiguales y sin cobertura suficiente.

Diversos estudios han demostrado que la primera infancia es un período crítico para el desarrollo cerebral. Según la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones de salud y desarrollo infantil como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el 80% del cerebro de un niño se desarrolla antes de los tres años. Por lo tanto, durante ese tiempo, las niñas y los niños necesitan entornos estimulantes que incluyan una nutrición adecuada, atención sanitaria y experiencias de aprendizaje para desarrollar plenamente sus capacidades cognitivas y emocionales. La ausencia de estos elementos puede resultar en retrasos significativos en el desarrollo cognitivo, lo que se traduce en dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento y un mayor riesgo de abandono escolar en etapas posteriores²⁸.

Además, la investigación en neurociencia ha demostrado que la calidad de las interacciones tempranas tiene un impacto directo en la formación de las conexiones neuronales, que son fundamentales para la regulación emocional y social²⁹. Sin un sistema que asegure la calidad de estas interacciones, las niñas y los niños corren el riesgo de desarrollar dificultades en la gestión de sus emociones, lo que puede llevar a problemas de salud mental y comportamientos antisociales en la adolescencia y a la adultez³⁰.

Adicionalmente, en Bogotá las desigualdades existentes entre diferentes sectores socioeconómicos se verán exacerbadas si no se amplía la cobertura de atención integral a la primera infancia. La evidencia muestra que las niñas y los niños de entornos desfavorecidos que no reciben una atención adecuada en sus primeros años de vida tienen muchas más probabilidades de experimentar bajos logros educativos³¹, menor capacidad económica³² y peor salud en la edad adulta. La falta de intervención en estas etapas perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión social que se transfiere de generación en generación, consolidando las desigualdades y limitando el desarrollo humano y económico de la sociedad en su conjunto³³.

28 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-. El Estado Mundial de la Infancia: Niños, alimentos y nutrición. New York, 2020

29 Shonkoff Jack P., Phillips Deborah A. From Neurons to Neighborhoods: The Science of Early Childhood Development. Washington DC. 2020

30 Felitti, Vincent J. et al. The Relation Between Adverse Childhood Experiences and Adult Health: Turning Gold into Lead-National Library of Medicine. 2002

31 Grantham, McGregor et al 2007. Citada en Desigualdades socioeconómicas y aprendizaje – Instituto internacional de planeamiento de la educación. UNESCO. 2021

32 Heckman, James. Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children, Sciencemag-org. Revista science vol 312. 2006

33 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-Reunión mundial sobre educación. Fortaleza-Brasil. 2024

Por último, no se puede olvidar que las consecuencias de no invertir de manera adecuada en la primera infancia se extienden más allá de los individuos y afectan el desarrollo social y económico de la ciudad. Según un estudio³⁴ cada dólar invertido en programas de calidad para la primera infancia genera un retorno de hasta siete dólares en beneficios económicos a largo plazo, a través de la reducción de costos asociados con la salud, la justicia penal y los servicios sociales, junto con el aumento de la productividad. La falta de intervención en estos años críticos limita las oportunidades educativas y laborales de las niñas y los niños, y así su capacidad de contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad.

En conclusión, la baja disponibilidad y calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá representan un desafío que requiere intervenciones estratégicas y coordinadas.

Abordar esta problemática implica garantizar una educación inclusiva y equitativa desde los primeros años de vida, que contribuya a reducir las desigualdades sociales y a promover el desarrollo sostenible de la ciudad. Esto no solo requiere ampliar la cobertura, sino también mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Para ello, es fundamental fortalecer la articulación intersectorial, tomando como referente la Ruta Integral de Atenciones (RIA), establecida en el marco de la Ley 1804 de 2016. Esta ruta orienta la acción de las entidades en torno a cinco componentes esenciales: salud, nutrición, protección, educación inicial y participación, bajo un enfoque de derechos, diferencial, de desarrollo integral y de atención continua a lo largo del curso de vida. Su aplicación efectiva permitiría superar la fragmentación actual de los servicios, garantizar la continuidad en las trayectorias de atención y mejorar la calidad de las experiencias que viven niñas y niños en sus primeros años.

En conclusión, la baja disponibilidad y calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá representan un desafío que requiere intervenciones estratégicas y coordinadas.

Abordar esta problemática implica garantizar una educación inclusiva y equitativa desde los primeros años de vida, que contribuya a reducir las desigualdades sociales y a promover el desarrollo sostenible de la ciudad. Esto no solo requiere ampliar la cobertura, sino también mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Para ello, es fundamental fortalecer la articulación intersectorial, tomando como referente la Ruta Integral de Atenciones (RIA), establecida en el marco de la Ley 1804 de 2016. Esta ruta orienta la acción de las entidades en torno a cinco componentes esenciales: salud, nutrición, protección, educación inicial y participación, bajo un

³⁴ Banco Mundial. Early Childhood Development: Ensuring Access to Quality Early Childhood Education in Low-Income Countries. Washington, D.C. 2020.

enfoque de derechos, diferencial, de desarrollo integral y de atención continua a lo largo del curso de vida. Su aplicación efectiva permitiría superar la fragmentación actual de los servicios, garantizar la continuidad en las trayectorias de atención y mejorar la calidad de las experiencias que viven niñas y niños en sus primeros años.

B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO

La educación en la primera infancia no solo es un derecho fundamental de las niñas y los niños, sino también la piedra angular sobre la que se edifica el futuro de una sociedad equitativa, próspera y cohesionada. Con este objetivo estratégico, la Secretaría de Educación del Distrito responderá a la necesidad de ampliar progresivamente la cobertura de la oferta oficial de educación inicial en el marco de la atención integral, bajo la premisa de que cada niña y cada niño de Bogotá merece acceder a experiencias de aprendizaje y cuidado de alta calidad desde los primeros años de vida. Sin embargo, ampliar la cobertura no es suficiente, por lo que se requerirá un sistema unificado de aseguramiento de la calidad que garantice altos estándares en todos los servicios, tanto públicos como privados.

La universalización de la educación inicial como cimiento del desarrollo humano: la importancia de esta apuesta radica en la vasta evidencia científica que demuestra que los primeros cinco años de vida son determinantes para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de las personas. Las interacciones y experiencias en esta etapa no solo moldean las capacidades individuales de aprendizaje, sino que también influyen en la reducción de desigualdades estructurales. Un sistema de educación inicial, integral y de calidad no solo prepara a las niñas y los niños para toda su trayectoria educativa, sino que disminuye las brechas de desarrollo que, de no atenderse oportunamente, pueden traducirse en desigualdad de oportunidades a lo largo de la vida.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, *Bogotá Camina Segura*, el sector educativo, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- y con el apoyo de los sectores de salud y cultura, se compromete a avanzar de manera progresiva para que todas las niñas y los niños de 0 a 5 años atendidos por el Distrito reciban una atención integral. La identificación de población sin algún tipo de atención, especialmente vulnerable, será fundamental en el desarrollo de esta estrategia.

Más allá de la cobertura, la apuesta por la calidad: la transformación de la educación inicial en Bogotá no puede medirse únicamente en términos de cobertura. La verdadera apuesta radica en asegurar que todas las niñas y los niños reciban servicios que promuevan su desarrollo integral. La evidencia ha demostrado que programas de educación inicial de alta calidad generan impactos positivos

a largo plazo. Según informe³⁵ de UNICEF las niñas y los niños que participan en estos programas tienen un 25% más de probabilidades de completar la educación secundaria y un 60% más de probabilidades de continuar con educación terciaria, en comparación con aquellos que no acceden a este tipo de servicios.

Por ello, el aseguramiento de la calidad se posiciona como un eje central en la política educativa de la ciudad. En el Plan Distrital de Desarrollo se establece el compromiso de diseñar e implementar un sistema de aseguramiento de la calidad para la educación inicial, garantizando que toda la oferta pública y privada cumpla con altos estándares en la atención integral de la infancia. Para lograrlo, se trabajará de manera articulada con la Secretaría de Integración Social, unificando los procesos y estándares de atención, inspección, vigilancia y control en la ciudad, y también con la corresponsabilidad de los sectores salud y cultura, asegurando así una atención verdaderamente integral.

A este esfuerzo se sumarán las acciones intersectoriales que priorizan una atención pertinente, oportuna y de excelencia, desde un enfoque de derechos. La evidencia sugiere que los programas intersectoriales que integran educación, salud, cultura y bienestar social son los más efectivos para mejorar los resultados en la primera infancia³⁶.

Un impacto que trasciende la infancia: la educación inicial es una de las políticas más potentes para cerrar brechas desde el origen. Asegurar que todas las niñas y los niños, sin distinción, tengan acceso a servicios de calidad que reconozcan su dignidad y promuevan su desarrollo, es una apuesta concreta por la equidad.

Pero esta inversión también tiene un alcance estratégico: sociedades que priorizan la educación inicial logran reducir la pobreza, fortalecer su tejido social y potenciar el desarrollo económico a largo plazo. En Bogotá, avanzar hacia un sistema robusto de atención integral a la primera infancia es avanzar hacia una ciudad más justa, cohesionada y sostenible.

C. DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa 1: Ampliación de cobertura

La primera meta del sector educativo plantea aumentar la capacidad de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. Con un trabajo articulado con la Secretaría de Integración Social, se ofrecerán 30.000 nuevos cupos para que en 2027 la ciudad cuente con 165.000 niñas y niños de 0 a 5 años que reciben servicios

³⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-. El Estado Mundial de la Infancia: Niños, alimentos y nutrición. New York, 2020

³⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. A World Ready to Learn: Prioritizing Quality Early Childhood Education. New York, 2019

integrales y de calidad. El sector educativo ofrecerá 22.000 de estos nuevos cupos para pasar a atender de 71.788 a 94.000 niñas y niños de 3 a 5 años con servicios de atención integral en prejardín, jardín y transición durante el cuatrienio.

Las acciones clave para alcanzar esta meta incluyen:

Análisis georreferenciado de la oferta y la demanda: se realizará un análisis de la oferta y la demanda para identificar brechas en la cobertura y ajustar la distribución de los recursos para que lleguen a las zonas de la ciudad donde más se necesitan.

Estrategia de búsqueda activa y campaña de comunicación: la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en un trabajo territorial articulado, identificará y acercará a las niñas y los niños que actualmente están por fuera del sistema educativo. Para ello, se priorizarán las zonas de la ciudad con mayor población desescolarizada, utilizando como referencia aquellas áreas que permiten organizar mejor la oferta de servicios según las necesidades específicas de cada territorio. El abordaje se realizará a través de llamadas telefónicas y visitas barriales, siguiendo cronogramas previamente definidos.

Finalmente, como parte del proceso de fortalecimiento institucional y territorial, se desarrollarán espacios de escucha y diálogo en diferentes localidades, utilizando metodologías como los grupos focales, con el fin de identificar barreras y oportunidades en el acceso y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo desde la primera infancia. Estos encuentros aportarán insumos cualitativos clave para ajustar las estrategias de búsqueda activa, orientar mejor la oferta institucional y acercar a las familias a la importancia de la educación inicial como derecho y como base del desarrollo integral.

Jornadas de atención en territorio: para orientar a las familias en el proceso de matrícula la SED, en articulación con la SDIS, realizará jornadas de atención en ferias locales, espacios comunitarios, casas de pensamiento intercultural, juntas de acción comunal y recorridos con unidades móviles, entre otros.

Iniciativa 2: Sistema de aseguramiento a la calidad

La segunda meta consiste en diseñar e implementar un sistema de aseguramiento de la calidad que unifique y fortalezca la oferta de servicios en toda la ciudad.

Las acciones para alcanzar esta meta incluyen:

Definición, validación y unificación de estándares de calidad: estos estándares serán construidos en mesas técnicas intersectoriales, para garantizar que reflejen las necesidades de las niñas y los niños de primera infancia. Los estándares de calidad tendrán indicadores que permitirán medir e identificar el estado de los espacios físicos, la idoneidad del personal docente, el estado de salud de las niñas y los niños, la participación de las familias, las prácticas pedagógicas, entre otros componentes; todos ellos factores críticos identificados en investigaciones que propenden por el desarrollo integral³⁷.

Fortalecimiento y cualificación de la oferta: con la SDIS se desplegará una estrategia integral, articulada y focalizada de acompañamiento a las instituciones y jardines infantiles oficiales para que cumplan con las condiciones de calidad esperadas para lograr una atención integral, oportuna y pertinente. Esto garantizará que cada niña y niño acceda a ambientes de aprendizaje que promuevan experiencias significativas, con herramientas y material pedagógico que fomenten la individualidad, autonomía e independencia desde sus primeros años de vida. Según el Banco Mundial (2020), los ambientes de aprendizaje planeados, diseñados y equipados son determinantes para el éxito en la educación inicial, ya que facilitan la exploración, el juego y el aprendizaje activo, elementos esenciales en esta etapa.

Definición del mecanismo de aseguramiento de la calidad: se definirá y formalizará un mecanismo uniforme y robusto que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad en los servicios de educación inicial en Bogotá. Este mecanismo será aplicable tanto a la oferta pública como privada a través de un proceso de inspección y vigilancia rediseñado, que unificará en el Distrito las herramientas operativas para la verificación en territorio del cumplimiento de dichas condiciones, garantizando coherencia en los estándares, oportunidad en la supervisión y enfoque pedagógico y de proceso en el acompañamiento a la primera infancia.

Además de su función reguladora, el mecanismo promoverá la mejora continua mediante un sistema de retroalimentación técnica, orientación y fortalecimiento institucional, con el propósito de elevar la calidad de la atención, cerrar brechas entre prestadores y asegurar trayectorias educativas completas, equitativas y pertinentes para todas las niñas y los niños de la ciudad. Este instrumento se alinea

37 Harvard University. The Science of Early Childhood Development- Center on the Developing Child at Harvard University. Cambridge, Massachusetts. 2019

con lo establecido en el Acuerdo 991 de 2025 del Concejo de Bogotá, el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y el Plan Sectorial de Educación, que priorizan el aseguramiento de la calidad como condición indispensable para garantizar el derecho a una educación inicial en el marco de la atención integral de calidad y oportuna.

Iniciativa 3: Sistema de seguimiento nominal

La tercera meta para la atención integral a la primera infancia consiste en diseñar e implementar un sistema distrital de seguimiento nominal que permita monitorear de manera individual el acceso, la permanencia y la calidad de las atenciones que reciben niñas y niños de primera infancia en Bogotá. Este sistema garantizará una gestión integral de la información y facilitará la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia, para responder a las necesidades de cada niña o niño y cada familia, en su contexto territorial.

Las acciones para alcanzar esta meta incluyen:

Acuerdo de intercambio de información e interoperabilidad: la Secretaría de Educación, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, formalizará acuerdos que permitan el intercambio de información nominal, segura y en tiempo real, proveniente de las diferentes entidades responsables de la atención a la primera infancia (educación, integración social, salud, cultura, y recreación y deporte). Este proceso es clave para consolidar una red de interoperabilidad intersectorial que permita gestionar datos sensibles bajo condiciones técnicas y jurídicas adecuadas.

Diagnóstico y mejora de la calidad de los datos: se identificarán y caracterizarán los aplicativos que actualmente recogen información sobre niñas y niños en la SED, y se elaborará un plan de mejora que permita estandarizar, completar y validar los datos existentes. Esta etapa es fundamental para construir una base de datos robusta, confiable y útil para el seguimiento integral.

Diseño del sistema y visualizadores analíticos: se desarrollará un aplicativo web que integre información nominal de cada niña y niño, para visualizar el estado de cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones -RIA-, generar alertas sobre situaciones críticas como desnutrición o deserción, y priorizar intervenciones según condiciones específicas. El sistema contará con tableros de control e indicadores que permitan realizar análisis territoriales, poblacionales y de desempeño institucional.

Documento técnico intersectorial: se construirá un documento metodológico de alto nivel, en conjunto con la SDIS, que defina la arquitectura funcional, los requerimientos técnicos, los esquemas de referencia y contrarreferencia, y las

funcionalidades del sistema. Este insumo servirá como base para el desarrollo y sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

D. METAS (INDICADORES)

I. Indicador macro

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Indicador del Objetivo 1	Aumentar la atención recurrente a 165.000 niñas y niños atendidos de primera infancia con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.	1 – 2 - 3	0	2023	134.788	142.921	154.521	165.000	SIMAT/SDIS	Acceso

II. Indicadores de resultado y de producto

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar en 22.000 niñas y niños nuevos atendidos de primera infancia con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.	1. Ampliación de cobertura - primera infancia	0	2023	0	6.000	14.400	22.000	Dirección de Cobertura	Acceso
Producto	Aumentar a 117 el número de instituciones educativas oficiales que implementan pre-jardín, jardín y transición.	1. Ampliación de cobertura - primera infancia	101	2023	104	106	111	117	SIMAT	Acceso

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.	2. Sistema de aseguramiento a la calidad - primera infancia	N/A	N/A	15%	80%	100%	100%	SED/SDIS	Calidad
Producto	Implementar en 275 colegios oficiales el esquema SED/SDIS de fortalecimiento pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral	2. Sistema de aseguramiento a la calidad - primera infancia	0	2023	50	125	200	275	SED/SDIS	Calidad
Producto	Diseñar e implementar un (1) Sistema distrital de atención integral a la primera infancia en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social	3. Sistema de seguimiento nominal-primera infancia	N/A	N/A	15%	50%	75%	100%	SED/SDIS	Calidad
Producto	Implementar un (1) sistema de seguimiento niño a niño para la atención integral a la primera infancia.	3. Sistema de seguimiento nominal-primera infancia	N/A	N/A	25%	50%	75%	100%	SED/SDIS	Acceso

Objetivo

2

Reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá

Problemática 2:

Los resultados insatisfactorios de aprendizaje reflejados en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes que no alcanzan niveles más altos (3 y 4) en las pruebas estandarizadas.

A. DIAGNÓSTICO

Una de las principales preocupaciones de la ciudad es que muchos estudiantes no están adquiriendo los niveles de aprendizaje necesarios en el momento adecuado. Esta situación, evidente desde antes de 2020, se vio agravada por la crisis que generó la pandemia. Por lo tanto, es crucial enfocar los esfuerzos educativos en fortalecer los aprendizajes básicos en ambientes escolares apropiados y seguros, con el propósito de reforzarlos, consolidarlos, nivelarlos y remediarlos, dado que constituyen la base para aprendizajes más avanzados. Esta problemática se evidencia en diferentes resultados, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

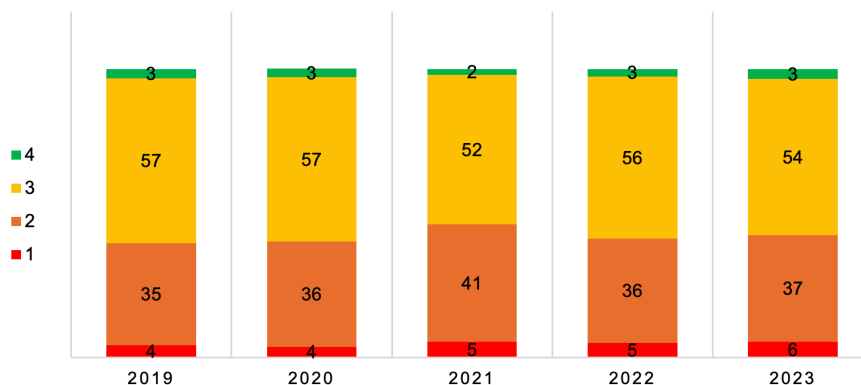
Evaluación de la lectura en primeros grados -EGRA³⁸-: en el año 2023, Bogotá participó en la aplicación de la prueba EGRA, una evaluación estandarizada que midió habilidades lectoras básicas de 2.227 estudiantes de primero de primaria. Los resultados muestran una brecha significativa en los niveles de desarrollo lector. Un 52% de los estudiantes logró alcanzar un desempeño lector aceptable, lo que indica que pueden leer y comprender a un nivel apropiado para su edad. Sin embargo, el **48% restante enfrenta dificultades** importantes que limitan su aprendizaje y comprensión.

38 La prueba EGRA (Early Grade Reading Assessment) es una prueba, diseñada por el Research Triangle Institute (RTI), que proporciona información básica, consistente y válida sobre las habilidades de lectura en los primeros años. Gracias a su adaptabilidad, este tipo de pruebas han sido implementadas en más de 80 países y traducidas a más de 60 idiomas. En este proceso, el Banco Mundial brinda apoyo técnico para su aplicación y, a través de alianzas estratégicas, gestiona su administración. En Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito lidera la aplicación de estas pruebas este año bajo un convenio a través del que aúnan esfuerzos para contribuir al diagnóstico y a la implementación de estrategias de fortalecimiento en los procesos de enseñanza, el aprendizaje de la lectura y la escritura, incluyendo recomendaciones para una evaluación formativa exitosa.

Estos hallazgos revelan la necesidad de priorizar programas de apoyo que fortalezcan la enseñanza de habilidades lectoras fundamentales desde el inicio de la escolaridad, permitiendo a todos los estudiantes de Bogotá avanzar hacia un desempeño lector completo y funcional.

Saber 11 de matemáticas: en los resultados del 2023 indican que los estudiantes de colegios oficiales enfrentan serios desafíos. **Alrededor del 43% de los estudiantes no alcanzan los niveles de desempeño más altos (3 y 4).** Esto evidencia que los estudiantes no logran desarrollar un pensamiento lógico que permitiría entre otros, resolver problemas justificando la veracidad o falsedad de las afirmaciones y usar conceptos de probabilidad en contextos matemáticos o científicos abstractos.

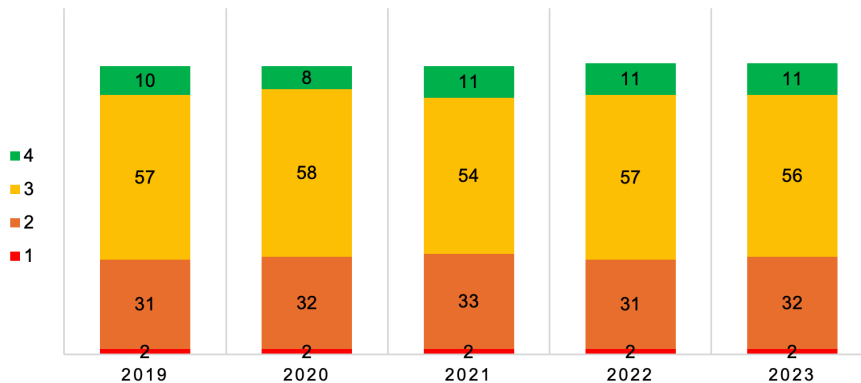
GRÁFICA 2: Saber 11° en la prueba de matemáticas, 2019 – 2023
Distribución de los estudiantes en los niveles de desempeño



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

Saber 11 en lectura crítica: los resultados de Saber 11° de 2023 señalan que el **34%** de estudiantes **no alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4.** En este caso, se presentan vacíos de aprendizaje relacionados con las habilidades para comprender, articular, dar sentido, reflexionar y evaluar textos.

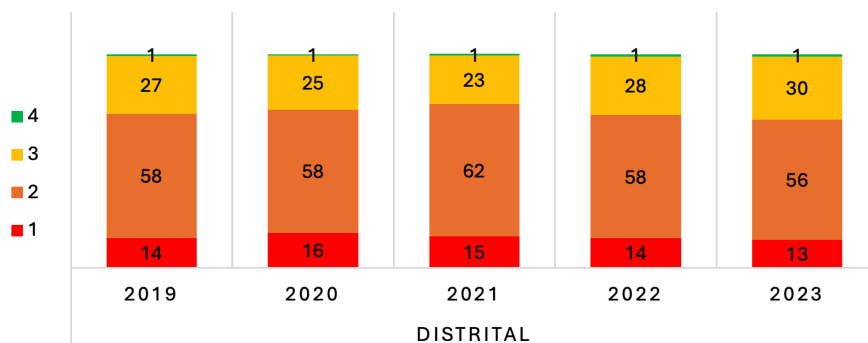
GRÁFICA 3: Saber 11° en la prueba de lectura crítica 2019 – 2023
Distribución de los estudiantes en los niveles de desempeño



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

Saber 11 en ciencias naturales: para el 2023 los resultados de Saber 11°, indican que el **69 %** de los estudiantes **no alcanzan los niveles de desempeño 3 y 4**, lo que indica que tienen vacíos en sus conocimientos científicos y, por tanto, no están asimilando lo esencial de los conceptos y principios fundamentales de las ciencias naturales como biología, química o física; lo anterior se suma a una baja capacidad para comprender e interpretar textos, gráficas, tablas y diagramas con información científica.

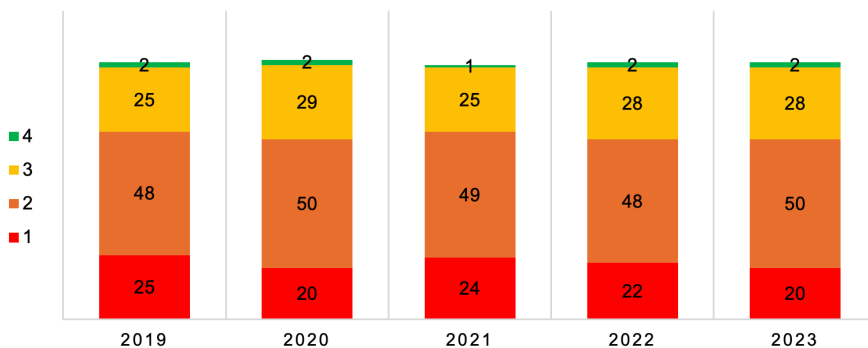
GRÁFICA 4: Saber 11° en la prueba de ciencias naturales 2019 – 2023
Distribución de los estudiantes en los niveles de desempeño



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

Saber 11 en ciencias sociales y ciudadanas: los resultados 2023 del examen Saber 11 indican que es un área en la que la ciudad tiene muchos desafíos. **El 70% de los estudiantes no alcanza los niveles de desempeño 3 y 4**, evidenciando que presentan dificultades en cuanto a la comprensión de contextos históricos y culturales, la evaluación de la información y fuentes, el análisis de la realidad social y política y el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos. Estas falencias conceptuales hacen que las competencias ciudadanas y las competencias del siglo XXI no estén afianzadas en los aprendizajes de los jóvenes.

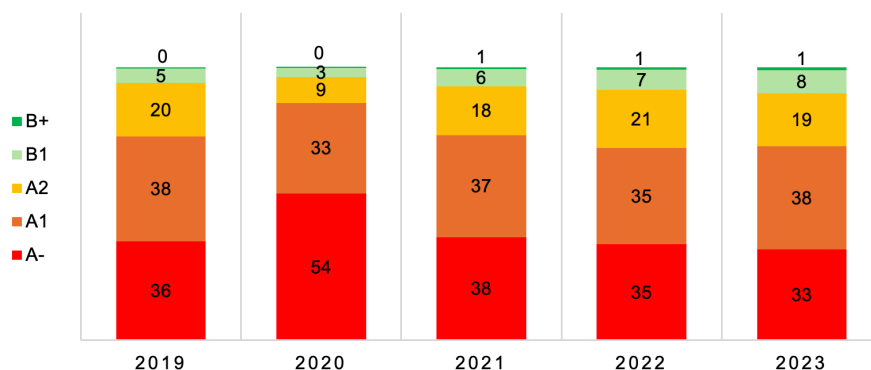
GRÁFICA 5: Saber 11° en la prueba de ciencias sociales 2019 – 2023
Distribución de los estudiantes en los niveles de desempeño



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

Saber 11 en inglés: por su parte en la prueba que evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, el **91 %** de los estudiantes están en el **nivel A (A-, A1, A2)** del marco común europeo de referencia para las lenguas, lo que implica que la gran mayoría de los estudiantes, debido a que carecen de habilidades comunicativas en inglés (comprensión, interacción y expresión) que les permitan interactuar y comunicarse en una lengua extranjera lo cual, en un contexto de creciente internacionalización, se convierte en una de las principales limitaciones de los jóvenes para acceder a oportunidades educativas y laborales que beneficien su trayectoria de vida y, por supuesto, también representa una limitación de desarrollo de la ciudad.científica.

GRÁFICA 6: Saber 11° en la prueba de inglés 2019 – 2023
Distribución de los estudiantes en los niveles de desempeño



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

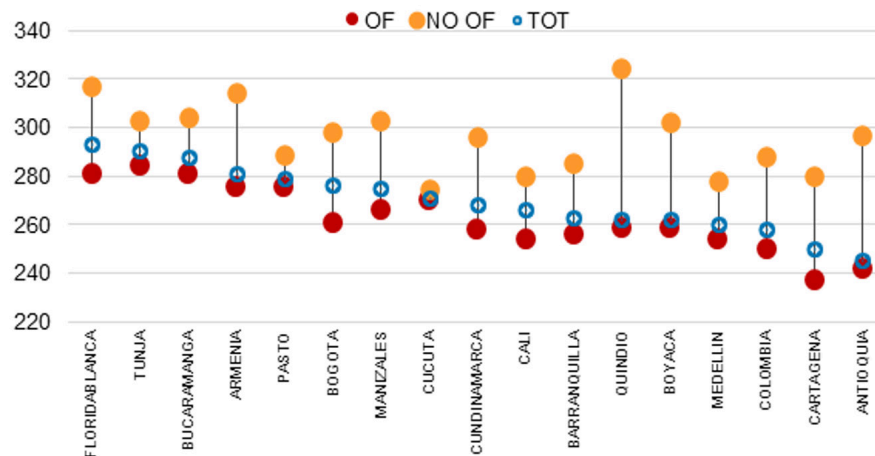
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes -PISA- (por sus siglas en inglés): evalúa cada tres años la calidad de la educación en los países asociados a la OCDE o invitados, encontró en 2022 que, aunque los resultados de lectura y ciencias de Bogotá muestran avances importantes con respecto al resto del país y a los niveles de la OCDE, persisten **los retos de disminuir el porcentaje de estudiantes en el nivel más bajo (nivel 1)** y en aumentar el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño más altos (niveles 5 y 6). De manera particular, se destacan los siguientes resultados:

- En matemáticas el **52%** de los estudiantes de Bogotá **no pueden identificar estrategias básicas para la resolución de problemas**, lo que significa que no están alcanzando las competencias esperadas para enfrentar situaciones cotidianas que requieren razonamiento matemático elemental.
- En lectura el **28%** de los estudiantes de Bogotá **no pueden identificar la idea principal en un texto de extensión moderada**.
- En ciencias el **29%** de los estudiantes de Bogotá **no aprovechan el conocimiento del contenido cotidiano y el conocimiento de procedimientos básicos para identificar una explicación científica apropiada**.

- **Los colegios no oficiales** de Bogotá muestran mejoras entre 2009 y 2022 (entre 15 y 32 puntos), aunque mantienen la brecha con los colegios oficiales en más de 63 puntos.

Estos resultados en diferentes pruebas indican que, si bien el sistema de educación pública de la ciudad muestra avances, aún no garantiza los aprendizajes que todos los estudiantes requieren en su trayectoria educativa. Además, la comparación de estos resultados con los de otras ciudades del país confirma que, como se mencionó anteriormente, Bogotá ha dejado de ser el principal referente nacional en calidad educativa.

GRÁFICA 7: Saber 11 por tipo de colegio



Fuente: Icfes, Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación.

El hecho de que la gran inversión que la ciudad realiza en educación no se traduce en más recursos y mejores espacios donde se posibilitan interacciones y actividades con sentido pedagógico y de aprendizaje, invita a revisar cuáles son las estrategias más efectivas para impactar los aprendizajes y cuáles son las condiciones que deben fortalecerse alrededor del mismo propósito. Si bien es ampliamente reconocida la importancia de la formación docente —y Bogotá ha consolidado una oferta robusta en este ámbito—, persisten brechas en la articulación entre los procesos de desarrollo profesional y los desafíos concretos de enseñanza en el aula. Es necesario fortalecer propuestas de formación situada que incorporen usos de recursos, incluyan mecanismos de acompañamiento para transformar las prácticas docentes y cuenten con sistemas de seguimiento que permitan valorar su impacto real en los aprendizajes de los estudiantes.

Adicionalmente, hay que tener muy presente que una educación de calidad solo es posible si se reconoce y valora la diferencia. En la disposición³⁹ de la UNESCO

³⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-Recomendación de 2019 de la UNESCO sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA): fomento del acceso universal a la información mediante material de aprendizaje abierto de calidad. París-Francia 2023

manifestada en el Compromiso sobre Equidad e Inclusión en la Educación, se hace referencia a los compromisos que todos los Estados Miembros ratifican con la agenda internacional de los Derechos Humanos consignada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de las Naciones Unidas. De manera concreta, en el ODS 4 y en el Marco de Acción de Educación 2030, se reconoce la necesidad de garantizar una educación con equidad, inclusión y de calidad para todas las personas. Así las cosas, desde la política pública se deberá velar por que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria y alcancen resultados escolares pertinentes y eficaces.

Esto implica para Bogotá atender de manera diferenciada a los diferentes grupos poblacionales que conforman la matrícula⁴⁰: población migrante (9,6%), con alguna discapacidad (2,9%), de los estratos 1 y 2 (73,6%), víctimas del conflicto armado (8,0%), pertenecientes a un grupo étnico (1,8%), y con alguna capacidad excepcional (1,2%). Entre las condiciones que favorecen el aprendizaje, la infraestructura también juega un papel importante. Esta se entiende como el conjunto de espacios y recursos donde se posibilitan interacciones y actividades con sentido pedagógico. Una infraestructura adecuada facilita la implementación de prácticas pedagógicas efectivas que permiten a los estudiantes aprender, jugar y compartir, lo cual incide directamente en su bienestar.

En Bogotá enfrentamos un reto importante en el mejoramiento y adecuación de las sedes educativas para que garanticen condiciones dignas y propicias para el aprendizaje. Más de la mitad (53 %) de las 746 sedes oficiales de la ciudad, fue construida antes de 1998, es decir, antes de la entrada en vigencia del Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente (NSR 10). Esto ha implicado intervenciones frecuentes de mejoramiento y mantenimiento por parte de la Secretaría de Educación en las cerca de 400 edificaciones que requieren ajustes para mitigar riesgos, optimizar condiciones y avanzar hacia el cumplimiento de los estándares estructurales y de seguridad actuales.

Aunque ninguna sede presenta hoy un riesgo inminente de colapso, algunas se ubican en zonas susceptibles a remoción en masa, lo que incrementa su nivel de vulnerabilidad. A ello se suman problemáticas como el déficit de espacios especializados —como bibliotecas y laboratorios— y las limitaciones en el mantenimiento, factores que restringen el desarrollo pleno de la experiencia educativa y el potencial de los estudiantes.

De otro lado, contar con mayor tiempo escolar de calidad también amplía las oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Aunque en la ciudad se han realizado avances importantes en cobertura y participación en jornadas extendidas y estrategias extracurriculares, persisten desigualdades en la implementación entre

40

Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Colombia. Abril 2024

instituciones. Al cierre del año 2023, el 23% de la matrícula se encontraba en jornada única y un 29% de estudiantes participaba de distintas estrategias de jornadas complementarias. Adicional a la cobertura, en muchos casos, los espacios adicionales de tiempo escolar no se han orientado con claridad hacia metas de aprendizaje y oportunidades de calidad para el desarrollo integral, lo que limita su efectividad para cerrar brechas. En este contexto, resulta clave la ampliación del tiempo escolar para un mayor número de estudiantes, así como garantizar que dicho tiempo adicional esté acompañado de experiencias pedagógicas significativas y pertinentes, centradas en el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por último, es fundamental reconocer el valor que tiene para el mejoramiento de los aprendizajes el intercambio de experiencias con el sector privado. Si bien Bogotá cuenta con una amplia red de colegios privados, sus capacidades no han sido plenamente aprovechadas para fortalecer el sistema educativo en su conjunto. La ausencia de mecanismos estables y sostenidos de articulación ha limitado la transferencia de buenas prácticas, la generación conjunta de conocimiento y la creación de sinergias territoriales. En este sentido, resulta prioritario consolidar alianzas estratégicas con el sector privado, bajo un enfoque de corresponsabilidad, que permita promover aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la ciudad, sin distinción del tipo de institución en la que se encuentren matriculados.

En conclusión, en Bogotá existen brechas de aprendizaje que aparecen en los años iniciales y se amplían y profundizan hasta la educación media, limitando las posibilidades de desarrollo personal. Identificar dichas brechas y sus causas y actuar sobre las mismas debe ser una acción decidida de la política pública. Contar con información periódica y sistemática sobre dichas brechas es esencial para tomar decisiones y orientar estrategias que deben impactar el aula y el aprendizaje.

B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO

En un contexto educativo en constante evolución, Bogotá se compromete a fortalecer y optimizar la calidad educativa en beneficio de los estudiantes de los colegios de la ciudad y a sentar las bases de un proceso de mejoramiento continuo y sostenible en el tiempo. Este mejoramiento se centrará en el fortalecimiento de aprendizajes y en el mejoramiento de condiciones necesarias para que los estudiantes apropien el conocimiento y tengan oportunidades de desarrollo integral.

En cuanto al fortalecimiento de aprendizajes se propone un énfasis en el desarrollo de habilidades comunicativas y matemáticas, dado que constituyen la base esencial sobre la que se construyen todos los demás saberes. La lectura y la escritura son las herramientas fundamentales para acceder al conocimiento, pues permiten a los estudiantes explorar, comprender y reflexionar sobre el mundo que los rodea. Lograr procesos de lectura y escritura en los tiempos adecuados favorece⁴¹ un ejercicio de lectura regular que se asocia con el éxito y el rendimiento académico a largo plazo. Las matemáticas, por su parte, desarrollan el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la capacidad de tomar decisiones informadas, competencias esenciales para enfrentar desafíos tanto en la vida cotidiana como en contextos académicos y laborales. Focalizar los esfuerzos en estos aprendizajes es clave para garantizar un progreso equitativo y sostenible en la educación. Como lo evidencian estudios internacionales, no dominar estas competencias en las etapas iniciales amplifica desigualdades educativas, limitando no solo el desempeño académico, sino también las oportunidades futuras de los estudiantes.

Si bien el énfasis se encuentra en los aprendizajes fundamentales, es igualmente importante fortalecer competencias para aplicar conocimientos científicos a situaciones reales y resolver problemas prácticos desde la ciencia. Es por esto que la educación STEM⁴² será fundamental para que los estudiantes desarrollen un pensamiento sistémico y una capacidad para resolver problemas complejos, incorporando ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en diferentes áreas del conocimiento⁴³. Adicionalmente, los estudios han demostrado que los programas educativos que integran STEM con la educación ambiental no solo mejoran la comprensión científica de los estudiantes, sino que también fomentan su participación en iniciativas de sostenibilidad a largo plazo⁴⁴.

Por último, se fortalecerá también de forma prioritaria, la comunicación en una lengua extranjera para generar oportunidades de empleo, educación, acceso a información e intercambio cultural. Específicamente, en inglés, ya que, según la ODCE, en un mundo interconectado, este idioma es una llave que desbloquea conversaciones globales,

41 Gottfried, A. E., Fleming, J. S., & Gottfried, A. W. Continuity of academic intrinsic motivation from childhood through late adolescence: A longitudinal study. *Journal of Educational Psychology*. 2001

42 STEAM: Sigla que, por los términos en inglés, corresponden a Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

43 Kelley, T. R., & Knowles, J. G. A conceptual framework for integrated STEM education-*International Journal of STEM Education*, 3(1), 11. 2016

44 Freeman, A., Adams Becker, S., Cummins, M., Davis, A., & Hall Giesinger, C. *NMC/CoSN Horizon Report K-12 Edition*. Austin, Texas. 2017

abre puertas a la colaboración transfronteriza y a innumerables oportunidades culturales, educativas y profesionales⁴⁵.

Dado que ninguna de estas iniciativas logrará su propósito si no hay transformaciones reales en el aula, se diseñarán intervenciones integrales basadas en evidencia que combinen materiales educativos para docentes y estudiantes con acompañamiento cercano a las instituciones educativas, formación docente pertinente realizada in situ y un sistema riguroso de monitoreo y evaluación en tiempo real que brinde datos oportunos y relevantes para tomar decisiones pedagógicas y ajustar las estrategias en beneficio de los estudiantes.

Para avanzar en el cierre de brechas y en la generación de oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos, la Secretaría de Educación del Distrito ratifica la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de la implementación de la política pública de educación inclusiva y equitativa, para toda la población vinculada a las instituciones educativas distritales, independientemente de sus características, intereses, posibilidades o expectativas. Este compromiso se manifiesta en un proceso permanente que reconoce y valora la diversidad existente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y se adapta para responder de manera adecuada a sus necesidades.

En este sentido, será fundamental fortalecer los procesos educativos y las estrategias pedagógicas de educación inclusiva de acuerdo con la normatividad vigente para la atención de todas las poblaciones. Se reconoce la importancia de avanzar en todas las políticas con enfoque poblacional a través del fortalecimiento de estrategias pedagógicas y acciones institucionales que respondan a las necesidades de la población migrante, las personas víctimas del conflicto armado, las personas con discapacidad, las personas con talentos o capacidades excepcionales, los grupos étnicos, la población con trastornos específicos del aprendizaje y la población rural. Todas estas poblaciones requieren enfoques diferenciados que consideren sus contextos específicos, desde una perspectiva interseccional, territorial e intercultural. En el caso particular de la ruralidad, se mantendrán las estrategias orientadas a cerrar las brechas históricas entre lo urbano y lo rural, promoviendo aprendizajes significativos que reconozcan la dispersión geográfica, las dinámicas productivas y culturales, y las particularidades demográficas de estos territorios. Así, las distintas iniciativas que se describen a continuación contemplarán adecuaciones específicas para garantizar el derecho a la educación de todas y todos.

Además de trabajar para reducir las brechas en el entorno educativo mediante la implementación de políticas inclusivas, se debe trabajar para eliminar todas las formas de exclusión, marginación, disparidad, vulnerabilidad e inequidad que puedan impedir

⁴⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE-. How 15-Year-Olds Learn English: Case Studies from Finland, Greece, Israel, the Netherlands and Portugal. 2024

el acceso, la participación, la continuidad y la finalización de los procesos educativos. De esta manera, la SED no solo busca asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación, sino que también se compromete a promover su permanencia y éxito dentro del sistema educativo, favoreciendo el desarrollo integral de cada individuo.

Por último, para el mejoramiento de las condiciones que posibilitan que los estudiantes apropien el conocimiento y tengan oportunidades de desarrollo integral, se contempla el conjunto de intervenciones de infraestructura y la ampliación del tiempo escolar. En ambos casos, se generan oportunidades de aprendizaje, desarrollo, juego y convivencia. En cuanto al tiempo escolar, diversos estudios y evaluaciones han demostrado que su ampliación tiene efectos positivos tanto en el logro académico como en la generación de beneficios sociales que trascienden el ámbito educativo⁴⁶. Por ejemplo, los estudiantes que asisten a instituciones con jornada extendida tienden a alcanzar mejores resultados en pruebas estandarizadas⁴⁷ y quienes pertenecen a familias de niveles socioeconómicos bajos tienen hasta un 10% más de probabilidad de aprobar un curso cuando participan en programas de jornada escolar extendida⁴⁸. Además, se ha identificado que esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la motivación, la autonomía, la expresión y las relaciones entre docentes y estudiantes⁴⁹. Desde una perspectiva social, las familias reportan beneficios como la posibilidad de que la madre acceda a empleo remunerado, la reducción del tiempo en que principalmente los niños permanecen solos y el ahorro en los costos de alimentación⁵⁰.

C. DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa 4: acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje

Aprendizajes en lenguaje y matemáticas: con el propósito de alcanzar el fortalecimiento de aprendizajes, especialmente en aquellos grupos donde se identifiquen las mayores brechas, con base en evidencia se implementarán estrategias integrales exitosas que combinen:

- Materiales para estudiantes y docentes alineados con metas de aprendizaje que complementen las prácticas de aula de los docentes.

46 Álvarez, B., & Bayona, D. Ampliación del tiempo escolar y sus impactos en el rendimiento académico y el bienestar social: Una revisión de la literatura. Bogotá: 2019

47 Martinic Sergio, Villalta Marco. La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile. 2015

48 Cerdan- Infantes, P., & Vermeersch, C. More time is better: An evaluation of the full-time school program in Uruguay. Impact Evaluation Series, 4167, pp 1– 25. The World Bank.2007

49 Veleza, Cecilia. Nuevos tiempos para la educación primaria: lecciones sobre la extensión de la jornada escolar-. Fundación CIPPEC; - 1a ed. - Buenos Aires. 2013

50 Pontificia Universidad Católica de Chile-PUCC-. Dirección de Estudios Sociológicos, Informe Final "Evaluación Jornada Escolar Completa. Junio 2005.

- Acompañamiento pedagógico a los docentes y a sus prácticas de aula mediante formación situada y acompañamiento a los equipos directivos en cuanto al ejercicio del liderazgo pedagógico para la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones.
- Monitoreo y evaluación permanente para identificar los retos y las transformaciones que generan las intervenciones en el aprendizaje de los estudiantes.

Como punto de partida para la selección de las estrategias a desarrollar, la Secretaría de Educación del Distrito identificará aprendizajes prioritarios por grado en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales. La propuesta de priorización, sustentada en referentes nacionales e internacionales y en un proceso participativo con docentes y expertos, permitirá concentrar la enseñanza en lo más relevante, evitando la dispersión curricular y propiciando la profundidad y progresión en los aprendizajes. Al centrarse en aprendizajes relevantes y aplicables, se fomenta una actitud más positiva hacia el aprendizaje y se reduce la frustración escolar, especialmente en aquellos estudiantes que enfrentan mayores dificultades.⁵¹ Asimismo, la dosificación adecuada de la información, alineada con los momentos más oportunos del proceso de enseñanza, permite evitar la sobrecarga cognitiva y optimizar la capacidad de los estudiantes para procesar y consolidar nuevos conocimientos⁵².

Esta propuesta de aprendizajes priorizados será una herramienta flexible y contextualizable que orientará la planeación pedagógica, el diseño de estrategias diferenciadas y la gestión de aula. A través de los aprendizajes prioritarios, se espera que las instituciones puedan asegurar, primero, lo fundamental, y sobre esta base, construir aprendizajes más complejos, pertinentes y sostenibles en el tiempo. Este uso más intencional y estratégico del tiempo y de los contenidos fortalecerá el impacto de las estrategias integrales que adelante la Secretaría, potenciando la equidad y la calidad en los aprendizajes.

Los componentes antes mencionados (materiales, acompañamiento pedagógico, monitoreo y evaluación) se integrarán alrededor de dos ejes que guiarán la apuesta de fortalecimiento de aprendizajes:

Aprender en el tiempo adecuado: este eje se centra en asegurar que cada estudiante desarrolle las habilidades en el momento preciso de su trayectoria educativa. Aprender en el tiempo adecuado implica reconocer que durante la infancia, niñez, adolescencia y juventud las personas cuentan con “ventanas de neuroplasticidad críticas”, que generan una predisposición del cerebro para aprender y formar hábitos⁵³.

51 Deci, E. & Ryan, R. The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior—Psychological Inquiry, 11(4). 2020

52 Sweller J, Ayres P. & Kalyuga S. Cognitive Load Theory: explorations in the learning, sciences, instructional systems and performance technologies. Springer. 2011

53 Cortés M, Veloso B, y Alfaro A. Impacto de la actividad física en el desarrollo cerebral y el aprendizaje durante la infancia y la adolescencia—Revista Infancia, Educación y Aprendizaje, 7(1). 2020

Cuando los estudiantes no adquieren a tiempo habilidades fundamentales como la lectura con fluidez y la comprensión, se desencadenan efectos en cascada que impactan negativamente su experiencia escolar: frustración, desmotivación, bajo desempeño y mayores riesgos de abandono. La lectura en los primeros años no solo permite acceder al conocimiento en todas las áreas del currículo, sino que constituye una condición habilitante para el éxito escolar y el desarrollo de trayectorias educativas sostenidas. Asegurar la oportunidad del aprendizaje es, por tanto, una decisión pedagógica clave para cerrar brechas y promover la equidad desde los primeros grados. Diversos estudios respaldan este enfoque al evidenciar que el rezago en habilidades básicas tiene efectos acumulativos que limitan la trayectoria educativa de los estudiantes y aumentan el riesgo de deserción escolar⁵⁴.

Recuperación de aprendizajes: este eje atiende los vacíos de aprendizaje que los estudiantes acumulan a lo largo de su trayectoria educativa. La recuperación de aprendizajes se enfoca en proporcionar las habilidades que los estudiantes no han desarrollado y que requieren para desenvolverse en su vida académica y personal. Se trata de intervenciones orientadas en cerrar la brecha entre lo que un estudiante sabe y lo que se espera que sepa en determinado momento de su formación, permitiéndole continuar su trayectoria educativa con mayor solidez y confianza⁵⁵. La recuperación de aprendizajes tiene un papel decisivo en la promoción de la equidad educativa al ofrecer oportunidades reales de progreso a quienes han enfrentado mayores barreras de aprendizaje, particularmente en contextos de mayor vulnerabilidad⁵⁶.

En la práctica, estos procesos pueden asumir distintos énfasis según las necesidades de los estudiantes y las características del contexto escolar. Algunas intervenciones se orientan a la remediación de rezagos específicos, mientras que otras se enfocan en la nivelación de aprendizajes clave que permiten avanzar en trayectorias más complejas. Estas estrategias pueden combinar el trabajo personalizado, el uso de materiales adaptados, el acompañamiento docente y la adecuación curricular, con el objetivo común de cerrar las brechas y permitir la continuidad en el sistema educativo. Aunque existen diversas clasificaciones internacionales sobre estas modalidades⁵⁷, en Bogotá se asume una perspectiva integrada que reconoce la diversidad de puntos de partida de los estudiantes y busca garantizar que todos tengan la oportunidad real de aprender.

Teniendo en cuenta estos dos ejes, el fortalecimiento de aprendizajes en lenguaje y matemáticas seguirá la siguiente lógica, de manera que se cubran todos los niveles educativos:

54 Demombynes, Gabriel. Learning Poverty at the Local Level in Colombia. World Bank Group 2023

55 Mancebo, M y Vaillant, D. Programas de recuperación de aprendizajes. Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina. 2022

56 Banco Mundial. Programas de recuperación de aprendizajes: Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina. 2022

57 Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAF-. Documentos de políticas para el desarrollo No 13: Políticas para reducir las brechas educativas en la pospandemia. 2021

- **Básica primaria y secundaria:** se implementarán metodologías pedagógicas con énfasis en el desarrollo de aprendizajes fundantes en los primeros grados de la básica primaria, haciendo uso de textos escolares y materiales pedagógicos que respalden las prácticas de aula de los docentes. Esto permitirá asegurar de forma temprana habilidades clave como la fluidez y la comprensión lectora, y para matemáticas, el dominio de métodos de resolución, razonamiento y comunicación matemática, modelación y resolución de problemas. Adicionalmente, se adoptarán estrategias de recuperación de aprendizajes, apoyadas en recursos didácticos como guías, materiales digitales y propuestas metodológicas que respondan a los diagnósticos y evaluaciones formativas realizadas por los docentes. En este marco, se promoverá el uso de herramientas tecnológicas innovadoras —incluida la inteligencia artificial— que permitan a los docentes planear sus clases de forma más eficiente, identificar con precisión las necesidades de sus estudiantes, diseñar actividades personalizadas y establecer metas claras para cada grupo, garantizando así una respuesta pedagógica oportuna y pertinente en todos los grados de la educación básica.
- **Media:** se implementarán estrategias específicas para la recuperación y nivelación de aprendizajes con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes cuenten con las competencias fundamentales necesarias para culminar su trayectoria educativa de manera exitosa y estén mejor preparados para enfrentar los retos académicos y profesionales. Además, se desarrollarán estrategias de inmersión, como campamentos de nivelación, que ofrecerán espacios intensivos de aprendizaje para reforzar conocimientos y habilidades específicas. Estas experiencias estarán complementadas por tutorías bimodales, que combinarán sesiones presenciales y virtuales, permitiendo un seguimiento continuo y flexible a los estudiantes. Estas acciones no solo fortalecerán sus aprendizajes, sino que también fomentarán su autonomía y motivación, asegurando que cada estudiante reciba el apoyo necesario para alcanzar sus metas educativas y desarrollar su proyecto de vida.

Adicional a las estrategias descritas, bajo la hoja de ruta de la Política pública de lectura, escritura y oralidad -PPLEO- 2022- 2040 se adelantarán las siguientes acciones:

- Trabajo con las bibliotecas escolares de colegios oficiales a través de formación, difusión de lineamientos pedagógicos y acompañamiento para ampliar el acceso de la ciudadanía a los espacios de lectura y escritura.
- Financiación y apoyo logístico para la participación de las instituciones educativas distritales en actividades culturales y académicas en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Las actividades específicas incluyen visita de autores nacionales e internacionales a las IED, actividades pedagógicas

acompañadas de las visitas de los autores y dotación de libros para enriquecer las bibliotecas de las IED participantes.

- Impulso a la Cátedra Gabriel García Márquez en los colegios distritales de Bogotá, junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES). El objetivo es promover el conocimiento de la obra del escritor a la vez que se incentivan los procesos de lectura y escritura. Esta cátedra se compone de actividades culturales y literarias dirigidas a docentes y estudiantes.
- El Concurso de Oralidad, Lectura y Escritura (OLE) se desarrollará a través de actividades dirigidas a docentes y estudiantes para invitarlos a explorar diversos lenguajes de expresión y producir diferentes textos que luego son reconocidos a nivel Distrital.

Aprendizajes con enfoque STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas): la estrategia de fortalecimiento de aprendizajes y competencias científicas y matemáticas y de desarrollo de capacidades para la ciencia y tecnología se centrará en las siguientes estrategias:

- Acompañamiento a colegios y docentes para el desarrollo de competencias STEM. El desarrollo de Olimpiadas STEM continuará y será el pretexto didáctico para trabajar intencionalmente durante todo el año el fortalecimiento de aprendizajes priorizados en ciencias, matemáticas y tecnología, así como en competencias científicas. Esta estrategia tiene componentes como la evaluación de aprendizajes y la elaboración de materiales metodológicos que serán de uso abierto para la comunidad educativa. En la fase final de las Olimpiadas los colegios y estudiantes competirán alrededor de retos que integran los aprendizajes mencionados y que les permiten analizar y resolver problemáticas de su entorno, aplicando conocimientos y habilidades.
- Fortalecimiento de habilidades STEM para docentes y estudiantes de las IED rurales. Esta estrategia contempla acompañamiento presencial tanto a docentes como a estudiantes, con el objetivo de fortalecer las habilidades en ciencia, tecnología, matemáticas e innovación, partiendo de los recursos disponibles y las dotaciones con las que ya cuentan las instituciones educativas rurales. En el caso de los docentes, el énfasis estará en el desarrollo de capacidades para la enseñanza de las ciencias y la tecnología, mientras que con los estudiantes se promoverá el fortalecimiento de aprendizajes priorizados en estas áreas, el desarrollo de competencias científicas y el aprovechamiento pedagógico del entorno natural y de los recursos tecnológicos existentes.
- Implementación de la Ruta de laboratorios de medios educativos. A través del trabajo creativo y comunicativo en distintos formatos como emisoras

escolares, podcasts, géneros literarios y narrativas digitales, entre otros, se motivará la apropiación social del conocimiento en estudiantes y docentes. Como producto de la implementación, cada laboratorio de medios desarrolla un proyecto educocomunicativo con contenidos y narrativas transmedia dedicados al fortalecimiento de los aprendizajes priorizados de ciencias y matemáticas.

- Acompañamiento a los Proyectos ambientales escolares –PRAE que incluye el desarrollo de actividades situadas en las instituciones educativas, construcción y publicación de documentos metodológicos, y realización de talleres de apropiación. En estas actividades participarán todos los actores de la comunidad educativa y aliados estratégicos. El trabajo con PRAE se vincula al fortalecimiento de competencias científicas en la medida en que se trabaja en la explicación de fenómenos naturales y en la generación de posibles soluciones de problemáticas ambientales.

Fortalecimiento de lengua extranjera: se implementarán estrategias para impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras en los colegios oficiales de Bogotá mediante acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, francés y portugués. Estas acciones buscarán enriquecer los ambientes de aprendizaje, diversificar las oportunidades de práctica del idioma, fortalecer los planes institucionales de los colegios y ampliar las perspectivas académicas y culturales de los estudiantes. Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Para inglés y francés se hará acompañamiento diferenciado en los colegios oficiales para que las prácticas pedagógicas y recursos apoyen al desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes. Este enfoque incluye caracterizar a las instituciones y crear modelos de acompañamiento que enriquecerán los ambientes de aprendizaje en estas lenguas.
- Adicionalmente, el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés se fortalecerá mediante cursos de refuerzo lingüístico, presenciales y virtuales, para proporcionar a las estudiantes prácticas adicionales de inglés en contextos reales y significativos. Adicionalmente, para enriquecer su aprendizaje, se utilizarán otros medios educativos como emisoras escolares, podcasts, narrativas digitales y aplicaciones virtuales, que ofrecerán a los estudiantes oportunidades de exposición constante al idioma a través de contenido relevante y atractivo.
- Para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en portugués se desarrollarán acciones pedagógicas diferentes, tales como cursos en contra jornada del idioma portugués, talleres de cultura brasileña y acciones de monitoreo y evaluación de desarrollo de habilidades comunicativas en los estudiantes de las instituciones educativas.

Sistema permanente de evaluación: las pruebas diagnósticas resultan fundamentales porque permiten identificar áreas de mejora y fortalecer los aprendizajes desde los primeros grados. Estas pruebas ofrecen información representativa y oportuna esencial para ajustar estrategias pedagógicas y diseñar intervenciones específicas que respondan a las necesidades reales de los estudiantes. En Bogotá, aunque las pruebas Saber siguen proporcionando datos valiosos, la falta de resultados específicos y representativos para los grados 3°, 5° y 9° dificulta la identificación precisa de las áreas que requieren intervención. Esta limitación impide actuar de manera focalizada y oportuna en las diferentes etapas de la trayectoria educativa, representando un desafío para el sistema educativo de la ciudad.

Además, las evaluaciones diagnósticas, cuando se integran con procesos formativos, se convierten en una herramienta poderosa para monitorear el progreso de los estudiantes y retroalimentar de manera continua a los docentes. Lo anterior fomenta un aprendizaje más profundo y significativo, permitiendo a los profesores ajustar sus prácticas pedagógicas en tiempo real y asegurando que los estudiantes reciban el apoyo necesario para superar sus dificultades.

La combinación de evaluaciones diagnósticas y formativas en el sistema educativo de Bogotá no solo permitirá monitorear el desempeño de los estudiantes, sino también fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional y de política pública. Los datos generados serán clave para orientar estrategias pedagógicas más efectivas, cerrar brechas de aprendizaje y promover una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes de la ciudad.

Investigación educativa y pedagógica: el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, busca que la investigación educativa y pedagógica tenga un impacto efectivo en la gestión escolar, el desarrollo pedagógico y en la política educativa, identificando y proponiendo soluciones a problemáticas estructurales o emergentes que afectan la cotidianidad escolar y los aprendizajes. Para ello, se promoverá una mejor articulación entre la política educativa, la pedagogía y la gestión institucional, con el objetivo de generar sinergias entre los lineamientos de política pública, el conocimiento de maestras y maestros sobre el aprendizaje y la gestión de las instituciones educativas, así como los aportes de la academia y otros actores del ecosistema educativo.

Asimismo, se fortalecerá la relación entre el aprendizaje y el desarrollo humano, consolidando los entornos escolares como espacios de desarrollo integral. De este modo, se reconocerá a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos que influyen en su entorno y participan en la construcción de sus propios procesos de aprendizaje. También se trabajará en la construcción cotidiana de la calidad de vida escolar, con el fin de comprender y fortalecer la gobernanza de las instituciones educativas. Esto se logrará a través de interacciones intencionadas y procesos de

participación que involucren a los distintos actores en la mejora de la calidad de vida escolar.

Iniciativa 5: formación en servicio de docentes y directivos docentes.

La vinculación de docentes y orientadores a procesos de formación en servicio y acompañamiento in situ parte del reconocimiento de que los sistemas educativos que aspiran a mejorar su calidad incluyen la formación docente como una acción estratégica. Se busca que las y los maestros cuenten con oportunidades reales para actualizar y profundizar sus conocimientos, de manera que, mediante el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, favorezcan tanto los aprendizajes académicos como el desarrollo de habilidades socioemocionales en sus estudiantes. En este sentido, lo fundamental de los procesos de formación es que logren transformaciones reales en la enseñanza y el aprendizaje dentro del aula. Para que estos cambios tengan un impacto significativo, deben ser intencionales, sostenidos y sistemáticos⁵⁸.

De acuerdo con lo anterior, se adelantarán procesos de formación en servicio a docentes y directivos docentes, que impacten su práctica pedagógica reconociendo las particularidades de los colegios y el quehacer de cada actor (docentes, docentes orientadores y directivos docentes).

En particular las estrategias que configuran esta iniciativa son:

- Acompañamiento a docentes de reciente vinculación. Esto tiene el propósito de orientar el camino de ingreso de docentes y docentes orientadores(as) a la planta de la SED a través de espacios de encuentro y formación para fortalecer conocimientos y habilidades en gestión pedagógica y adquirir herramientas para la gestión emocional.
- Fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes. Se realizarán procesos de acompañamiento a rectores(as) y coordinadores(as) para fortalecer su capacidad de liderazgo y gestión. Para esto se consolidarán espacios de aprendizaje entre pares que identifiquen desafíos de la gestión escolar y construyen soluciones conjuntas que mejoren la calidad educativa, desde las particularidades de cada colegio, poniendo en el centro los aprendizajes fundamentales y la convivencia escolar para cerrar brechas de calidad.
- Acompañamiento a docentes para el fortalecimiento de aprendizajes en lenguaje y matemáticas. Se adelantarán rutas de formación y acompañamiento a docentes para la apropiación y uso de los materiales de los programas para que los estudiantes aprendan en el nivel adecuado y recuperen aprendizajes.

⁵⁸ Hattie, J. Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement-Routledge.com. 2009

- Intercambios de buenas prácticas. Se diseñará una ruta metodológica para fomentar procesos de aprendizaje colaborativo entre instituciones educativas, convocando a los colegios en administración del servicio educativo, para que aporten a la transferencia de buenas prácticas institucionales en los distintos ámbitos de la gestión educativa.
- Fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros a través de la implementación de procesos de formación docente in situ con producción de conocimiento pedagógico orientado a transformar las prácticas educativas, promoción del uso pedagógico de las TIC y comunicación y socialización de las innovaciones entre la comunidad educativa.

Iniciativa 6: ampliación del tiempo escolar.

Las estrategias de ampliación del tiempo escolar son consideradas como una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial según sus necesidades y contextos. Dichas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, conocimientos y saberes indispensables para la vida.

En efecto, el uso eficiente del tiempo escolar permite que las instituciones educativas dispongan de más espacio para que docentes y estudiantes desarrollen tanto actividades individuales como trabajo colaborativo con sus pares. Igualmente, permite la adquisición de saberes relevantes para su desarrollo integral a través de diferentes disciplinas.

La ampliación del tiempo escolar acoge dos modalidades nacionales: la **Jornada Única** y la **Jornada Escolar Complementaria (JEC)**.

Jornada Única: es un tipo de jornada y una manera de funcionamiento de los colegios del país que está reglamentada por el Decreto 2105 de 2017, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

De conformidad con el artículo 2.3.3.6.1.3, del Decreto 1075 de 2015: “La **Jornada Única** establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico,

cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. El tiempo de la Jornada Única y su implementación se realizará según el plan de estudios definido por el Consejo Directivo y de acuerdo con las actividades señaladas por el Proyecto Educativo Institucional determinado por los establecimientos educativos, en ejercicio de la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.”

Jornada Escolar Complementaria: es una estrategia de calidad y permanencia en el sistema educativo que se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar que busca la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas. Esta modalidad de ampliación del tiempo escolar está dirigida principalmente a los estudiantes de los grados, niveles educativos y sedes de colegios oficiales que no pueden implementar la Jornada Única.

De conformidad con el Decreto 1786 de 2021: “La **Jornada Escolar Complementaria** es una estrategia que promueve el acceso, bienestar y permanencia, y contribuye además, al mejoramiento de la calidad educativa y a la protección de los niños, niñas y adolescentes expuestos a diferentes factores de riesgo, mediante el desarrollo de propuestas pedagógicas que permiten reducir la desigualdad, cerrar las brechas en la calidad educativa, asegurar las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes, democratizar el conocimiento, y generar actividades que fortalecen su formación integral (...) el Ministerio de Educación Nacional como orientador de la estrategia para el uso adecuado del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de la educación, implementó la Jornada Escolar Complementaria –JEC, con el propósito de mejorar el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y la consecución de un vehículo para promover la equidad entendida en este contexto (...)”.

La **JEC** se desarrolla en Bogotá mediante estrategias pedagógicas que pueden implementar los colegios distritales con sus maestros y maestras o a través de las alianzas convenidas por la Secretaría de Educación del Distrito con apoyos interinstitucionales, más allá de la jornada escolar o en contra jornada para aportar a la formación integral de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Para el desarrollo de dichas estrategias se debe tener en cuenta que:

- Las actividades se deben formular con base en el análisis de su pertinencia con el proyecto educativo institucional y su ajuste a la organización escolar.
- No deben suplir o reemplazar las intensidades académicas diarias, semanales y anuales de dedicación de la institución educativa a las áreas fundamentales

y obligatorias y a las asignaturas optativas, según lo establecido en el artículo 23 de la ley 115 de 1994 y el párrafo 1 del artículo 2 del Decreto 1850 de 2002.

- Se deben articular pedagógicamente con al menos uno de los aspectos del componente curricular del PEI (plan de estudios, proyectos transversales, etc.). Para brindar orientaciones sobre este tema, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con el documento “Articulación de las estrategias para ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el PEI.”

Para continuar avanzando con la ampliación del tiempo escolar, la SED adelantará las siguientes estrategias en **Jornada Única** y en **Jornada Escolar Complementaria**, respectivamente:

En Jornada Única:

- Se brindará asistencia técnica a los colegios distritales en el tránsito a Jornada Única. La Secretaría acompañará a los colegios que manifiesten la intención de transitar a jornada única, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normatividad nacional y siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Distrital 421 de 2019.
- Se buscará nivelar el funcionamiento de la jornada única con base en el marco normativo actual. La SED acompañará a los directivos docentes y a los docentes de las instituciones educativas en el ajuste de la organización escolar y la estructura curricular necesarios para lograr que la jornada única funcione según los tiempos de duración definidos en el Decreto 2105 de 2017.
- Se construirán y dotarán colegios nuevos y restituidos con reconocimiento oficial de funcionamiento en jornada única.

En Jornada Escolar Complementaria:

- Se ofrecerán más opciones para la ampliación del tiempo escolar. Se beneficiarán más estudiantes de los colegios distritales con actividades deportivas, artísticas, y de ciencia y tecnología, entre otras, a través del fortalecimiento de alianzas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas.
- Se reorganizará y especializará la oferta de estrategias. Se emplearán los escenarios de la ciudad que sean más cercanos a las instituciones educativas, buscando que los estudiantes disfruten de más tiempo efectivo en la práctica de las actividades de ampliación de la jornada, evitando los largos trayectos.
- Así mismo, se realizará un análisis detallado de los factores que favorecen la puesta en marcha de las estrategias de ampliación del tiempo escolar, tales como infraestructura disponible, talento humano, servicios de transporte y

alimentación escolar. Este análisis permitirá identificar cuáles de estos factores son realmente necesarios en cada contexto, promoviendo un uso eficiente y sostenible de los recursos.

- Se cualificará la oferta de estrategias. Se formarán y acompañarán a los docentes y directivos docentes de los colegios distritales que implementan estrategias de ampliación del tiempo escolar, con el fin de fortalecer la estructura curricular y la organización escolar de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Se implementarán estrategias para ampliación del tiempo escolar en educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.
- Se fortalecerá la atención en educación media a través de una oferta más pertinente y diversificada. Esta incentivará el tránsito entre la básica secundaria y la media, y promoverá la graduación en educación media, asegurando la continuación de las trayectorias educativas.

Iniciativa 7: infraestructura para la calidad.

La Secretaría de Educación del Distrito se enfoca en asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes de Bogotá accedan a un sistema educativo de alta calidad, eficiente y oportuno, con una infraestructura educativa que contribuya al cierre de brechas. Esto se logrará a través de la construcción de 16 nuevos colegios y la restitución de 12 colegios existentes, todos ellos con dotaciones pertinentes que incluyen tecnología, mobiliario y otros recursos para el desarrollo integral de los estudiantes. Además, se mejorarán 310 sedes educativas con el fin de optimizar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, lo que beneficiará a aproximadamente a 300,000 estudiantes. Esta infraestructura, diseñada para ampliar la oferta educativa y ampliar el tiempo escolar, busca crear entornos de aprendizaje inspiradores, que fomenten el bienestar integral de los estudiantes, y que les permitan desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

Estas intervenciones son clave para cerrar las brechas y garantizar que todos los estudiantes, en especial aquellos pertenecientes a los hogares de menores ingresos, cuenten con los recursos necesarios para su desarrollo académico y personal. Al mejorar la infraestructura escolar y garantizar la entrega oportuna de dotaciones adecuadas, se refuerza el compromiso de contar con un sistema educativo que no sólo facilite el acceso, sino que también promueva la permanencia.

Con el fin de ampliar la inversión pública en infraestructura, se proyecta el desarrollo de estrategias complementarias que permitan la consecución de recursos adicionales, tales como:

- Estructurar alianzas público-privadas.
- Gestionar recursos del Sistema General de Regalías.
- Implementar la estrategia de obras por impuestos, en articulación con la Secretaría de Hacienda
- Destinar a infraestructura los rendimientos financieros de convenios vigentes.

Iniciativa 8: articulación con el sector educativo privado.

De acuerdo con el DANE⁵⁹, los colegios privados atienden a cerca del 42.5% de la población total del sector en el Distrito, por esta razón, la Secretaría de Educación del Distrito buscará generar confianza y acercamiento con el sector educativo privado, dado que este presta un servicio público para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, cuyo bienestar y garantía de derechos son también responsabilidad de la ciudad. Esto se logrará por medio del acompañamiento y articulación de iniciativas que acerquen a las SED tanto en lo administrativo como en lo pedagógico a estos colegios para acompañarlos y orientarlos en sus interrogantes y trámites. Así mismo, se priorizarán los escenarios de cooperación para fomentar la calidad y la correcta atención educativa.

Como parte de los parámetros de gestión de la SED, es pertinente mencionar que las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de las instituciones educativas privadas, así como los docentes y la comunidad, son relevantes en cada uno de los contextos Distritales. La confianza y la cercanía implican superar la dicotomía entre lo público y privado, situando a los actores en el marco de un sistema equitativo y coherente.

En aras de materializar el principio de confianza, nace la necesidad de fortalecer los procesos en las instituciones del sector educativo privado a través del acompañamiento en aspectos administrativos y pedagógicos a aquellas que se encuentran en los niveles más bajos, de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber 11. Esto como una estrategia que reconoce la pertinencia y la importancia del sector privado en la prestación del servicio público educativo en la ciudad.

A esta iniciativa le corresponde:

- Realizar un censo de colegios y jardines del sector educativo privado con el fin de identificar, caracterizar y diagnosticar sus realidades, necesidades y fortalezas, así como a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Lo anterior en aras de identificar bien el sector, generar conocimiento, tomar decisiones basadas en información, e implementar acciones relevantes en materia de política educativa. Así mismo, se busca formular estrategias para el

59 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Directorio estadístico de educación-Sise-Boletín-Geovisor. Colombia. 2022.

seguimiento y constante actualización de la información de las instituciones educativas privadas del Distrito, con lo que se espera lograr consolidar las cifras oficiales relacionadas con el funcionamiento de las instituciones educativas privadas.

- Consolidar la *Red de intercambio de experiencias y cualificación docente* como la estrategia para fomentar el aprendizaje mutuo entre el sector educativo privado y el público. Este intercambio tiene como objetivo fortalecer las capacidades pedagógicas y administrativas mediante el acompañamiento técnico y preventivo, la creación de comunidades de aprendizaje y el desarrollo de espacios de cualificación docente que respondan a las necesidades específicas de cada institución. Dado lo anterior, se busca promover la innovación, el mejoramiento continuo y la consolidación de buenas prácticas que impacten la gestión educativa y los procesos pedagógicos. Esto facilitará el desarrollo de competencias clave para los colegios privados de la ciudad.
- Acompañar de manera integral a los 257 colegios privados que obtuvieron los resultados más bajos en las pruebas Saber 11. Esto se realizará mediante acciones articuladas que contribuyan al mejoramiento de sus procesos a través de visitas a las instituciones educativas para acompañarlas y capacitarlas.
- Acompañar a los colegios privados cuando se presenten situaciones extraordinarias que puedan afectar la prestación del servicio educativo, de manera que la SED se reconozca como un aliado al momento de atender las diferentes situaciones y problemáticas.

Como resultado, mediante la articulación con el sector y el relacionamiento continuo, se busca que la SED logre construir una comunidad educativa, que incluya al sector oficial y al privado, en beneficio de la calidad educativa y de todos los estudiantes de la ciudad.

D. METAS (INDICADORES)

I. Indicador macro

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Indicador del Objetivo 2	Reducir 5 puntos la brecha entre el puntaje promedio global del examen SABER 11 obtenido por los 10 mejores colegios oficiales en el último cuatrienio (2020-2023) y el puntaje global promedio de los demás colegios oficiales en cada año.	4-5-6-7-8	32	2023	31	30	28	27	Cálculos SED con base en ICFES	Calidad

II. Indicadores de resultado y de producto

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	N/A	N/A	60%	75%	85%	100%	SED con base en ICFES	Calidad
Producto	Beneficiar a 280 instituciones educativas distritales con la implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	NA	NA	200	230	260	280	Matriz de seguimiento, SED-Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Calidad
Producto	Vincular a 100 colegios distritales en intercambios de buenas prácticas con colegios de administración contratada.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	NA	NA	NA	20	50	100	SED, Dirección de Formación Docente	Calidad
Producto	Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	N/A	N/A	1	7	16	20	IDEP	IDEP
Producto	Acompañar de manera integral a los 257 colegios privados que obtienen los resultados más bajos en las pruebas Saber 11.	8. Articulación con el sector educativo privado.	N/A	N/A	0	257	257	257	SED	Integración
Producto	Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	5. Formación en servicio de docentes y directivos docentes.	N/A	N/A	N/A	3505	6930	9600	SED	Calidad
Producto	Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios, y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.	5. Formación en servicio de docentes y directivos docentes.	N/A	N/A	15%	50%	75%	100%	IDEP	IDEP

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar a 5 horas semanales el promedio de tiempo escolar adicional recibido por los estudiantes de colegios oficiales en estrategias de ampliación.	6. Ampliación del tiempo escolar	3,5	2023	4	4	4.5	5	SED	Calidad
Producto	Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	6. Ampliación del tiempo escolar	392,865	2023	404,852	417,752	433,332	447,560	SED	Calidad

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar al 70% los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	57%	2023	57%	58%	62%	70%	SED con base en ICFES	Calidad
Producto	Beneficiar a 280 instituciones educativas distritales con estrategias de aprendizaje para el fortalecimiento de las competencias matemáticas.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	NA	NA	200	230	260	280	SED	Calidad

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar al 80% los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	67%	2023	67%	69%	73%	80%	SED con base en ICFES	Calidad
Producto	Beneficiar a 280 instituciones educativas distritales con estrategias de aprendizaje para el fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	200	2024	200	230	260	280	SED	Calidad

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar al 35% los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en el nivel B1 o superior de inglés en las pruebas Saber 11.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	9%	2023	10%	13%	20%	35%	SED con base en ICFES	Calidad
Producto	Beneficiar a 160 colegios oficiales con estrategias para el fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	N/A	N/A	160	160	160	160	SED	Calidad
Producto	Beneficiar a 12 colegios oficiales con acompañamiento para la enseñanza de otro idioma diferente al inglés, con estrategias para el fortalecimiento de competencias comunicativas en estos idiomas.	4. Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje.	N/A	N/A	4	12	12	12	SED	Calidad

TIPO	META	INICIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Mejorar en 5% de la conservación de la infraestructura física de las instituciones educativas existentes.	7. Infraestructura para la calidad.	74%	2024	74%	75%	77%	79%	SED	Acceso
Producto	Entregar 16 colegios nuevos y dotados para ampliar la oferta educativa.	7. Infraestructura para la calidad.	N/A	2024	2	7	12	16	SED	Acceso
Producto	Entregar 12 colegios restituidos y dotados para mejorar la calidad de la oferta educativa.	7. Infraestructura para la calidad.	N/A	N/A	1	2	9	12	SED	Acceso
Producto	Intervenir 310 sedes educativas y administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura.	7. Infraestructura para la calidad.	N/A	2024	0	150	250	310	SED	Acceso
Producto	Dotar 750 sedes educativas.	7. Infraestructura para la calidad.	NA	2024	73	283	465	750	SED	Acceso



Objetivo

3

Asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y permanencia en educación media y terciaria por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.

Problemática 3:

El sistema educativo no garantiza trayectorias educativas continuas y completas, especialmente para poblaciones vulnerables.

A. DIAGNÓSTICO

Una de las debilidades del sistema educativo en Bogotá es que no logra el tránsito de los estudiantes desde la educación inicial hasta la terciaria (educación superior y formación para el trabajo), y no ofrece suficientes oportunidades de educación y formación en habilidades a lo largo de la vida. Las y los jóvenes no encuentran suficientes posibilidades para desarrollar competencias, saberes y habilidades acordes con las necesidades del sector productivo, lo que dificulta sus perspectivas laborales y, en general, su movilidad social, representando un obstáculo para la realización de sus proyectos de vida.

Mientras que la matrícula en programas de pregrado de educación superior aumentó entre 2017 y 2023 -pasando de 730.064 a 750.378 estudiantes-, la matrícula en

programas técnico-laborales de educación para el trabajo y el desarrollo humano se redujo en un 8,5 % en el mismo período, al pasar de 51.524 a 47.165, según datos del Sistema de Información de Educación para el Trabajo-SIET⁶⁰.

Según datos de la Secretaría de Educación del Distrito, el 77% de las y los jóvenes que cursaban grado noveno en 2020 en colegios oficiales se graduaron entre 2022 y 2023 (considerando hasta un año de rezago). Al calcular la tasa de graduación sin rezago, se encuentra que el 67% de los estudiantes matriculados en noveno en 2020 se graduó en 2022. Por su parte, el 64,5% de quienes estaban en noveno en 2021 se graduaron en 2023.

Para 2023, la tasa de tránsito inmediato a educación superior⁶¹ de la ciudad, la proporción de bachilleres graduados en 2022 que accedieron⁶² a programas de educación superior al año siguiente, se ubicó en 52,2%. Aunque este porcentaje de acceso supera en aproximadamente 9 puntos porcentuales el promedio nacional, significa que 48 de cada 100 jóvenes egresados de educación media en Bogotá no continúan sus estudios en el sistema de educación superior de manera inmediata.

Para tener un panorama más completo de problema, desde la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA- se comenzó a calcular un nuevo indicador: la tasa de tránsito inmediato a la educación terciaria. A diferencia de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, este indicador incluye también a las y los jóvenes que eligen otras modalidades de formación, como la Formación Profesional Integral (FPI) del SENA y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

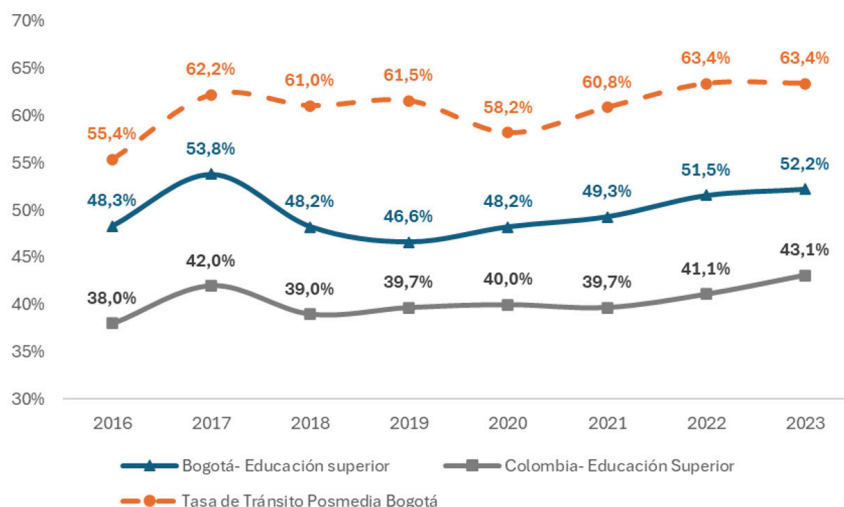
En 2023, la tasa de tránsito inmediato a la educación terciaria en Bogotá se ubicó en 63,4%. Aunque representa un avance respecto al indicador tradicional, sigue por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE, que es del 79%, según datos del Banco Mundial (2023). Esto evidencia que el número de jóvenes que acceden a la educación terciaria en Bogotá aún está lejos del nivel deseado para responder a las necesidades sociales, académicas y productivas de la ciudad. En la gráfica siguiente se observa esta dinámica con el seguimiento que se hace por parte de la SED y ATENEA:

60 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Información de las Instituciones y Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano -SIET-. Colombia. Mayo 2024

61 Tasa de Tránsito Inmediato (TTI) a la educación superior: entendida como el porcentaje de estudiantes que accede a educación superior de manera inmediata después de finalizar la educación media.

62 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES-. Colombia. Mayo 2024

GRÁFICA 8: evolución de la tasa de tránsito inmediata a educación terciaria 2016-2023



Fuente: SNIES, ATENEA; 2024.

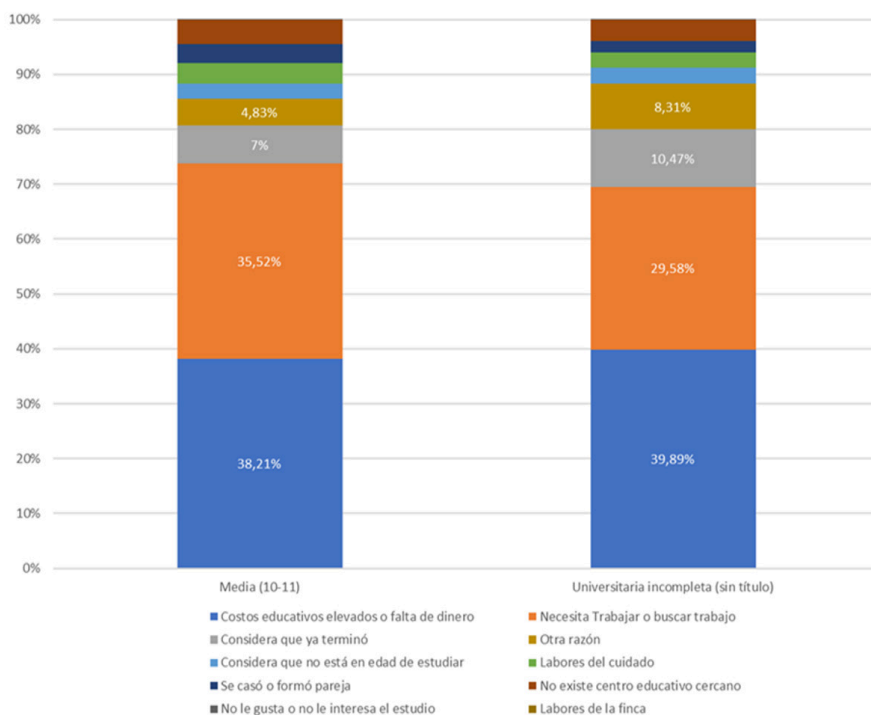
Los principales factores que limitan el acceso a educación terciaria son:

- **Insuficiente financiación:** de acuerdo con un análisis del Banco Mundial sobre los retos de la educación en Colombia publicado en 2023, dos de cada tres jóvenes no transitan efectivamente de la educación media a estudios universitarios, técnicos o tecnológicos, y esto se da particularmente aquellos de familias más vulnerables. Solo 10% de los jóvenes en el quintil de ingreso más bajo se matricula en educación superior, comparado con el 40% de los jóvenes en el quintil más alto.
- **Insuficientes competencias básicas necesarias para el acceso y permanencia en la educación terciaria:** para 2023, el puntaje promedio de las pruebas saber 11 de colegios oficiales fue de 246,6 en comparación con 274,1 de colegios privados.
- **Falta de interés en la educación terciaria:** de acuerdo con la encuesta multipropósito 2021, gráfica 9, dentro de las razones que tiene la población para no estudiar, el 19% de los ciudadanos considera que “ya terminó”, el 2,2% considera que “ya no está en edad de estudiar” y el 2,4% “no le gusta o no le interesa el estudio”⁶³. Es decir, el 23,6% de la población menor de 35 años no considera continuar estudiando en su proyecto de vida.

63 Secretaría Distrital de Planeación-SDP- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-. Encuesta Multipropósito. Bogotá 2021

- **Poca información y apoyo:** según la experiencia de diversas IED, los estudiantes en grado noveno, cuando están finalizando la educación básica, no cuentan con información suficiente para tomar de decisiones sobre su trayectoria de vida, tales como la elección del programa de media técnica o de las líneas de profundización a cursar en los grados posteriores.
- **Poca infraestructura oficial de educación terciaria en zonas de la ciudad:** en Bogotá, la distribución geográfica de las instituciones de educación superior (IES) y las ETDH revela una marcada concentración en localidades como Chapinero, Teusaquillo, Suba y Usaquén. En contraste, las zonas sur y occidental de la ciudad enfrentan una notable escasez en la oferta educativa local.

GRÁFICA 9: razones para no vincularse a la educación terciaria



Fuente: Encuesta Multipropósito de Bogotá, 2021

De acuerdo con lo anterior, es evidente que Bogotá aún enfrenta importantes desafíos para garantizar trayectorias educativas completas. Además, como se muestra en la tabla 1, entre 2020 y 2023 la ciudad presenta una disminución en la tasa de tránsito educativo, a pesar de que 15 localidades registran incrementos durante ese mismo periodo.

TABLA 1: Tasa de tránsito inmediato a educación superior por localidad

Localidad	2020	2021	2022	2023
Antonio Nariño	48,75%	47,55%	52,70%	52,57%
Barrios Unidos	44,90%	50,88%	53,75%	54,78%
Bosa	45,71%	43,88%	47,75%	50,69%
Chapinero	51,17%	56,69%	51,95%	48,16%
Ciudad Bolívar	41,95%	39,87%	43,70%	44,04%
Engativá	48,25%	47,35%	50,97%	51,34%
Fontibón	50,97%	53,07%	56,73%	56,05%
Kennedy	48,93%	48,71%	51,48%	53,14%
La Candelaria	55,06%	58,94%	59,58%	53,61%
Los Mártires	53,07%	57,19%	55,04%	53,63%
Puente Aranda	48,11%	53,17%	58,29%	53,49%
Rafael Uribe Uribe	43,18%	44,64%	48,00%	49,53%
San Cristóbal	44,25%	43,99%	45,64%	47,55%
Santafé	43,20%	48,22%	47,30%	46,03%
Suba	51,89%	57,14%	56,29%	60,35%
Sumapaz	51,48%	40,48%	51,16%	42,82%
Teusaquillo	33,33%	62,21%	64,83%	63,59%
Tunjuelito	60,20%	46,25%	50,87%	57,30%
Usaquén	46,06%	60,13%	59,42%	62,67%
Usme	57,10%	39,29%	43,16%	46,40%
Bogotá	48,22%	49,29%	51,55%	43,06%

Fuente: Encuesta Multipropósito de Bogotá, 2021

Por otro lado, si bien el acceso a la educación terciaria es un aspecto fundamental para garantizar trayectorias educativas completas por parte de las y los jóvenes, la movilidad social y la realización de sus proyectos de vida solo se logra si permanecen en sus estudios y culminan con éxito su proceso formativo. Por lo tanto, la deserción en la educación es un desafío significativo, con diferencias notables según el nivel de formación. Las altas tasas de deserción, agudizadas por la pandemia y los efectos económicos de esta, nos imponen la necesidad de fortalecer la búsqueda de estudiantes que, a raíz de la coyuntura y de otros factores, se vieron obligados a salir del sistema educativo.

Para entender mejor esta problemática, los datos de caracterización del sector educativo en el Distrito del 2023, muestra una tendencia creciente en la deserción⁶⁴ en educación básica y media, los cuales están relacionados con aspectos vinculados con la calidad y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. Entre estos se encuentran algunos como los problemas entre compañeros, el hostigamiento

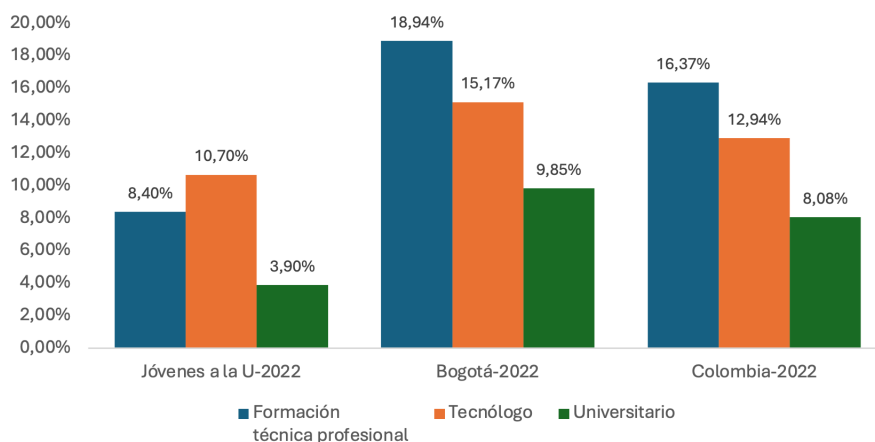
64 Secretaría de Educación del Distrito -SED-. Informe caracterización sector educativo-boletín 2023-. Bogotá 2024

escolar, el cambio de domicilio de los hogares, las situaciones problemáticas personales o familiares, la situación socioeconómica y el bajo rendimiento académico.

En educación superior la deserción también tiene múltiples causas. Factores como la falta de competencias académicas previas al ingreso, la situación económica del hogar y la falta de apoyo financiero institucional son factores clave que influyen en la decisión de desertar⁶⁵. En este mismo sentido, además de lo mencionado anteriormente, la salud, el origen social y la condición de vulnerabilidad influyen en la decisión de desertar⁶⁶. Estudios más recientes han confirmado que el factor económico es uno de los principales motivos de deserción de los estudios en los diferentes niveles⁶⁷.

La siguiente gráfica permite identificar tres aspectos clave: primero, que las tasas de deserción en la educación superior en Bogotá superan las del promedio nacional; segundo, que los programas universitarios registran menores niveles de deserción frente a los programas técnicos y tecnológicos; y tercero, que el programa Jóvenes a la U presenta las tasas de deserción más bajas entre todos los tipos de formación, lo que evidencia su impacto positivo.

GRÁFICA 10: tasa de deserción 2022, desagregada por nivel de formación y ubicación



Fuente: Agencia ATENEA, SNIES.

Nota: La tasa de deserción cuenta con un rezago en su estimación por las estadísticas del MEN de 1 año.

Otro factor que influye en las trayectorias educativas es la pertinencia de la educación media respecto a las necesidades del sector productivo o por su bajo aporte al tránsito hacia la educación terciaria. La nueva administración de la SED realizó un análisis de este fenómeno en los 167 programas que oferta el SENA en Bogotá, de los

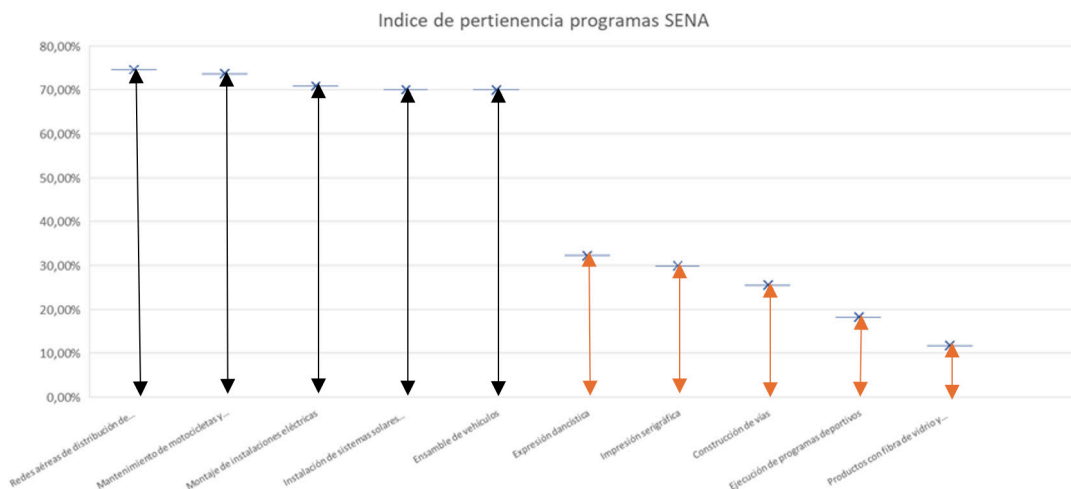
⁶⁵ Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-CEDE-. Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Colombia 2012

⁶⁶ García et al. Revista de investigación educativa-rediech- 2024

⁶⁷ Laboratorio de Economía de la Educación-LEE-. Deserción en la educación superior en Colombia-informe 74 Colombia 2023

cuales 36 se encontraban en articulación con la educación media. Como se observa en la siguiente gráfica, se identificó que, de la oferta que se encuentra articulada, programas como impresión serigráfica, construcción de vías, ejecución de programas deportivos y fabricación de productos de fibra de vidrio tienen un bajo nivel de pertinencia al evaluar la vinculación laboral y la tendencia ocupacional en el índice del SENA. Adicionalmente, se evidencia que algunos de los programas con mayor nivel de pertinencia no están en articulación con la educación media de los colegios, como, por ejemplo, control de calidad en confección, control de calidad en calzado y marroquinería, mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, construcción y montaje de instalaciones eléctricas, entre otros.

GRÁFICA 11: medición de la pertinencia programas en articulación educación Media – SENA
(5 programas en articulación con baja pertinencia)



Fuente: SED cálculos propios a partir de datos SENA, 2024

*Es importante mencionar que se trata de un índice que requiere de actualización periódica, dados los cambios constantes que puede presentar el mercado laboral.

Según datos recientes de Manpower Group (2023),⁶⁸ el 66% de los empleadores en el país reportan dificultades para encontrar personal calificado debido a la falta de habilidades técnicas y socioemocionales de las y los jóvenes. Lo anterior permite inferir que, si bien existen programas de articulación con la educación media, al no ser adecuados para la trayectoria de vida de los estudiantes y las necesidades del mercado laboral, no mitigan suficientemente la problemática.

En este sentido, Bogotá tiene el compromiso ineludible de reducir las barreras de acceso a la educación terciaria. Desde años atrás, la ciudad ha desarrollado programas orientados a fomentar el ingreso a este nivel educativo, como el Fondo de Educación Superior para Todos (FEST), el Fondo de Reparación Integral a las

⁶⁸ ManpowerGroup. Escasez de Talento Colombia 2023. Colombia 2023

Víctimas, el Fondo Alianza Ciudad Educadora y el Fondo Ciudad Bolívar, entre otros. Estos proyectos han ofrecido financiación para matrícula y sostenimiento a través de créditos parcialmente condonables.

Adicionalmente, a partir de la administración anterior, el Distrito implementó el programa *Jóvenes a la U*, hoy denominado *Jóvenes a la E*, el cual representa un cambio estructural en el enfoque de apoyo. Este programa, implementado por Atenea, otorga becas que cubren el 100% del valor de la matrícula y brinda un apoyo de sostenimiento equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente por semestre. A diferencia de las iniciativas previas, *Jóvenes a la U* y *a la E* no implica endeudamiento para los estudiantes. De igual manera, el programa incluye planes de bienestar liderados por las instituciones de educación superior y un acompañamiento permanente por parte de la Agencia.

Por todo lo anterior, resulta fundamental que el sector educativo concentre sus esfuerzos, con el acompañamiento de otras entidades del Distrito, en reducir la deserción en la educación secundaria, garantizar que las y los jóvenes se gradúen a tiempo, facilitar su acceso y permanencia en la educación terciaria, y fomentar el regreso a las aulas de quienes hoy no estudian ni trabajan para que puedan retomar su formación y construir un proyecto de vida. En resumen, se trata de asegurar trayectorias educativas continuas y completas, y seguras para todas las y los jóvenes de la ciudad.

B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO

Para tener un sistema público de educación que les permita a las y los jóvenes la construcción de sus proyectos de vida y que propicie las transformaciones económicas, productivas y sociales que el desarrollo de una ciudad requiere, se debe avanzar en la graduación de estudiantes de la educación media, y en la eliminación de las barreras que impiden el tránsito efectivo y la graduación de la educación terciaria, ampliando el acceso de las y los jóvenes a una oferta pertinente y de calidad, especialmente a las y los estudiantes de menor nivel socioeconómico⁶⁹.

Siendo así, los esfuerzos deben centrarse, por un lado, en facilitar una mayor transición hacia la educación media mediante acciones como la reorganización de este nivel educativo, el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, la formación en habilidades socioemocionales para apoyar la toma de decisiones de las y los estudiantes, y la implementación de procesos de orientación socio-ocupacional

⁶⁹ García De Fanelli, Ana. Mejora de la equidad y la inclusión en la educación superior: logros y retos ante la CRES 2018. 2019

desde grado octavo que les permita descubrir su vocación, y promover una mayor participación de las familias.

Y, por otro lado, los esfuerzos deben también fomentar el tránsito hacia la educación terciaria, generando más oportunidades de acceso efectivo y ampliando las opciones de financiación.

Todo esto debe estar respaldado por información pertinente y actualizada que ofrezca panoramas realistas y permita la construcción de expectativas fundamentadas en las oportunidades que ofrece la ciudad y su sector productivo.

En esa línea, para promover la permanencia en los colegios oficiales, en Bogotá se fortalecerán estrategias que ya han demostrado buenos resultados, tales como la articulación con el SENA y el programa La U en Tu Colegio (UTC). Es necesario que los programas que se articulen sean principalmente aquellos que les permitan a las y los jóvenes no solo continuar con sus estudios en la educación terciaria, sino también aumentar sus probabilidades de inserción laboral.

De esta manera, la SED promoverá acciones para favorecer sinergias con las distintas apuestas de las otras entidades del Distrito a través de las cuales se atienda la población juvenil de la ciudad. Por ejemplo, se fomentará esta articulación para diseñar un programa que responda a las necesidades de jóvenes con potencial que actualmente no estudian y no trabajan.

Adicionalmente, el acceso y la permanencia en la educación terciaria se fomentarán mediante los programas desarrollados por la Agencia Atenea, los cuales experimentarán cambios estructurales para reforzar la pertinencia, la permanencia y la calidad.

En cumplimiento de este objetivo, la administración distrital, a través de la Secretaría de Educación del Distrito, estableció dos metas estratégicas: 1) lograr que el 90% de los estudiantes terminen la educación media; 2) alcanzar el 70% de tránsito inmediato de la educación media a la terciaria.

Para desarrollar este objetivo, se llevarán a cabo cinco iniciativas a través de las cuales se fortalecerá la educación media y su articulación con la educación terciaria, el acceso a la educación terciaria, el mejoramiento de la calidad de la ETDH, el fortalecimiento de la oferta de formación y la articulación con el sector productivo.

C. DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa 9: trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.

Lograr trayectorias educativas completas requiere una visión sistémica que permita abordar los factores que inciden en la permanencia en el sistema educativo desde la media y hasta finalizar la educación terciaria. Esto implica la implementación de acciones integrales orientadas a fortalecer el vínculo de los estudiantes con la educación y con su proyecto de vida en los diferentes niveles educativos.

Educación media: es un nivel clave del sistema educativo, cuyo propósito es brindar a las y los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas que les permitan avanzar de manera continua, oportuna, completa y con calidad en su trayectoria educativa. En este nivel, las y los jóvenes se preparan para el ingreso a la educación terciaria y su vinculación al mundo laboral, al tiempo que avanzan en la construcción de un proyecto de vida autónomo, responsable y comprometido con el ejercicio de una ciudadanía activa.

Por lo tanto, la Secretaría de Educación se ha propuesto impulsar transformaciones a nivel de las instituciones educativas, de manera que les permita reorganizar la educación media, trabajando de forma diferenciada y con la participación de directivos docentes, orientadores, docentes líderes de áreas y las familias.

Para lograr responder a las finalidades y propósitos formativos la educación media en la ciudad, se propone el desarrollo e implementación de una **ruta de acompañamiento integral** que brinde elementos técnicos para la gestión y operación institucional. Esta ruta permite la articulación desde dos componentes claves:

- **Gestión escolar:** se brindarán orientaciones técnicas para la gestión y operación institucional en torno a la organización del tiempo escolar, la disposición del talento humano y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados. Como punto de partida se construirán las orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media.
- **Fortalecimiento de aprendizajes:** se impulsarán iniciativas de transformación pedagógica y curricular que propendan por la calidad y pertinencia de lo que se aprende en el tránsito de la secundaria a la media y en la media misma. Como fue mencionado en el objetivo 2 de este documento, se hará énfasis en estrategias que permitan a los estudiantes *aprender en el tiempo adecuado y recuperar aprendizajes*. Estas estrategias fortalecerán la calidad y pertinencia curricular mediante la priorización de aprendizajes, el uso sistemático de instrumentos de evaluación y seguimiento, la formación docente orientada a la implementación de estrategias de nivelación y remediación, y la entrega de materiales educativos

que promueven el desarrollo de competencias básicas y socioemocionales.

Adicionalmente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Recuperación de estudiantes mediante la búsqueda activa de jóvenes que han abandonado las aulas, especialmente de aquellos con potencial que actualmente no estudian ni trabajan, con el propósito de que retornen al sistema educativo y construyan su proyecto de vida.
- Fortalecimiento de la orientación socio ocupacional (OSO) como una herramienta esencial para acompañar a las y los jóvenes en la construcción de trayectorias de vida plenas, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral. Esta estrategia se desarrollará con los estudiantes de grado 8°, 9°, 10° y 11° y con los desertores, promoviendo el autoconocimiento, la exploración del mundo del trabajo y de la formación terciaria, así como la identificación de habilidades, intereses y competencias clave para el siglo XXI. La OSO se integrará de manera transversal al proceso formativo mediante rutas pedagógicas y herramientas lúdicas como el juego “Misión Interplanetaria”, con el fin de fortalecer el análisis, la reflexión y la proyección vocacional de las y los jóvenes.

Desde la Agencia Atenea y mediante el uso de herramientas tecnológicas y de la inteligencia artificial, se creará un mentor para brindar a la ciudadanía orientación sobre las trayectorias educativas a seguir y apoyar el fortalecimiento de los procesos de formación en educación terciaria. Este mentor no solo tendrá en cuenta intereses personales, sino también un diagnóstico de las competencias iniciales de las y los estudiantes, de manera que las trayectorias propuestas sean pertinentes para cada individuo.

- Potenciación del trabajo con familias y docentes, con el objetivo de reducir la asimetría de información y convertirlos en agentes activos de apoyo para la continuidad educativa. Esta labor contempla el suministro de datos clave sobre la importancia de la educación, la construcción de proyectos de vida, y las oportunidades de acceso y financiación a la educación terciaria, como las becas de Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U) y el Fondo FEST, entre otras. De esta manera, se busca generar sinergias entre el Estado, las instituciones educativas y los hogares, creando una red articulada de acompañamiento que permita a cada estudiante completar su trayectoria.
- Fortalecimiento de la articulación entre la educación media y la educación terciaria, una de las herramientas más efectivas para aumentar las tasas de graduación. Esta articulación permite que los estudiantes de educación media cursen, de manera simultánea, programas de formación técnica, tecnológica o complementaria, lo que les brinda la oportunidad de obtener una doble titulación

al finalizar el bachillerato (Evaluación de impacto y operaciones del programa Doble Titulación, DNP, 2023). Para avanzar en este propósito, las acciones claves se focalizarán en:

- » La alianza con el SENA: esta estrategia se fortalecerá a) analizando e incrementando la pertinencia de los programas ofrecidos para alinearlos, con evidencia, a las necesidades del sector productivo y los intereses de las y los jóvenes; b) aumentando la cantidad de colegios oficiales con programas de articulación con el SENA; y c) trabajando en conjunto con el SENA para revisar los currículos de algunos programas para que las y los estudiantes se interesen.
- » La U en Tu Colegio (UTC): es una iniciativa implementada en Bogotá desde el primer semestre de 2022 en instituciones educativas distritales. Su objetivo es permitir que los estudiantes de grados décimo y undécimo cursen, de manera paralela, programas de formación técnica profesional ofrecidos por instituciones de educación superior. Durante la presente Administración, esta estrategia se mantendrá y será fortalecida a través de dos acciones principales: a) la definición de criterios claros para la selección de las instituciones educativas distritales participantes, considerando factores como las tasas de tránsito de básica secundaria a media, permanencia estudiantil, calidad académica y pertinencia de la oferta formativa. Además, se tendrán en cuenta procesos de armonización curricular, homologación, prácticas profesionales y evaluación de la experiencia institucional; y b) la revisión y optimización de los costos operativos del programa, con el propósito de incrementar su eficiencia y costo-beneficio.

Educación terciaria: esta tiene como propósito ampliar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, facilitar la inserción laboral, promover trayectorias educativas flexibles y fomentar la movilidad social. Como una estrategia para la permanencia de las y los jóvenes en la educación terciaria, se implementarán acciones de acompañamiento integral, que incluirán tutorías académicas, asesoría psicológica, apoyo financiero y orientación institucional. Estas acciones serán complementadas y fortalecidas con:

- El desarrollo de contenidos para la nivelación de competencias de los beneficiarios del programa Jóvenes a la E, mediante una plataforma interactiva con un contenido gratuito de alta calidad, denominada Academia Atenea.
- El desarrollo de estrategias de orientación socio ocupacional más robustas, mediante el uso de la inteligencia artificial.
- La entrega de subsidios en especie a los beneficiarios más vulnerables.

- La implementación de un sistema de alertas tempranas y planes de mejora focalizados con las IES que presentan las mayores tasas de deserción de los beneficiarios de los programas de Atenea.
- El rediseño de la pasantía social, requisito obligatorio para los beneficiarios del programa, para que estas horas contribuyan a mejorar las posibilidades de empleabilidad de las y los estudiantes.

Adicionalmente, se fortalecerá el sistema de seguimiento a las y los jóvenes que han abandonado el sistema educativo, mediante un trabajo articulado entre las entidades del Distrito, con acciones pertinentes que permitan un acompañamiento individualizado y una evaluación continua de los avances en su desarrollo personal y profesional. Esto incluirá oportunidades de educación para estos jóvenes, incluida la posibilidad de culminar la educación media, apoyadas con orientación socio ocupacional, transferencias monetarias condicionadas y rutas de empleabilidad, en el marco del programa interinstitucional *Jóvenes con Oportunidades*, desarrollado conjuntamente por la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación del Distrito y Atenea.

Sumado a lo anterior, se trabajará de manera articulada con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el avance de la modernización de sus estatutos, y en el fortalecimiento institucional y académico para lograr una oferta de programas que responda a las dinámicas del desarrollo de la ciudad y a las demandas sociales contemporáneas. Igualmente, se impulsarán procesos de mejoramiento de su infraestructura, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la formación de calidad. Estas acciones hacen parte del compromiso por fortalecer la educación pública en Bogotá.

Iniciativa 10: calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.

El programa Jóvenes a la E (anteriormente Jóvenes a la U), considerado un proyecto estratégico para la ciudad, fue creado en 2021 con el objetivo de facilitar el acceso y la permanencia en la educación terciaria% del valor de la matrícula y proporciona un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) por período académico como apoyo de sostenimiento.

A partir de la evaluación realizada al inicio de esta administración, y con el fin de garantizar que el programa continúe brindando mayores oportunidades de acceso y permanencia a jóvenes con alto mérito académico y en situación de vulnerabilidad socioeconómica, se mejorarán aspectos relacionados con:

- En el mecanismo de asignación de becas de Jóvenes a la E se identificaron tres

desafíos principales: primero, una alta proporción de los beneficios era asignada a jóvenes con bajos puntajes en las pruebas Saber 11; segundo, la complejidad del modelo de selección generaba confusión, pues no era claro cómo influían las variables consideradas en la obtención del beneficio; y tercero, la modificación de dichas variables en cada convocatoria dificultaba la distribución de los puntajes. Para mejorar el proceso, **Jóvenes a la E** implementará un nuevo mecanismo de selección que priorice tanto el mérito académico como la vulnerabilidad socioeconómica. Para ello, se realizarán tres ajustes:

- » Simplificación del mecanismo de selección, agrupando las variables en cuatro dimensiones: vulnerabilidad estructural, vulnerabilidad económica, mérito académico y trayectorias.
- » Incremento del peso de los resultados de las pruebas Saber, en reconocimiento del mérito académico.
- » Refuerzo del puntaje de vulnerabilidad socioeconómica, incrementando el puntaje global otorgado por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-SISBEN-. Cabe destacar que la dimensión de vulnerabilidad socioeconómica considerará tanto el puntaje SISBEN como el tipo de institución educativa de los egresados que no cuentan con SISBEN.
- El mecanismo de selección de la oferta de las instituciones de educación superior -IES- presentaba un alto nivel de complejidad, lo que evidenció múltiples oportunidades de mejora para optimizar su funcionamiento y alinearlos con los objetivos del programa. Para ello, Atenea tendrá en cuenta indicadores clave como la Tasa Interna de Retorno (TIR) y desarrollará el Índice para la selección de la oferta de educación superior (ISOES). Este índice integrará variables como empleabilidad, salario de enganche, deserción, y resultados en las pruebas Saber Pro y Saber TyT. La inclusión de estos indicadores permitirá realizar un análisis más objetivo, basado en evidencia, que facilite la identificación de una oferta educativa pertinente para que las y los beneficiarios puedan desarrollar su proceso formativo con mayores garantías de calidad.

Ahora bien, la Agencia fortalecerá el programa Jóvenes a la E en articulación con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca -RMBC-, reconociendo que las dinámicas sociales —marcadas por flujos de población, empleo, educación y servicios— trascienden los límites administrativos y requieren respuestas integradas y regionales. En este sentido, poder fortalecer el programa en función de este contexto metropolitano implicará adaptar su diseño institucional para incorporar jóvenes que, aunque no residan en Bogotá, hacen parte del ecosistema educativo, laboral y urbano de la ciudad, ampliando la cobertura hacia territorios con mayor grado de integración funcional.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura*, se implementará una línea específica orientada al fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad en las instituciones oficiales de educación superior. Para su puesta en marcha, se realizarán convenios con las instituciones y se invertirá en:

- Bienestar estudiantil integral.
- Mejoramiento de ambientes de aprendizaje.
- Fortalecimiento de la calidad docente y curricular.
- Ecosistemas científicos para el fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -CTel-.

De esta manera, se espera que, hasta diciembre de 2027, se ofrezcan 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación terciaria, distribuidos en 22.000 cupos en educación superior y 10.000 cupos en educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Iniciativa 11: multicampus educativo.

Los multicampus universitarios son un esfuerzo conjunto entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno nacional para fomentar el acceso a la educación terciaria de calidad, pertinente y sostenible en localidades con inadecuada infraestructura educativa.

Este modelo articula a diferentes actores y oferentes de formación con el sector productivo para potenciar el desarrollo de centros educativos que generen soluciones a retos de ciudad.

Para ello, la Agencia Atenea adelantará el proceso de estructuración de los proyectos multicampus universitarios para las localidades de Suba y Kennedy, como se establece en el artículo 303 del PDD “Bogotá Camina Segura”.

Con estos proyectos se busca ampliar la cobertura de la educación terciaria en la ciudad, en aproximadamente 29.000 cupos (12.000 en Kennedy y 17.000 en Suba). Con el propósito de entregar los multicampus funcionales en 2028 y 2029, el Distrito dispondrá de los predios y la Nación concurrirá con los recursos para los estudios y la construcción de la infraestructura.

Iniciativa 12: estrategia de formación para el trabajo en ciclos cortos y largos.

La formación para el trabajo es esencial para para las y los jóvenes y para la competitividad de la ciudad. Estos programas ofrecen opciones educativas flexibles y especializadas, alineadas con las demandas del sector productivo, lo cual facilita una inserción laboral rápida y efectiva, así como una mayor capacidad de respuesta a las dinámicas productivas.

En procura del fortalecimiento de este tipo de ofertas de formación, desde la SED se diseñará e implementará un modelo de aseguramiento de la calidad que se fundamentará en la identificación y fomento de condiciones formativas y operacionales. Este modelo promoverá los estándares básicos que deben cumplir las instituciones que ofertan programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tales como indicadores de calidad, financieros, organizacionales y de inclusión social y productiva. Esto permitirá, además de incrementar los niveles de calidad en los aprendizajes, la ampliación y actualización de la oferta de programas que responden a las transformaciones y dinámicas de Bogotá.

Por su parte, desde la Agencia Atenea, esta formación se brindará mediante un enfoque de formación de ciclo largo y de ciclo corto, así:

- La formación de ciclo largo es una formación orientada hacia ocupaciones con una duración entre 600 y 1800 horas. Atenea ofertará becas para estos procesos de formación, para sectores estratégicos de la ciudad, con una duración de hasta un año y medio, que conduzcan a la obtención de un certificado de técnico laboral por competencias. La oferta brindada en el marco del programa Jóvenes a la E, tendrá un alto enfoque en la calidad, permanencia y pertinencia, y se articulará con la iniciativa Jóvenes con oportunidades de las Secretarías Distritales de Integración Social, Desarrollo Económico y Educación.
- La formación de ciclo corto se centra en el desarrollo de habilidades y conocimientos particulares con una duración hasta de 159 horas. Los cursos permiten la obtención de constancias de asistencia, así como certificaciones específicas. La Agencia Atenea, a través del programa Talento Capital Formación (antes Todos a la U), ofertará estos cursos de ciclo corto que pueden incluir componentes de formación técnica, de habilidades socioemocionales, de segunda lengua (inglés particularmente), así como de otras estrategias de acompañamiento, permanencia, conexión con el sector real y certificaciones, con el objetivo de mejorar el perfil laboral de las personas y lograr su vinculación con el sector productivo.

Con el fin de potenciar este proceso, en línea con el modelo de aseguramiento de la SED, la Agencia Atenea implementará un banco de oferentes para optimizar los procesos de selección de los programas en función de la calidad y pertinencia de la oferta y el desarrollo de la estrategia integral. Este será un mecanismo jurídico para invitar, evaluar y habilitar a los posibles proveedores de servicios educativos, formativos y de certificación de habilidades, conocimientos y competencias.

Con esta iniciativa se espera tener, en diciembre de 2027, un modelo de aseguramiento de la calidad y 10.000 becas otorgadas para programas de ciclo largo y 20.000 para ciclo corto.

Iniciativa 13: rediseño del Fondo de Educación Superior para Todos (FEST)

El Fondo de Educación Superior para Todos -FEST- otorga a los jóvenes créditos condonables para educación superior desde 1999. Con el Plan Distrital Desarrollo 2024-2027, “Bogotá Camina Segura”, la operación del Fondo pasará de la SED a Atenea, para organizar el sector y dejar la política de educación superior toda consolidada en la Agencia.

Considerando las crecientes necesidades en materia de educación superior, surge la necesidad de rediseñar este programa e implementar nuevas estrategias de financiación de largo plazo que fortalezcan el acceso y permanencia de las y los jóvenes en este nivel educativo, contribuyendo así al desarrollo integral de Bogotá. Estas nuevas estrategias incluyen mecanismos como créditos parcialmente condonables, pagos contingentes al ingreso y garantías bancarias para créditos educativos de largo plazo. Es importante destacar que con las medidas que se implementarán en esta nueva versión del Fondo FEST-Atenea se buscará la ampliación de la oferta disponible para aumentar el acceso, permanencia y graduación en la educación superior.

D. METAS (INDICADORES)

I. Indicador macro

TIPO	META	INICIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Indicador del Objetivo 3	Alcanzar el 70% de tránsito inmediato de los estudiantes de educación media a la educación terciaria.	9-10-11-12-13	63%	2023	65,5%	66,8%	68,1%	70%	Atenea a partir de SNIES, SIET, SENA y SIMAT	Atenea

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Aumentar a 90% los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	81,8%	2020	78,96%	82%	86%	90%	SED CON BASE EN SIMAT	Integración
Producto	Lograr que 110 colegios acompañados con la ruta integral para el fortalecimiento de aprendizajes mejoren en el índice integral de la media.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	NA	NA	110	110	110	110	SED	Calidad
Producto	Acompañar a 158 IED en la implementación de la ruta integral para el fortalecimiento de aprendizajes en la educación media.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	NA	NA	158	158	158	158	SED	Calidad
Producto	Acompañar a 224 IED en la implementación de la ruta integral para el tránsito efectivo en la educación media.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	N/A	N/A	224	224	224	224	SED	Calidad
Producto	Beneficiar a 256 colegios oficiales con acciones de diversificación y articulación de la educación media con la educación terciaria.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	216	2023	221	231	246	256	SED	Integración

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Ofrecer 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia, de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano.	10. Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.	N/A	N/A	2.672	11.872	21.872	32.000	SIMAT SNIES SIET del MEN y SENA	Atenea
Producto	Beneficiar 15.400 personas con programas de acceso a la educación superior en IES privadas.	10. Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.	N/A	N/A	2,422	8,856	13,356	15,400	Atenea	Atenea
Producto	Beneficiar 6.600 personas a través de la línea de fortalecimiento del acceso, permanencia y calidad en las instituciones oficiales de educación superior.	10. Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.	N/A	N/A	250	1,848	5,348	6,600	Atenea	Atenea
Producto	Ofrecer 10.000 cupos en las estrategias de acceso en la educación y formación para el trabajo (Jóvenes con oportunidades).	10. Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.	N/A	N/A	0	2.000	5.000	10.000	Atenea	Atenea
Producto	Beneficiar 46.281 personas con apoyos de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia.	9. Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.	N/A	N/A	33,935	37,378	41,216	46,281	Atenea	Atenea
Producto	Beneficiar 1.000 personas con acceso a la educación posmedia a través de mecanismos de financiación de largo plazo (FEST).	13. Rediseño del Fondo de Educación Superior para Todos (FEST).	N/A	N/A	0	333	666	1,000	Atenea	Atenea
Producto	Diseñar e implementar un modelo de aseguramiento de la calidad de ETDH.	10. Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.	N/A	N/A	0	25%	75%	100%	SED	Subsecretaría de Integración

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Ofrecer 20.000 cupos de formación posmedia en cursos cortos orientados a jóvenes con potencial.	12. Estrategia de formación para el trabajo en ciclos cortos y largos.	N/A	N/A	6,224	9,724	14,612	20,000	Atenea	Atenea
Producto	Beneficiar 20.000 personas a través del programa Talento Capital formación (Jóvenes con oportunidades).	12. Estrategia de formación para el trabajo en ciclos cortos y largos.	N/A	N/A	6,224	9,724	14,612	20,000	Atenea	Atenea



Objetivo

4

Fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá, como una apuesta de la calidad educativa.

Problemática 4:

Las condiciones desfavorables de convivencia que afectan el aprendizaje.

A. DIAGNÓSTICO

El proceso de aprendizaje no logra los mejores resultados cuando las condiciones de convivencia y clima escolar son desfavorables. La calidad educativa está vinculada a la formación ética y a la enseñanza de la convivencia dialógica en tanto que aporta al pensamiento crítico, la escucha activa, el uso de la palabra como herramienta que posibilita el encuentro y los procesos de aprendizaje armoniosos⁷⁰.

La situación de la convivencia escolar y la salud mental de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes en Bogotá enfrenta, en muchos casos, condiciones críticas que se manifiestan tanto dentro como fuera de la escuela, incluyendo los entornos digitales. Estas problemáticas impactan negativamente los procesos de aprendizaje y afectan las trayectorias de vida de los estudiantes. Es así, como problemas como la inseguridad, las violencias, el acoso, la presencia de actores delictivos y el deterioro

70 Gómez, M.; Jaimes, J.; y Montero, P. Efectos de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico. Revista de Filosofía, 39(102), 585-601. 2022

del espacio público afecta el desarrollo integral de las y los estudiantes, su nivel de participación dentro y fuera de la escuela, y restringe el acceso a las oportunidades educativas y sociales que la ciudad les brinda⁷¹.

En este contexto, para la Secretaría de Educación del Distrito, la convivencia escolar y la salud mental constituyen una dimensión esencial de la calidad educativa. Estos aspectos plantean desafíos clave para garantizar procesos formativos significativos, trayectorias educativas completas y el bienestar integral de los estudiantes.

La pandemia del Covid-19 tuvo un impacto significativo en el bienestar de los estudiantes, generando afectaciones en su salud mental, dificultades en la regulación emocional y, en algunos casos, una mayor exposición a factores de riesgo asociadas a violencias en el contexto familiar⁷². Debido al confinamiento y al desarrollo de actividades escolares en casa, se evidenció una disminución de reportes en el Sistema de Alertas para los años 2020 y 2021. Sin embargo, el retorno a la presencialidad en 2022 implicó un incremento significativo en los reportes relacionados con situaciones de abuso y violencia y conducta suicida en Bogotá.

Este aumento obedece, en parte, a la visibilización de presuntos casos de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que durante el confinamiento permanecieron ocultos, así como al surgimiento de nuevas dinámicas de interacción entre las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Además, la creación de la Oficina para la Convivencia Escolar -OCE- contribuyó a la identificación oportuna de estas situaciones y a la activación de rutas de atención y seguimiento.

De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema de Alertas, entre 2022 y 2023 se registraron 46.769 casos en el módulo de abuso y violencia, el cual comprende seis tipos de violencia: sexual, física, psicológica, económica, negligencia y abandono. La violencia sexual presentó el mayor número de reportes, con 14.265 (30,50%), seguida por la violencia física con 13.286 (28,41%), y la violencia psicológica con 9.382 casos (20,06%). Asimismo, se reportaron 8.909 casos de negligencia (19,05%), 672 de abandono (1,44%), y 255 de violencia económica (0,55%).

En este periodo, se identificó que el principal presunto agresor era un miembro de la familia (47,15%), seguido de un actor escolar (38,88%). De igual manera, se registraron casos de violencia ejercida por personas externas tanto al hogar como al ámbito escolar (13,97%). Entre 2022 y 2023, también se reportaron 2.242 casos de hostigamiento escolar y 3.124 casos de discriminación. Las mujeres fueron las más afectadas con el 54,86% del total de los reportes entre ambos años.

⁷¹ Cardona, A. Factores implicados en el fracaso escolar de adolescentes con conducta delictiva-revista criminalidad 62 (2). Bogotá-Colombia 2020

⁷² Vázquez, P. et al. Autolesiones y conducta suicida en niños y adolescentes. Lo que la pandemia nos ha desvelado. Anales de pediatría, 98(3), pp. 204-212. 2022

De otro lado, la violencia en las cercanías de las instituciones educativas impacta las condiciones de seguridad físicas y emocionales de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Conforme a los reportes del Sistema de Alertas en 2022 y 2023 se registraron 4.647 hechos violentos relacionados con niñas, en las que se vieron afectadas mujeres en el 53,93% de los casos y hombres en el 46,07%. En ese mismo periodo de tiempo se reportaron 2.146 casos de amenazas externas y 2.274 casos de uso de armas (blanca, de fuego, contundente y/o cortopunzante).

La pos-pandemia evidenció también la necesidad de abordar las afectaciones en salud mental en la ciudad, la cual es entendida como parte fundamental del derecho de todas las personas a una salud integral. Un estudio de la Secretaría de Salud y UNODC sobre la salud mental en Bogotá encontró que en 2023 el 10,9% de la población bogotana había sido diagnosticada alguna vez en su vida con depresión⁷³. Así mismo, este estudio encontró que el 9,75% de las personas en Bogotá ha tenido alguna vez en su vida un diagnóstico de ansiedad y el 19,02% han presentado ideas suicidas.

Paralelo a este panorama, el Sistema de Alertas evidenció 20.612 casos asociados a la conducta suicida en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes entre 2022 y 2023. De estos, se registraron 16.917 casos de ideación suicida, 3.626 de intento y 69 suicidios consumados en la población escolar. Según el curso de vida, en estos dos años, la primera infancia tuvo 66 reportes (0,32%), seguido de infancia con 4.333 (21,02%) y adolescencia con 15.519 (75,29%). Por último, la adultez registró 694 (3,37%).

La tendencia al incremento de casos en la infancia representa un desafío significativo para la comprensión y el abordaje preventivo de la conducta suicida. Esto se debe a que, por razones de desarrollo y maduración cerebral, el concepto de la muerte en la primera infancia y la infancia aún no está completamente elaborado. [...] Lo anterior, implica que se deban revisar y replantear las estrategias de prevención en estos ciclos de vida, además de hacer una revisión profunda de los contextos en los que se presentaron estos casos⁷⁴.

Dado lo anterior, se hace evidente la complejidad de las dinámicas que afectan la convivencia escolar en Bogotá, así como la gravedad de las situaciones de presunta vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos contra niñas, niños y adolescentes. Estas situaciones son aún más preocupantes cuando ocurren en el entorno educativo, el cual debe ser, por naturaleza, un espacio de protección, cuidado y acompañamiento para el desarrollo integral de cada estudiante. Lejos de ser escenarios de transgresión, los colegios deben garantizar condiciones que fortalezcan la autoestima, el autoconcepto, la autoimagen, el autocuidado, la personalidad y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

73 Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C., 2023. Informe ejecutivo (primer tomo). Colombia: Grafoscopio, 2023.
74 Secretaría de Educación Distrital -SED-. Observatorio de Convivencia Escolar -OBCE-. Bogotá, 2023

Por lo tanto, es fundamental abordar de manera sistémica las problemáticas presentadas desde la participación escolar, familiar y comunitaria, y a partir de la promoción de las habilidades socioemocionales para acompañar, atender y manejar adecuadamente las situaciones que se puedan presentar en los diferentes entornos. Esto en el marco de la corresponsabilidad en la garantía de derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, ya que las emociones sirven de apoyo a los principios básicos de la cultura política de una sociedad imperfecta pero aspiracional, es decir, que anhela cumplir con los ideales democráticos, donde los ciudadanos respaldan normas básicas de igualdad y respeto para todos⁷⁵.

La reducción de las violencias y situaciones que vulneran a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes se convierte en un pilar fundamental de la política pública educativa. Por esto, se busca responder a esta problemática con programas y estrategias enfocadas en desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales en todos los entornos en los que los estudiantes se desenvuelven: familiar, escolar, barrial o comunitario, y virtual.

B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO

Este objetivo estratégico tiene tres metas que fueron formuladas por la Secretaría de Educación del Distrito en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027, “Bogotá Camina Segura”. La primera consiste en reducir en 10 puntos porcentuales la proporción de estudiantes ubicados en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar. La segunda busca transformar un total de 92 entornos escolares priorizados. La tercera consiste en aumentar en 250 el número de docentes orientadores de los colegios oficiales de Bogotá.

Para avanzar en el cumplimiento de estas metas, la SED desarrollará el **programa Escuelas con emociones**, cuyo enfoque central se basa en promocionar la salud mental y la convivencia escolar, reconocidas como determinantes estructurales para garantizar una educación de óptima calidad. A través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales y del trabajo intersectorial articulado para transformar los entornos escolares, el programa busca que las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes cuenten con los recursos necesarios para afrontar los desafíos diarios, gestionar sus emociones, resolver creativa y pacíficamente los conflictos y transformar de manera colectiva, participativa e incidente sus entornos.

El programa se basa en la premisa de que la construcción y mantenimiento de relaciones desiguales e injustas crea condiciones para la naturalización de la violencia, pues se privilegian imaginarios culturales que desencadenan la vulneración

⁷⁵ Nussbaum, M. Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante en la justicia?. México. 2014

de los derechos humanos, así como de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, quienes son sujetos de especial protección constitucional.

Escuelas con emociones: aborda cinco problemáticas que inciden negativamente en la calidad de la educación, las cuales, a su vez, se convierten en las cinco estrategias de su estructura:

- **Conciencia, capacidad y habilidad para gestionar las emociones y resolver conflictos** de los distintos actores que interactúan en los entornos educativos y comunitarios de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Con ello se atiende una carencia de la persona que afecta directamente el desarrollo de las competencias socioemocionales necesarias para afrontar los desafíos cotidianos, tanto en el plano del relacionamiento interpersonal como en el cumplimiento de metas personales y académicas. La falta de estos recursos emocionales no solo limita el bienestar individual, sino que también dificulta la construcción de comunidades empáticas, solidarias y resilientes, capaces de contener, acompañar y transformar situaciones de tensión, violencia o exclusión. Esta situación permea todos los ambientes de aprendizaje y socialización, generando impactos negativos en la salud mental, la autoestima y la capacidad de agencia de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. La ausencia de herramientas pedagógicas y espacios de formación emocional limita las posibilidades para que desarrollen una conciencia afectiva de sí mismos y de los otros, obstaculizando así procesos fundamentales como la autoconciencia, la autorregulación, la escucha activa, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de vínculos seguros.
- **Reconocimiento del papel protagónico de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes:** busca principalmente que en los entornos educativos, sociales y comunitarios, donde persiste la visión adultocéntrica y los considera como sujetos pasivos del aprendizaje, o simples receptores de información, las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes sean actores activos en la construcción del conocimiento y la transformación de su realidad, cambiando este imaginario dominante que limita su participación real en la toma de decisiones que les afectan y restringe su capacidad para incidir en sus entornos.

Igualmente, se espera que la formación centrada en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes se vea reflejada en el desarrollo de personas críticas, reflexivas y comprometidas con el bien común, lo cual tiene beneficios directos en su autonomía, en su capacidad de denunciar violencias o actuar frente a situaciones de riesgo, ya sea porque las vivan personalmente o las identifiquen en sus pares; con ello se estará dejando atrás la ausencia de espacios genuinos de participación y escucha que impiden que las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes desarrollen habilidades para el ejercicio ciudadano, la construcción

de valor público y la defensa activa de sus derechos, generando una brecha entre el discurso institucional de protección y la vivencia cotidiana de estos derechos.

- **Participación de las familias** en la garantía del derecho a una educación de calidad para las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Esta estrategia busca contrarrestar la falta de involucramiento de las familias, lo cual incide negativamente en la formación integral de los estudiantes. Esta situación se debe, en muchos casos, a que muchas familias no cuentan con las habilidades socioemocionales necesarias para acompañar adecuadamente a sus hijas e hijos en sus procesos personales, escolares y de desarrollo.

Igualmente, las acciones con familias tendrán presente que la escasa vinculación afectiva y pedagógica entre las familias y las instituciones educativas dificulta la construcción de entornos de apoyo, cuidado y confianza. Revertir esta desconexión permitirá disminuir la vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes frente a situaciones de violencia, negligencia o desmotivación escolar.

Al hacer conscientes a las familias de su rol vital en la formación de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, se verán mejoradas las dimensiones fundamentales como la autoestima, la regulación emocional y la formación de vínculos seguros, lo que impacta de manera directa su bienestar integral, así como su desempeño académico y social.

- **Conocimiento por parte de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes sobre los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR).** La toma de conciencia y el saber reclamar sus derechos, dará a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes herramientas personales para evitar que se limite su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo, sus relaciones y su bienestar integral. Se busca que la falta de información, formación y acompañamiento no siga siendo parte del malestar generalizado en torno al desarrollo y la expresión de la sexualidad, entendida como una dimensión fundamental del ser humano. Por ello, aumentar los espacios seguros y pedagógicos que aborden la sexualidad desde una perspectiva de derechos, de género, y con enfoque intercultural, promoverá el fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y la independencia, elementos clave para su desarrollo personal, social y emocional.
- **Múltiples factores de riesgo que vulneran el ejercicio pleno de los DHSR de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes.** En lugar de constituirse como espacios seguros, protectores y potenciadores de su desarrollo integral, muchos de los entornos educativos reproducen dinámicas de exclusión, violencia simbólica, violencia física, sexismo, discriminación, lo cual obstaculiza el desarrollo emocional, social y ético en su vida cotidiana y les impide caminar seguros hacia sus colegios, así como hacer un aprovechamiento adecuado del

espacio público y de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, presente en muchos entornos escolares.

Es por lo anterior que el programa **Escuelas con emociones** promueve el fortalecimiento de cinco habilidades socioemocionales y ciudadanas, basadas en el enfoque de Derechos Humanos, con el fin de reconocer a todos los miembros de la comunidad educativa como sujetos de derechos y sujetos políticos. Estas habilidades constituyen el marco ético y pedagógico de la estrategia para mejorar el clima escolar, al partir de la premisa de que la capacidad de hacer y ser permite analizar las acciones, evaluar sus consecuencias y comprender las perspectivas de las personas, como individuos y como integrantes de sus comunidades educativas y territorios. Estas habilidades —que se detallan a continuación— abarcan dimensiones individuales y sociales, y se desarrollan en diversos entornos: escolares, familiares, institucionales y digitales.

- **Empatía:** apuesta a que los sujetos, las familias y la comunidad educativa pasen de comprensiones homogeneizantes hacia interpretaciones plurales de la vida y de los seres humanos. Se define como la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás. La empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.
- **Agencia:** parte del autorreconocimiento de las personas es que deben comprender que no son simples objetos pasivos de las interacciones con otros o de las condiciones del contexto, sino que pueden ejercer un rol activo en sus procesos individuales, relaciones interpersonales y en su contexto social.
- **Autoconciencia:** implica el reconocimiento y la valoración positiva que las personas hacen de su cuerpo, de sus emociones y de sus capacidades, así como del efecto positivo que tiene su participación en diversos tipos de relaciones para la construcción de su propia identidad. La autoconciencia genera un pensamiento analítico y reflexivo sobre los procesos de aprendizaje y las condiciones que influyen en el desarrollo personal y comunitario. Por esta razón, la cualificación de esta habilidad va de la mano de otras como la argumentación y el posicionamiento personal frente a diversos puntos de vista.
- **Toma de decisiones:** consiste en un proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas basado en criterios específicos y en la información disponible. Se aplica tanto en la dimensión más íntima en relación con el propio cuerpo y sus emociones, como en el plano de las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias.
- **Manejo de conflictos:** implica gestionar desacuerdos para minimizar su impacto negativo, aliviar tensiones y lograr acuerdos satisfactorios. Es una habilidad

esencial para que estudiantes, familias y comunidades generen relacionamientos pacíficos a partir del diálogo, la comunicación asertiva, las acciones restaurativas y el consenso de acuerdos a través de la escucha activa.

En conclusión, **Escuelas con emociones** se enfoca en fortalecer el bienestar y la participación incidente, de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, con el objetivo de fomentar la convivencia y la construcción de paz en las aulas de los colegios de Bogotá, y así contribuir al fortalecimiento de la salud mental de todos los actores de la comunidad educativa. Esta apuesta se desarrolla a través de cinco estrategias articuladas: Aulas con emoción, fortalecimiento familiar, construcción de ciudadanía, educación integral de la sexualidad y entornos escolares inspiradores.

C. DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa 14: aulas con emoción

La prevención y desnaturalización de la violencia son fundamentales para garantizar trayectorias educativas exitosas para las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Evitar violencias permitirá consolidar una educación de calidad que integre el desarrollo personal y académico. Para lograrlo, es esencial implementar estrategias diferenciadas con todos los miembros de la comunidad educativa, para que, posteriormente, puedan construir de manera colaborativa planes de mejoramiento que reflejen las necesidades, aspiraciones y sueños de todos, adaptándose a las realidades y potencialidades de cada entorno escolar.

En este proceso de transformación, la estrategia **Aulas con emoción** busca mejorar la convivencia y la salud mental de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes en Bogotá afectados por relaciones violentas en la escuela, la familia y la comunidad, así como por la deficiente gestión emocional en el entorno educativo. Su objetivo es fortalecer las 5 habilidades socioemocionales -HSE- de los líderes educativos (directivos docentes, docentes orientadores y maestros) y de los demás actores de la comunidad educativa favoreciendo la construcción de vínculos armónicos y respetuosos de los derechos.

El fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y ciudadanas exige la implementación de estrategias integrales y un seguimiento riguroso de las mismas. Este enfoque busca transformar los entornos educativos y familiares, previniendo la violencia, fomentando la convivencia, protegiendo la salud mental y respondiendo a situaciones de crisis. Al hacerlo, se garantizarán los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes y se promoverá un cambio profundo en toda la comunidad educativa.

Dentro de las acciones estratégicas se encuentran:

- Escuela de liderazgo socioemocional para rectores, coordinadores y orientadores que promueva la integración curricular de la educación socioemocional.
- Fortalecimiento de los equipos docentes para implementar la educación socioemocional desde los primeros años de vida de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes.
- Desarrollo de la malla de aprendizajes socioemocionales como recurso pedagógico para su integración en el aula.
- Acompañamiento permanente a situaciones críticas y resignificación del conflicto como una oportunidad de aprendizaje.

Sumado a lo anterior, como parte del compromiso con el bienestar integral de los estudiantes, se fortalecerán los equipos de orientación escolar en los colegios oficiales de Bogotá, dada la necesidad de contar con más profesionales que atiendan de manera oportuna las situaciones que enfrentan niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. En ese sentido, se incrementará en 250 el número de docentes orientadores vinculados a la planta definitiva del Distrito, pasando de 1.473 a 1.723 personas. La ampliación del equipo de orientación estará acompañada de un modelo objetivo de asignación por colegio conforme a su situación convivencial que será construido junto a actores del sistema educativo. Este modelo será evaluado periódicamente, lo que permitirá ajustar la presencia del equipo según las necesidades particulares de cada colegio.

Iniciativa 15: entornos escolares inspiradores.

La estrategia **Entornos escolares inspiradores (EEI)** actúa desde un enfoque integral y sistémico, con el objetivo de reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores en los entornos escolares, reconociendo las particularidades de cada territorio y potenciando sus fortalezas. Para ello, promueve una intervención pedagógica, comunitaria e interinstitucional, que garantiza la participación incidente de la comunidad educativa y de otros actores clave.

Esta estrategia propone acciones que van más allá de la infraestructura física y de medidas reactivas de seguridad. EEI busca una transformación integral que parte de la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional. El programa, adicionalmente, hace un llamado a toda la institucionalidad Distrital y a la sociedad civil a reconocer y priorizar los entornos escolares como espacios estratégicos para la intervención pública y la gestión territorial. En este sentido, la estrategia es una gran apuesta de acupuntura

urbana a nivel ciudad, enfocada en proteger y mejorar la calidad de vida de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La estrategia parte de la identificación de los 92 entornos escolares más críticos de la ciudad, priorizados a través del Índice de priorización de entornos educativos (IPEE), un instrumento técnico desarrollado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. El IPEE, que integra variables interinstitucionales e intersectoriales, permite enfocar los esfuerzos institucionales en los lugares donde más se requieren, a partir de la identificación de riesgos asociados a la conflictividad, la inseguridad y las problemáticas socioambientales.

EEl se desarrolla con 3 líneas de acción:

- **Seguridad, convivencia y contención de violencias:** se implementan medidas preventivas y reactivas frente a riesgos como el crimen organizado, el pandillismo o el consumo de sustancias psicoactivas. Se articulan operativos con la Policía, estrategias de justicia restaurativa y campañas de sensibilización para garantizar entornos más seguros y protectores.
- **Mejoramiento del espacio público:** se gestiona la intervención física de los entornos escolares a través de acciones como iluminación, mantenimiento vial, gestión de residuos, control del espacio público informal, y reverdecimiento y revitalización urbana. Estas acciones buscan dignificar los entornos y facilitar su apropiación por parte de las comunidades.
- **Participación comunitaria:** se fomenta la participación de colegios, familias, estudiantes y vecinos en la transformación del entorno escolar. Se desarrollan iniciativas como el embellecimiento de fachadas, restauración de ecosistemas, intervenciones de urbanismo táctico para la seguridad vial, y actividades artísticas, deportivas y culturales que fortalecen el sentido de pertenencia y el cuidado compartido del territorio.

Lo anterior se garantiza a través de una fuerte articulación interinstitucional en los diferentes escenarios tales como: el Comité Distrital de Convivencia Escolar, la Mesa Distrital de Entornos, el Consejo Distrital de Seguridad, los Consejos Locales de Seguridad, las Mesas Locales de Entornos, la Comisión Intersectorial del Espacio Público y las diferentes mesas técnicas.

Iniciativa 16: educación integral de la sexualidad.

La garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos -DDHHSR- en el entorno escolar implica no solo su promoción, sino también su protección efectiva.

Para ello, es fundamental que las instituciones educativas desarrollen políticas claras y actúen de manera oportuna ante cualquier vulneración, a través de rutas de atención definidas y operativas dentro de la escuela. La reducción de las violencias y la promoción de los DDHHSR exigen, además, el fortalecimiento de las individualidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para favorecer su autorreconocimiento, así como el reconocimiento de las demás personas, a lo largo de cada etapa de la vida, con una autonomía que se consolide de manera progresiva.

Uno de los principales mecanismos para la apropiación de estos derechos es la educación integral de la sexualidad -EIS- dentro de la escuela, como parte de los proyectos pedagógicos transversales -PPT- en los que participan la familia, los estudiantes y los docentes. Todo lo anterior, con el ánimo de prevenir violencias y discriminación que afecten a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar este objetivo, se trabajará conjuntamente con toda la comunidad educativa —incluidos docentes y familias—, teniendo en cuenta el nivel escolar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El propósito es fortalecer tanto los recursos personales de los estudiantes como las condiciones institucionales que permitan implementar con calidad estos proyectos transversales. Para lograrlo, se impulsarán objetivos de aprendizaje definidos y contruidos de manera participativa, que responda a las características particulares de cada institución educativa y al desarrollo propio de cada grupo de edad.

Para implementar la EIS con calidad en las instituciones educativas distritales se parte de un diagnóstico de las condiciones institucionales que permita definir un plan de acción conjunto con la comunidad. Este plan debe contemplar la actualización o selección participativa de los objetivos de aprendizaje de la EIS para cada grado, involucrando a estudiantes, familias y equipos docentes, con énfasis en las habilidades socioemocionales y el ciclo de vida. Con posterioridad, una vez hecha la formación y el acompañamiento, se evaluarán las mismas condiciones para detectar el efecto de las acciones y, de ser necesario, revisar el proceso de implementación.

Asimismo, se hace fundamental la formación básica sobre EIS para todo el equipo docente y la formación especializada para el equipo líder del PPT. El proceso de implementación también demanda acompañamiento para las familias, adaptado a su nivel de formación y la edad de sus hijos, así como un acompañamiento situado para las sesiones de trabajo con los estudiantes y docentes, definidas en los objetivos de aprendizaje para los niveles de educación inicial, básica y media. Finalmente, se debe construir un plan de mantenimiento, monitoreo y fortalecimiento continuo de la EIS dentro de cada institución educativa.

Iniciativa 17: fortalecimiento familiar.

Uno de los factores clave para que la sociedad se apropie de la educación es la relación entre las familias y la escuela, en el marco de una corresponsabilidad que acompaña el desarrollo humano, social y académico de cada estudiante. Esta alianza fortalece la confianza y la motivación dentro de la comunidad educativa, lo que a su vez potencia una educación integral y contribuye a la consolidación de comunidades más sólidas, participativas y comprometidas con el bienestar de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De esta forma, es importante trabajar en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales de las familias como sujetos colectivos de derechos. Después de realizado el diagnóstico, se crearán espacios de escucha, reconocimiento y participación con el objetivo de fortalecer la relación y vinculación afectiva y efectiva entre las familias y las IED, generando efectos positivos en la crianza amorosa, el manejo de conflictos, la construcción de relaciones armoniosas, el desarrollo de prácticas de cuidado y desarrollo psicoafectivo, además de brindar orientación ante momentos complejos para las familias.

Este trabajo conjunto se fomentará la participación significativa e incidente de las familias en las pautas de crianza de sus hijos, en la construcción de una cultura democrática, y en los procesos de reconciliación y construcción de paz. Asimismo, se promoverán la conformación de redes de apoyo entre familias y fortalecer las trayectorias educativas de todos los miembros del núcleo familiar, aprovechando las oportunidades que surgen del vínculo con los colegios. Estas acciones se desarrollarán tanto en entornos presenciales como virtuales.

La Secretaría de Educación del Distrito abordará esta estrategia mediante diversas líneas de acción. Entre ellas se destaca la orientación familiar para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales a través de una estrategia integral que articula el establecimiento de alianzas y convenios para impulsar trayectorias educativas personalizadas para padres, madres, cuidadores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se implementarán Centros de orientación familiar -COF-, que ofrecerán acompañamiento especializado para apoyar la gestión emocional de las familias. Además, se fortalecerán los nidos de escucha a través de redes de apoyo y aprendizaje comunitario en todas las localidades. Esta estrategia se complementará con la creación y difusión de contenidos digitales enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales -HSE- y pautas de crianza familiar, adaptados al ciclo de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Iniciativa 18: construcción de ciudadanía.

La construcción de ciudadanía es un proceso multidimensional clave que parte del reconocimiento de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes como sujetos titulares de derechos, sujetos políticos, agentes de cambio y constructores de paz. En suma, tiene como objetivo promover su reflexión y acción para una participación incidente, entendida como aquella que posibilita la injerencia en la toma de decisiones en los contextos en los que transcurre su vida y en la aplicación de políticas públicas, además de la promoción de una cultura de paz. Esto implica que no se restringe a mecanismos formales o esporádicos, sino que se traduce en la materialización de habilidades para que cada estudiante ejerza su ciudadanía, es decir, sus derechos y cumpla con sus responsabilidades.

En concordancia con esta perspectiva, promover una ciudadanía reflexiva y crítica implica la escucha activa y el diálogo como principios básicos que den lugar a la transformación gradual de prácticas adultocéntricas y que motiven el reconocimiento y el liderazgo de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes como agentes de cambio que aportan al bienestar de sus comunidades.

Por lo tanto, se buscará crear escenarios en los que, además de las y los estudiantes, los equipos docentes, las familias y las instancias de participación ejerzan y fortalezcan sus derechos y habilidades de manera colaborativa para fomentar una cultura de paz y una ciudadanía activa. Para esto, se articularán esfuerzos alrededor de tres ejes para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en el aula: cultura política, cultura de paz y cultura ciudadana.

En general, se fortalecerá la participación incidente de las comunidades educativas en escenarios formales y no formales, promoviendo su contribución en decisiones que afectan su entorno. Además, se impulsará la apropiación de derechos y responsabilidades democráticas, fomentando el conocimiento y la aplicación de principios constitucionales y libertades fundamentales, así como el acompañamiento a estudiantes en procesos deliberativos, desarrollando sus habilidades argumentativas, su pensamiento crítico y su comprensión de problemáticas en distintos contextos.

Esto también incluirá el fomento de un clima escolar respetuoso y armonioso a través de la justicia escolar restaurativa y la promoción de herramientas pedagógicas que permitan la reconciliación y promuevan la no repetición, especialmente a través de la cátedra de paz, de manera que los estudiantes se conviertan en agentes que promuevan una sociedad más justa y pacífica.

En el marco de las líneas de acción de la estrategia, se priorizará el uso de herramientas con un enfoque metodológico centrado en la participación incidente de las comunidades educativas. Esta participación se promoverá desde la pluralidad

de actores involucrados: las comunidades escolares, los aliados estratégicos con experiencia comprobada y la propia SED. De esta manera, se busca que las acciones desarrolladas sean más pertinentes, costo-efectivas y sostenibles en el tiempo.

En esta iniciativa, se articulan tres líneas estratégicas:

- **Cultura de paz:** se centra en la promoción de la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad, la memoria histórica, la reconciliación y la construcción de una cultura de no violencia. A través de procesos educativos, artísticos y comunitarios, como la justicia escolar restaurativa, busca transformar imaginarios y prácticas que legitiman la violencia, fomentando la empatía, el diálogo intercultural y la construcción de acuerdos que permitan superar las heridas del conflicto y construir un futuro de convivencia pacífica y justicia social.
- **Cultura política:** busca fortalecer la comprensión de los mecanismos democráticos, fomentar la participación informada en los asuntos públicos y promover el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en el ámbito político. Esto implica el desarrollo de capacidades para el análisis crítico del contexto político, el diálogo pluralista, la veeduría ciudadana y la construcción de agendas colectivas que incidan en la toma de decisiones y la gestión pública, contribuyendo así a una democracia más robusta y representativa.
- **Cultura ciudadana:** esta línea se orienta al fomento de valores, actitudes y comportamientos que promuevan la convivencia armónica, el respeto por las normas, la apropiación del espacio público y la construcción de una identidad colectiva basada en la responsabilidad individual y social. Esto incluye, entre otros aspectos, el comportamiento en el transporte público y el fortalecimiento del desarrollo comunitario. A través de iniciativas pedagógicas, comunicativas y de intervención territorial, se buscará fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la construcción de una Bogotá más habitable, solidaria y cohesionada.

Lo anterior se complementa con los espacios formales de participación, entendidos como el conjunto de mecanismos, escenarios e instancias mediante los cuales la ciudadanía ejerce su derecho a intervenir en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como en la gestión de los asuntos de interés colectivo. Estos espacios no solo fortalecen la democracia participativa, sino que también promueven la transparencia institucional y contribuyen a una rendición de cuentas más efectiva.

En síntesis, el programa cuenta con un conjunto integral de estrategias orientadas a fortalecer la salud mental y la convivencia escolar, mediante líneas de acción que inciden en diversos entornos: institucional, escolar, familiar y digital. Estas acciones

beneficiarán a todos los actores de la comunidad educativa: equipos directivos y de coordinación, docentes y docentes orientadores, madres, padres, familias, cuidadores, actores comunitarios y líderes sociales, quienes, desde sus experiencias y saberes, contribuyen a los procesos pedagógicos, la garantía de derechos y la construcción de entornos seguros para el desarrollo socioemocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En términos generales, estas estrategias fortalecerán las habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes recibirán herramientas claves para enfrentar los desafíos del aprendizaje y la convivencia escolar, mejorando así sus oportunidades de desarrollo personal, su bienestar integral y sus trayectorias educativas.

D. METAS (INDICADORES)

I. Indicador macro

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Indicador del Objetivo 4	Mejorar en 130 colegios oficiales la tasa de convivencia escolar que contempla los cuatro módulos de abuso y violencia, conducta suicida, consumo de SPA, maternidades y paternidades y trastornos de aprendizaje.	14-15-16-17-18	N/A	N/A	26	60	97	130 IED	Sistema de Alertas. SIMAT	OCE

II. Indicadores de resultado y de producto

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Lograr que 30 entornos intervenidos mejoren su Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE).	15. Entornos escolares inspiradores	N/A	N/A	0	9	18	30	IPEE (Índice de Priorización de Entornos Escolares)	OCE
Producto	Intervenir 92 entornos escolares del Índice de Priorización de Entornos Escolares.	15. Entornos escolares inspiradores	49	2023	18	40	65	92	Estrategia ECO SED	OCE

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	LÍNEA BASE	AÑO LB	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	RESPONSABLE
Resultado	Disminuir 10 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de clima escolar.	14. Aulas con emoción	23%	2023	23,0%	21,0%	21,0%	13,0%	Encuesta de Clima Escolar - SED	OCE
Producto	Aumentar a 250 el número de docentes orientadores.	14. Aulas con emoción	200	2024	250	250	250	250	SED	Integración
Producto	Beneficiar al 100% de instituciones educativas distritales con la estrategia de atención integral y salud mental.	14. Aulas con emoción	412	N/A	12,0%	48,0%	85,0%	100%	SED	OCE
Producto	Beneficiar a 250 instituciones educativas distritales priorizadas con intervención de la estrategia de Construcción de ciudadanía.	18. Construcción de ciudadanía	250	N/A	60	130	200	250	SED	Integración
Producto	Beneficiar al 100% de las instituciones educativas distritales con intervención de la estrategia Educación integral de la sexualidad.	16. Educación integral de la sexualidad	412	N/A	7,0%	48,0%	85,0%	100%	SED	Integración
Producto	Beneficiar 250 instituciones educativas distritales priorizadas con intervención de la estrategia de fortalecimiento familiar.	17. Fortalecimiento Familiar	250	N/A	60	130	200	250	SED	Integración

Objetivo 5

Asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente, que garantice las condiciones para su desarrollo integral.

Problemática 5:

La prestación del servicio educativo no siempre se da manera oportuna, ni eficiente.

A. DIAGNÓSTICO

El sistema educativo de Bogotá es el sistema más grande del país, representando el 12% de la matrícula oficial total nacional. Este sistema, a inicios de 2024, estaba conformado por 412 instituciones educativas⁷⁶ (35 de ellos en administración contratada para la prestación del servicio educativo) y 35.309 directivos docentes, docentes, docentes orientadores y administrativos⁷⁷ quienes aseguraban el acceso a la educación de 726.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Bogotá ha evolucionado para garantizar el derecho a una educación gratuita y con cobertura universal, a través de un proceso que inicia con la matrícula y se hace

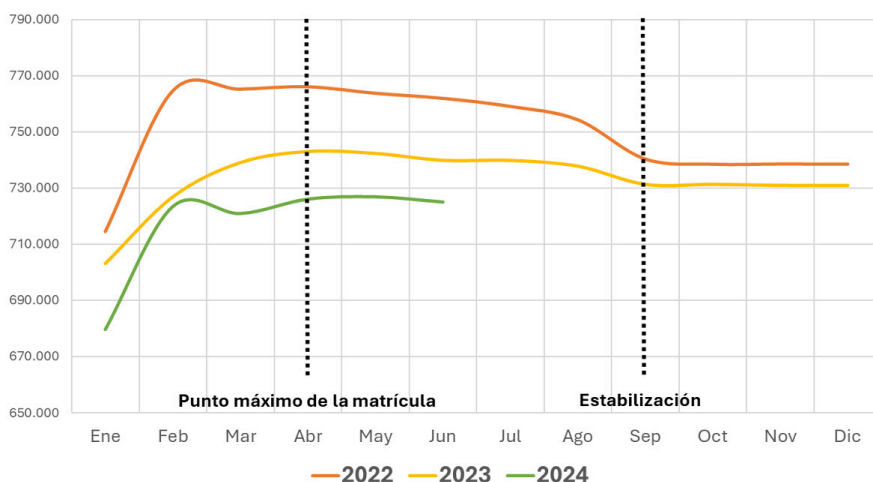
⁷⁶ Secretaría de Educación Distrital-SED. Archivo de control, establecimientos educativos. Abril 2024

⁷⁷ Secretaría de Educación Distrital-SED- Dirección de Talento Humano, Bases de contratación. Enero 31 de 2024.

efectivo con la disposición de recursos humanos, tecnológicos, físicos, administrativos y financieros, a los que se suman algunos programas diseñados para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema. Estos recursos son fundamentales para asegurar un servicio educativo completo desde el primer día y durante todo el calendario escolar. La organización necesaria para que los colegios oficiales operen con todos los recursos requeridos de manera oportuna y sin interrupciones es compleja, y exige una articulación rigurosa entre los tres niveles de gestión de la Secretaría de Educación del Distrito: central, local e institucional.

A pesar de los avances, la administración no ha logrado asegurar que el servicio educativo sea oportuno y eficiente en la medida en que solo 83% estudiantes inician su calendario escolar a tiempo. Según datos del SIMAT para 2022, 2023 y 2024, el mayor crecimiento en el número de estudiantes se registra entre enero y febrero y el punto máximo de la matrícula se alcanza en abril⁷⁸ (gráfica 12).

GRÁFICA 12: comportamiento de la matrícula oficial, Bogotá 2022 -2024



Fuente: Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT

Teniendo en cuenta que el calendario escolar de los colegios oficiales comienza a finales de enero, puede concluirse que una proporción significativa de estudiantes no inicia su proceso formativo de manera oportuna dentro del año escolar. Esta situación obedece a diversos factores, que se detallan a continuación:

El proceso de matrícula y las estrategias de búsqueda. En los últimos años, el inicio del proceso de matrícula se ha dado en el último trimestre del año, lo que genera que las familias no cuenten con suficiente tiempo para la inscripción, aceptación de cupo y formalización de la matrícula. Esta situación le deja también un tiempo muy

78 Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Sistema de Matrícula y Certificación -SIMAT-. Abril 2024.

corto a los colegios para los trámites administrativos de cierre de año, atención a novedades y solicitud de cupos nuevos.

Además del aspecto temporal, el proceso de matrícula presenta otros desafíos estructurales que afectan su eficiencia:

- Un formulario de inscripción extenso y complejo para muchas familias.
- Un sistema de información que no ofrece respuestas en tiempo real a sus solicitudes y tiene baja interoperabilidad con otras plataformas necesarias para el desarrollo ágil y eficiente del proceso.
- Disposición de puntos de atención presenciales en las localidades entre enero y febrero, cuando ya está empezando el año escolar. Esto, sumado al alto volumen de solicitudes, desborda la capacidad institucional de respuesta generando deficiencias en la asignación de cupos escolares.
- Baja difusión, socialización y comunicación del proceso. La información no llega adecuadamente a todas las familias, en particular a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad.

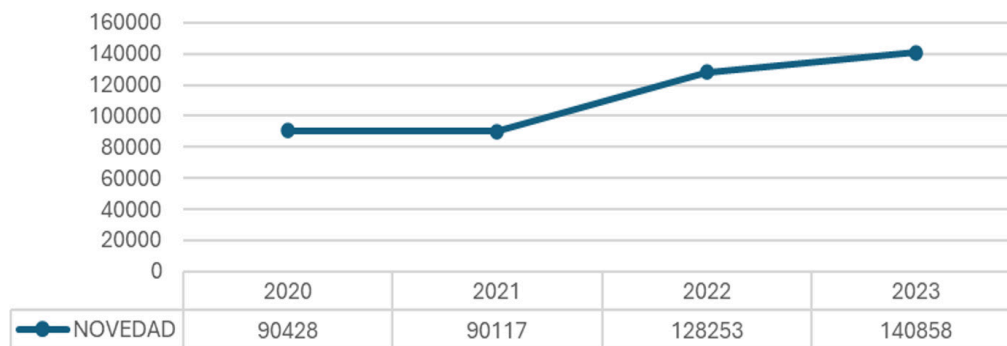
De otro lado, la estrategia de búsqueda activa, clave para garantizar el acceso y la matrícula de las poblaciones que se encuentran por fuera del sistema educativo, enfrenta limitaciones operativas y técnicas, entre las cuales se destacan:

- Inicio de la operación cuando ya las clases han iniciado.
- Poco tiempo para el operativo de campo (recorridos, visitas puerta a puerta, eventos, llamadas, entre otros).
- Dificultad en la focalización geográfica, ya que las proyecciones de población del DANE no están disponibles en desagregaciones territoriales más pequeñas que el nivel de ciudad, y no se han realizado análisis utilizando otras fuentes complementarias de información.

El recurso humano: el primer recurso necesario para el funcionamiento del sistema educativo es el talento humano. Garantizar que todos los colegios dispongan, desde el primer día de clases y durante todo el año escolar, del personal docente, de apoyo y administrativo necesario para su funcionamiento es fundamental. Este objetivo se ve afectado tanto por las novedades administrativas diarias que obligan a la gestión de procedimientos para la provisión de vacantes, como por las demoras en los procesos de contratación de personal de apoyo para los estudiantes con discapacidad y de comunidades indígenas.

En el caso del personal docente y administrativo, las novedades reportadas alcanzaron un total de 140.858 en 2023, lo que representa una alta carga administrativa y repercute negativamente en el proceso de provisión de vacantes, el cual puede tomarse, en promedio, 15 días. Esta situación incide directamente en la continuidad y eficiencia de la prestación del servicio educativo

GRÁFICA 13: cantidad de novedades administrativas



Fuente: SED con base en Sistema Humano.

Dentro de las novedades administrativas que más se presentan y que impactan directamente el proceso de provisión de vacantes docentes, se encuentran los reemplazos por diversas circunstancias. En particular, se destaca el incremento del 58% en las novedades por enfermedad entre 2021 y 2022. Existen diversas causas, tanto internas como externas, que explican la demora en la asignación de estos reemplazos. Las principales son:

- **Externas:** falta de notificación oportuna de la ausencia del personal; demoras en la transcripción de las incapacidades médicas; retrasos en la comunicación del prestador de salud respecto a la incapacidad del personal; y rechazo de candidatos que, aunque se habían postulado para cubrir las vacantes, reportan su negativa al momento de la expedición del nombramiento.
- **Internas:** demoras en el registro de novedades en los sistemas de información; retrasos en los tiempos de aprobación y firma de actos administrativos necesarios para formalizar los nombramientos; y limitaciones en la planta administrativa.

Adicionalmente, existe un reto adicional dado que desde el año 2015 no se realiza un estudio técnico actualizado para caracterizar de manera óptima la planta de cargos administrativos, docentes y directivos requerida para garantizar una atención educativa de calidad y oportuna a los estudiantes de los colegios oficiales.

Con respecto al personal de apoyo para población con discapacidad y comunidades indígenas se encuentra que no todos están disponibles desde el comienzo del año

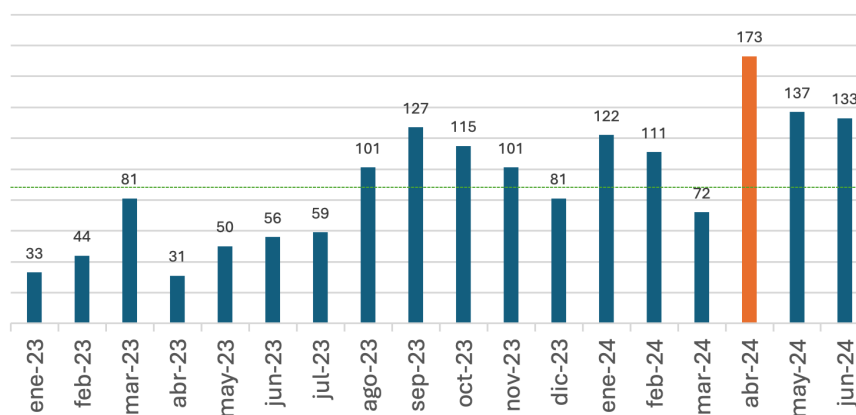
escolar vulnerándose así el derecho a la educación de estos estudiantes. En 2023, no todos los más de 19 mil estudiantes con discapacidad matriculados en colegios oficiales contaron con los apoyos necesarios desde el inicio del calendario escolar debido a procesos de contratación fragmentados y temporales, que dificultan la continuidad y disponibilidad oportuna de los profesionales requeridos, como intérpretes de lengua de señas, auxiliares de enfermería, entre otros.

Además, existen otras dificultades operativas que obstaculizan la contratación oportuna del personal de apoyo, tales como la ausencia de lineamientos técnicos claros y la falta de coordinación entre los mecanismos de asignación y seguimiento. Esto genera una desarticulación entre la asignación de este personal y las necesidades reales de los estudiantes y las instituciones educativas. Aunque Bogotá contó en 2023 con un equipo de profesionales conformado por 947 docentes de apoyo pedagógico, 186 auxiliares de enfermería, 94 mediadores pedagógicos y 53 intérpretes de lengua de señas, no logró atender con precisión ni oportunidad a todos los estudiantes.

Los recursos tecnológicos: el segundo recurso fundamental para el adecuado funcionamiento del sistema educativo es la conectividad y los medios tecnológicos proporcionados en los tres niveles institucionales de la SED. En los últimos años, el servicio de conectividad ha experimentado una expansión significativa, lo que ha incrementado la complejidad de su prestación, administración, monitoreo y gestión.

Durante los primeros meses de 2024, en promedio, 90 sedes educativas al mes registraron interrupciones en el servicio de conectividad. En abril se alcanzó un pico de 173 sedes afectadas, sin que el prestador del servicio diera una respuesta oportuna. Esta situación pone en evidencia las limitaciones de contar con un único operador para atender toda la demanda del sistema. Las localidades con afectaciones más recurrentes fueron Rafael Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Kennedy.

GRÁFICA 14: historial de sedes con interrupciones en el servicio de conectividad



Fuente: SED – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Las dotaciones escolares: otra necesidad sumamente importante para prestar un servicio educativo oportuno son los recursos físicos, entendidos como las dotaciones escolares. Con respecto a los recursos tecnológicos, para inicios del 2024, se identificó que alrededor del 29% de los equipos de cómputo en servicio en las instituciones educativas del Distrito estaba obsoleto, aumentando las dificultades para que los estudiantes del sector oficial desarrollen las competencias digitales necesarias en el siglo XXI.

De otro lado, en términos más generales, a inicios del año 2024, la SED no contaba con un diagnóstico consolidado y actualizado sobre el estado de los más de 1.800.000 elementos dotacionales presentes en las instituciones educativas de la ciudad. Esta ausencia de información limita significativamente la capacidad para planificar, priorizar e invertir de manera eficiente en recursos pedagógicos, tecnológicos, el mobiliario y las demás dotaciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje durante todo el año escolar.

Los servicios administrativos: adicionalmente, la prestación eficiente del servicio educativo oficial de Bogotá exige la contratación de servicios de apoyo esenciales para el funcionamiento de los colegios como vigilancia, aseo y cafetería. En 2023, se destinaron aproximadamente \$480.000 millones a estos servicios, empleando a un total de 10.793 personas en dichas labores. Aunque no se han observado interrupciones en su provisión, estos servicios requieren procesos contractuales complejos que deben estar cuidadosamente estructurados para garantizar su llegada oportuna y el uso eficiente y adecuado de los recursos.

Los recursos financieros: la gestión de los recursos financieros influye de dos formas en la prestación del servicio. Primero en los colegios, que representan las unidades operativas fundamentales del sector en la ciudad, se reciben recursos administrados mediante los Fondos de Servicios Educativos -FSE- y cuyo ordenador de gasto es el rector de cada institución, provienen⁷⁹ mayoritariamente de recursos de Sistema General de Participaciones (SGP) (62.5%) y se complementan con asignaciones que realiza Bogotá con sus recursos ordinarios (33.8%)

Los principales usos de estos recursos corresponden a gastos⁸⁰, relacionados con el mantenimiento preventivo y predictivo de la infraestructura educativa (37%) acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica (23%) y la adquisición de bienes y material pedagógico (25%) todos ellos fundamentales para el inicio y continuidad de la prestación del servicio educativo. Los giros del SGP se realizan de acuerdo con la distribución de recursos realizados por el Ministerio de Educación Nacional y cuentan con sus propios tiempos (generalmente se realizan después del primer trimestre de cada año) y los recursos aportados por Bogotá son discrecionales y no

79 Ministerio de Educación Nacional -MEN- Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos- 2022-2023. Bogotá 2024

80 Ibid.

siempre se realizan de manera oportuna para ser ejecutados por los rectores desde el principio del año escolar.

La inoportunidad en los giros a los Fondos de Servicios Educativos y las problemáticas asociadas a la gestión administrativa, financiera y contractual ha generado bajos niveles de ejecución. El promedio de los años 2022 y 2023 fue del 79%, lo que evidencia que las necesidades proyectadas a cubrir con la asignación de los recursos no fueron atendidas en su totalidad.

Por otro lado, en el nivel central es fundamental considerar el uso eficiente de los recursos presupuestales. En 2023, el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito representó el 28,26% del presupuesto total de la administración central del Distrito, implicando una gran responsabilidad en su gestión. Si bien los niveles de ejecución presupuestal se han mantenido elevados (99,97% en 2023), la entidad enfrenta el desafío de mejorar los niveles de giro, que alcanzaron el 89,19%, y reducir el volumen de reservas, que se situó en 10,78% del presupuesto.

Finalmente, es importante señalar que aún no existe una articulación efectiva entre los niveles local, institucional y central que permita orientar la asignación de recursos con oportunidad y pertinencia, a partir de las problemáticas identificadas en las instituciones educativas. Aunque la Secretaría de Educación del Distrito recibió un Modelo de Gestión Institucional estructurado en torno a cuatro pilares —planeación estratégica, coordinación entre niveles de gestión, eficiencia y escalabilidad en los procesos de apoyo, y gestión de la información—, se evidenció que su implementación dependía en gran medida de los gestores del Centro Integrado de Servicios (CIS),⁸¹ sin que ello se tradujera en un fortalecimiento estructural de capacidades tanto en la entidad como en las instituciones educativas.

Tras exponer las dificultades que enfrenta la Secretaría de Educación del Distrito en la gestión de los distintos recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio educativo desde el primer día del calendario escolar, es pertinente analizar las causas que explican la tendencia decreciente de la matrícula en el Distrito Capital. Esta disminución presenta su mayor caída entre los meses de agosto y septiembre, periodo tras el cual la matrícula tiende a estabilizarse (ver gráfica 12). Esta disminución en la matrícula corresponde, principalmente, a los estudiantes que se retiran del sistema educativo de Bogotá y no se matriculan en ninguna otra entidad territorial del país. En 2023, se evidenció que un 6,6% de los estudiantes del sector oficial no al sistema educativo en el siguiente año escolar (deserción interanual), de los cuales el 2,84% abandonó sus estudios durante el mismo año (deserción intra-anual).

⁸¹ Los Centros Integrados de Servicios -CIS- son equipos de profesionales para apoyar a las IED en su gestión financiera, jurídica y de planeación, centralizando funciones operativas para mejorar la eficiencia y reducir la carga administrativa de las instituciones.

Abordar y resolver las ineficiencias en la provisión de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado y continuo de los colegios podría contribuir significativamente a mitigar la deserción además de fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Entonces, resulta fundamental fortalecer las estrategias orientadas a promover la permanencia escolar; actualmente se desarrollan las siguientes:

- **Alimentación escolar:** según los resultados de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria-FIES⁸² (por sus siglas en inglés), aplicada en 2023 a través de la Encuesta de Calidad de Vida⁸³, el 21,2% de los hogares de Bogotá se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, cifra que se eleva al 31,2% en los centros poblados y zonas rurales dispersas.

Partiendo de lo anterior, el programa de alimentación escolar -PAE- además de promover la permanencia escolar, ha buscado también ser una respuesta a los problemas nutricionales de los estudiantes, mostrando resultados positivos en los seguimientos que se han realizado a los indicadores del Índice de Masa Corporal -IMC-. No obstante, todavía se cuenta con estudiantes en estados de malnutrición, no solo por deficiencia sino por exceso de peso; de allí la importancia de la ejecución del programa de manera integral, lo que implica el suministro de alimentos, la formación de hábitos, la sensibilización a estudiantes frente al consumo de alimentos y la formación del cuerpo docente en el tema.

En Bogotá, una proporción significativa de los colegios oficiales no cuenta con la infraestructura adecuada para la preparación y el consumo de alimentos in situ, lo que impide la elaboración y entrega de comida caliente. En 2023, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 212 comedores escolares, los cuales permitieron ofrecer el 34% de los complementos alimentarios en modalidad de comida caliente, mientras que el 66% restante correspondió a raciones industrializadas. Así mismo, la población estudiantil que asiste a la jornada nocturna no cuenta actualmente con cobertura dentro del Programa de Alimentación Escolar para la entrega de comida caliente.

Adicionalmente, no se ha garantizado la prestación continua del servicio de alimentación escolar. Se han presentado interrupciones durante jornadas atípicas, como movilizaciones sociales, jornadas pedagógicas y actividades culturales o académicas, entre ellas la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBo-, durante las cuales no se realizaron entregas de complementos alimentarios.

⁸² La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Food Insecurity Experience Scale -FIES-) es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. A través de ocho preguntas incluidas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), la escala recoge la experiencia de la situación de inseguridad alimentaria de los hogares y proporciona una medida de su gravedad.

⁸³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV-Inseguridad alimentaria-bole-tin. Bogotá, Colombia. 2023

- **Movilidad escolar:** el programa de movilidad escolar ha venido prestando a la comunidad un servicio continuo en los últimos años a la comunidad como estrategia de permanencia y de prevención de la deserción. Para el cierre de 2023, se beneficiaron 44.389 estudiantes a través de los distintos programas que la conforman entre modalidades alternativas y sostenibles (subsidio de Transporte escolar 33.423, Al colegio en bici 8.583 y el programa ciempiés 2.383).

Pese a la existencia de diversas alternativas de movilidad, persisten limitaciones asociadas a la alta demanda de cupos en el sector oficial, en determinadas localidades y unidades de planeamiento local -UPL-. Esta concentración genera un déficit de oferta educativa en zonas específicas que no puede ser atendido ni en sectores cercanos ni dentro de la misma localidad. A su vez, dicho déficit no logra ser compensado mediante el programa de movilidad escolar, debido a condiciones particulares de los estudiantes y sus familias, tales como la movilidad frecuente de la población dentro de la ciudad, la insuficiencia en la infraestructura vial, y la presencia de comportamientos riesgosos por parte de los actores viales, entre otros factores.

- **Estrategias de bienestar:** la estrategia integral de promoción del bienestar estudiantil es un componente transversal que se ha consolidado con el propósito de atender las necesidades físicas, mentales y emocionales de los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral. Esta estrategia impulsa prácticas de estilos de vida saludables —como una alimentación equilibrada, actividad física y la prevención de la accidentalidad escolar— mediante el acompañamiento de promotores en las instituciones educativas y la entrega de herramientas y orientaciones pedagógicas y técnicas dirigidas a docentes y estudiantes.

No obstante, durante su desarrollo e implementación se ha identificado una baja atención a la primera infancia y una limitada articulación interinstitucional, lo que ha dificultado la alineación con otros programas de bienestar existentes. Esta falta de coordinación ha restringido la posibilidad de generar sinergias que potencien el impacto y el alcance de los objetivos comunes entre programas.

B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO

Bajo la filosofía de poner a los estudiantes en el centro de la política educativa, este objetivo busca corregir las ineficiencias en los recursos que permiten la prestación del servicio educativo para que este sea oportuno y sin interrupciones a lo largo del calendario escolar. Está orientado a garantizar que, desde el primer día del calendario escolar, todos los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes estén matriculados, asistan a sus clases y cuenten con todas las condiciones necesarias para aprender.

Para lograrlo, es fundamental asegurar el funcionamiento adecuado de los colegios oficiales, brindándoles todos los recursos como la planta docente y administrativa, los apoyos pedagógicos para población con discapacidad y comunidades indígenas, la conectividad y los medios tecnológicos, las dotaciones escolares y los servicios administrativos necesarios para su correcta operación. Todo con un enfoque responsable sobre los recursos financieros.

Para lograrlo, primero se revisará la ruta de acceso al sistema educativo. Se hace necesario simplificar el proceso de matrícula y hacerlo más amigable para el ciudadano. Adicionalmente, se realizarán acciones que permitan mejorar la gestión de la cobertura educativa, tanto en oferta como demanda, entre las que se incluyen: acompañamiento a las familias durante el proceso de matrícula y estrategias de búsqueda de población desescolarizada durante todo el año.

Por otro lado, la SED evaluará los procesos que posibilitan la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas. En la gestión del personal docente y administrativo se buscará reducir los tiempos en los que se cubren las novedades y se implementarán mecanismos de contratación que garantice el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad y de comunidades indígenas. También se fortalecerá el bienestar de las y los docentes, para que cuenten con óptimas condiciones para ejercer su labor. Además, se cambiará la forma de contratar la conectividad, buscando alternativas técnicas que permitan mitigar los problemas identificados. Este ejercicio estará acompañado de innovaciones en los servicios tecnológicos de la entidad.

Asimismo, se realizará un inventario de los elementos dotacionales, lo que permitirá identificar las necesidades reales de los colegios. En cuanto a elementos prioritarios, como los equipos de cómputo, se implementarán estrategias orientadas a satisfacer los requerimientos existentes y prevenir la obsolescencia tecnológica.

Se continuará garantizando la disponibilidad de personal para los servicios de vigilancia, aseo y cafetería, fundamentales para el adecuado funcionamiento de los colegios, mediante la adopción de los modelos de contratación más eficientes. Asimismo, la Secretaría de Educación apoyará la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, con el fin de asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos y promover una planificación y ejecución efectiva de los mismos. En esta misma línea, se mantendrán las buenas prácticas de gestión financiera y se consolidarán los procesos que permitan una mayor eficiencia en el gasto.

Finalmente, se robustecerán las estrategias de permanencia escolar. En el marco del Programa de Alimentación Escolar, se abrirán nuevos comedores e implementarán otros mecanismos con el objetivo de ampliar la cobertura en la provisión de comida caliente en todas las jornadas. Además, se explorarán mecanismos para extender el alcance del programa a jornadas especiales del calendario académico, garantizando

así la continuidad de este apoyo fundamental para los estudiantes. Como parte de esta estrategia, también se priorizará la inclusión de alimentos más saludables y de mayor aceptación por parte de los estudiantes. Por su parte, en el programa de movilidad escolar se continuará brindando el servicio a la población que lo requiera y se fomentarán estrategias alternativas de movilidad sostenible.

Las acciones que adelantará la SED permitirán que la prestación del servicio educativo sea óptima y oportuna, manteniendo un enfoque prioritario en la eficiencia del gasto público en el sector. De esta manera, se facilitará el desarrollo de las demás iniciativas contempladas en este plan sectorial.

C. DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa 19: fortalecimiento de la ruta de acceso al sistema educativo.

Esta iniciativa busca fortalecer la ruta de acceso de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes en Bogotá, generando acciones y estrategias que garanticen las condiciones para el ingreso al sistema educativo oficial a partir de las necesidades y características propias de la población.

Entre las acciones que se fortalecerán por parte de la SED se encuentran principalmente el rediseño de la plataforma y del proceso de matrícula, así como el fortalecimiento de estrategias como la búsqueda activa. Adicionalmente, se realizará un análisis exhaustivo de la población con el propósito de identificar a las personas en situación de desescolarización.

La ruta de acceso al sistema educativo plantea programas, estrategias y acciones encaminadas a mejorar la gestión de la cobertura educativa, buscando garantizar las condiciones técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso al sistema educativo oficial. Actividades como el análisis y la proyección de la oferta educativa de la ciudad, el diseño e implementación de una búsqueda activa permanente y cercana que permita la identificación y caracterización de la población, así como la realización de mejoras en la estrategia de comunicación, divulgación y fortalecimiento de los canales de atención a las familias de manera permanente e integral. Así mismo, se implementarán diferentes acciones con el objetivo de mejorar la atención durante las distintas fases del proceso de matrícula y la vinculación de la población escolar al sistema educativo.

A continuación, se describen los principales puntos de atención que contribuyen al desarrollo de esta iniciativa.

- **Gestión de la cobertura educativa (matrícula):** el proceso de gestión de la cobertura corresponde a todas las actividades que permitan el acceso al sistema educativo oficial, a través de la definición y estructuración de la oferta, la garantía de la continuidad y/o traslados de estudiantes antiguos, así como la atención a los estudiantes nuevos.

Una buena gestión de la cobertura educativa parte de la identificación de la oferta a partir de la optimización del uso y la ocupación de la capacidad instalada de los colegios oficiales según la realidad de las localidades y barrios de Bogotá. La generación de estrategias de atención a la demanda educativa para garantizar la continuidad de estudiantes antiguos y el ingreso de estudiantes nuevos requiere de un proceso eficiente de asignación de cupos educativos, de manera que se garantice el acceso de todos los estudiantes a las instituciones educativas.

Se buscará facilitar y comunicar oportunamente los procedimientos, las acciones y los puntos de atención a toda la ciudadanía, especialmente a las familias o acudientes. Además, se ajustará el sistema de información de matrículas de la SED para garantizar la calidad, veracidad y actualización de la información. Esto es fundamental, ya que permitirá realizar acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo para la vinculación efectiva de los estudiantes antiguos y nuevos. Por eso, se hace necesario contar con un sistema de información eficiente que permita conocer en tiempo real la oferta y demanda educativa en las diferentes localidades de Bogotá, así como establecer puntos de control para apoyar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que lo requieran en la inscripción, aceptación, formalización del cupo e inicio de clases.

Se espera innovar y optimizar el proceso de gestión de la cobertura educativa a partir de la experiencia territorial y las particularidades y necesidades de las familias, además de mejorar la asignación de cupos mediante un modelo de aceptación más eficiente, que reconozca las particularidades. Se busca reducir todas las barreras que limitan el acceso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos al sistema educativo.

- **Estrategia de búsqueda activa:** la SED le apostará a una estrategia fortalecida de búsqueda activa y atención integral a las familias permanente y accesible para toda la ciudadanía. Su objetivo es llegar durante todo el año escolar a todas las localidades y zonas de difícil acceso, para identificar, localizar y caracterizar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentren por fuera del sistema educativo oficial, en especial a las poblaciones más vulnerables. Esta estrategia busca garantizar el acceso a la educación y promover la permanencia escolar de esta población que, por diversas circunstancias, no asiste a clases.

La búsqueda activa contará con diferentes equipos de profesionales en las localidades para realizar recorridos barriales, participar y desarrollar encuentros, ferias de servicios y eventos que permitan llegar a las familias.

De igual manera, la estrategia de búsqueda activa estará articulada con el proceso de gestión de la cobertura educativa, para que, a partir de la definición de la oferta educativa, se avance en la identificación de la demanda escolar y se conecte la oferta con la demanda para lograr vincular a esta población de manera oportuna en el sistema educativo oficial. Esta estrategia de búsqueda activa, diseñada para atender las necesidades específicas de la población fuera del sistema educativo oficial, deberá asignar y formalizar el 100% de cupos escolares solicitados, según los cronogramas definidos por la SED.

Además de asegurar el acceso a la educación, la estrategia de búsqueda activa realizará acompañamiento, por medio de llamadas y visitas domiciliarias, a los estudiantes que se identifiquen en riesgo de deserción escolar. Será una apuesta de la Secretaría de Educación por garantizar que toda la población, incluyendo a las personas que llegan a la ciudad víctimas del conflicto armado, migrantes y comunidades étnicas, entre otros, accedan al sistema educativo oficial.

Tanto la gestión de la cobertura educativa como la estrategia de búsqueda activa y atención integral a las familias tienen como propósito asegurar la prestación oportuna del servicio educativo a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá, garantizando su acceso en los tiempos correspondientes del calendario escolar.

Iniciativa 20: estrategias de permanencia escolar.

El objetivo de estas estrategias es mitigar los factores de deserción escolar y contribuir a la realización de trayectorias educativas completas de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá. Para conseguirlo, se fortalecerán las condiciones nutricionales, los estilos de vida saludable y la movilidad escolar segura, con lo cual además se mejorará el bienestar integral de los estudiantes matriculados.

Se desarrollarán acciones preventivas y de promoción con las familias que permitan trabajar de una forma articulada y coordinada tanto en el nivel institucional como en el local, para tomar medidas preventivas y evitar la deserción de los estudiantes en el sistema educativo.

Como parte esencial de ello, la SED priorizará la entrega de complementos alimentarios en diferentes modalidades, con altos estándares de calidad nutricional y sanitaria. También ofrecerá diferentes modalidades de movilidad escolar, entre las cuales se encuentran las rutas escolares, los subsidios de transporte escolar, Al colegio en bici, Biciparceros y Ciempiés. Además, se diseñarán rutas y se contratará con personal idóneo en labores logísticas para el acompañamiento de la población estudiantil

durante los recorridos, según las especificidades de cada modalidad.

Esto se complementará con procesos transversales de promoción de alimentación y estilos de vida saludable, junto con la corresponsabilidad familiar y de la comunidad educativa en general, a través del fortalecimiento del componente pedagógico y la cobertura a estudiantes en caso de accidente escolar o enfermedad laboral.

Los principales componentes de esta iniciativa son:

- **Alimentación escolar:** la SED es un actor fundamental en la ejecución y articulación de acciones que responden en la ciudad al mandato constitucional de la alimentación como derecho fundamental, al liderar el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, a través del suministro de complementos alimentarios en las modalidades de refrigerios y servicio integral de desayunos y almuerzos escolares, así como también, en la promoción de estilos de vida saludable. Se buscará cualificar el PAE mediante el aumento en la entrega de raciones de comida caliente a los estudiantes, incluyendo modalidades tradicionales como desayunos y almuerzos escolares, así como la incorporación de nuevos complementos calientes en las jornadas de la mañana, la tarde y la noche (cenas). Estos alimentos serán más saludables y de mayor aceptación. Esta cualificación del PAE se consolidará como una estrategia que contribuye a la garantía de los derechos a la educación y a la alimentación, y que mejora, a largo plazo, las condiciones de vida de los estudiantes. Lo anterior será posible gracias a la apertura de nuevos comedores escolares y a la ampliación de la capacidad de producción en las plantas satélite.

Además, se contempla la entrega de complementos alimentarios en jornadas especiales del calendario escolar como son los paros, manifestación, las jornadas pedagógicas en los colegios y las pruebas Saber, garantizando así la continuidad del programa. De igual forma, para los estudiantes de la jornada nocturna, se remplazarán progresivamente las raciones industrializadas para que reciban comida caliente.

Para garantizar la eficiencia, las modalidades de atención del PAE deberán estar en el marco de la implementación de un modelo de compras institucionales que promueva el uso de insumos locales y el consumo sostenible. Así mismo, en el proceso de definición de condiciones técnicas de cada una de las modalidades, se deberán considerar los mejores procesos técnicos relacionados con el desarrollo de productos, comercialización, logística, equipos, dotación y en general con toda la cadena de valor, desde la planeación hasta la entrega de las diferentes modalidades a la población beneficiaria.

- **Movilidad escolar:** esta estrategia continuará brindando a los estudiantes un

apoyo efectivo para su desplazamiento al colegio, contribuyendo al acceso y a la disminución de la deserción escolar. Esta ayuda se provee a través de la oferta de diferentes modalidades de transporte, como ruta escolar, subsidio de transporte escolar y alternativas sostenibles de transporte seguro y eficiente, de acuerdo con su lugar de residencia y la oferta pública educativa, fomentando tanto el uso de la bicicleta, como de los viajes a pie mediante las modalidades de Al Colegio en bici, Biciparceros y Ciempiés caminos seguros.

La contribución principal de este componente es facilitar a los estudiantes los medios para su desplazamiento al colegio, evitando que la distancia y la falta de recursos se conviertan en barreras de acceso o permanencia en el sistema educativo. También busca garantizar que estos factores no interfieran en el desarrollo de trayectorias educativas completas, teniendo en cuenta que los desplazamientos pueden ser largos y que, en algunos casos, los estudiantes enfrentan dificultades ocasionadas por la inseguridad o el difícil acceso a algunas instituciones.

- **Promoción del bienestar estudiantil:** la estrategia adopta una concepción integral de los estilos de vida saludable, orientada a promover comportamientos, hábitos y conocimientos cotidianos que contribuyan al bienestar individual. Esto incluye una alimentación saludable y el manejo adecuado de los desperdicios de alimentos, la práctica regular de actividad física, el cuidado en los espacios de desarrollo e interacción (prevención de accidentes), así como en los desplazamientos. Todo ello se enmarca en la vida cotidiana escolar y familiar, con el propósito de favorecer entornos y espacios saludables.

Adicionalmente, se articularán los programas de bienestar estudiantil con el fin de fortalecer el trabajo de los promotores en relación con los componentes del PAE y del programa de movilidad. Esta articulación será un eje de coordinación que permita una intervención integral y una comunicación efectiva entre los programas, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando los recursos disponibles.

Así mismo, se van a reforzar las acciones encaminadas a la primera infancia pasando de contenidos y herramientas a un seguimiento nutricional y de crecimiento que permita tener alertas y prevenir brotes infecciosos logrando una adecuada articulación de los promotores con las entidades responsables.

Iniciativa 21: administración eficiente del talento humano.

Esta iniciativa busca mejorar la gestión del talento humano, para ello, es fundamental reducir los tiempos en la provisión de vacantes docentes mediante la optimización

de procesos administrativos asociados, asegurando el bienestar del cuerpo docente.

Así mismo, se realizará un estudio técnico para determinar la cantidad de cargos requeridos para atender a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes matriculados en los colegios oficiales del Distrito, con eficiencia y óptima calidad. Para esto, se realizarán mesas de trabajo con rectores y directores, con el fin de identificar excedentes o faltantes de docentes, directivos docentes y administrativos en cada colegio, atendiendo la normativa Nacional y Distrital. Además, se desarrollará un análisis de la estructura administrativa de nivel central de la SED. A partir de este diagnóstico, se presentará una propuesta de reestructuración que agilice los procesos y mejore la eficiencia institucional.

De manera complementaria, la SED, en cumplimiento con la normatividad vigente, atenderá y promoverá la garantía del derecho a la educación para todas y todos. En este marco, para la atención educativa de estudiantes con discapacidad y con doble excepcionalidad, implementará y fortalecerá un sistema de apoyos, mediante la generación de acciones y recursos pedagógicos. Así mismo, garantizará la provisión oportuna del talento humano idóneo de apoyo pedagógico y comunicativo. Este equipo estará conformado por auxiliares de enfermería, intérpretes en lengua de señas, modelos lingüísticos (para estudiantes con discapacidad auditiva), mediadores pedagógicos (para estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial), docentes de apoyo pedagógico⁸⁴ (acompañan a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad) y guías intérpretes (para estudiantes sordociegos), quienes facilitarán la participación plena en el sistema educativo y contribuirán a la construcción de trayectorias educativas completas para estas poblaciones.

Iniciativa 22: conectividad oportuna e innovación en los servicios tecnológicos e informáticos de la entidad.

La SED identificó diversas lecciones aprendidas en los servicios de conectividad con el propósito de optimizar su prestación. Para esto, la entidad evaluará alternativas técnicas y contractuales para mitigar riesgos previamente identificados, implementando una segmentación por zonas en las sedes urbanas. Esto permitirá la participación de múltiples operadores en el suministro del servicio de conectividad, asegurando así la disponibilidad, confiabilidad y resiliencia ante interrupciones, además de una rápida capacidad de respuesta.

Se garantizará la implementación continua de los servicios de telecomunicaciones, tales como la red de datos, internet dedicado y plataformas de filtrado en la nube, se contratará una interventoría integral para supervisar la implementación

⁸⁴ Ministerio de Educación Nacional-MEN-. Circular 2020-EE-162338. Colombia

y se establecerán acuerdos de nivel de servicio (ANS) por zona que aseguren su disponibilidad y continuidad.

Esta nueva estrategia de contratación y modelamiento para los servicios de conectividad y filtrado en la nube en las sedes educativas permitirá renovar y optimizar la infraestructura de red existente. Así mismo, mejorará la gestión de soporte, mantenimiento, atención de incidentes y nuevos requerimientos, asegurando que la conectividad respalde eficazmente los servicios en más de 780 salas de informática y numerosas redes de comunicación en los colegios distritales, direcciones locales y el nivel central del sector.

La SED también busca impulsar su transformación digital mediante el fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan sus procesos misionales y administrativos. Dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- 2024-2027, se plantean estrategias enfocadas en la actualización e integración de los sistemas tecnológicos de la entidad, la renovación de portales y micrositios, la implementación de analítica de datos para la educación y el fortalecimiento de la plataforma integrada de educación distrital. Esto incluye la priorización del sistema de matrículas, el sistema de gestión escolar, el fortalecimiento del Sistema Humano, así como la gestión presupuestal, financiera y contractual.

Simultáneamente, se trabajará en fortalecer la operación integral de la tecnología, la seguridad de la información, la gobernanza de TI y los datos de la entidad. La meta es avanzar hacia una gestión basada en datos que fomente una cultura digital entre los usuarios, promoviendo el aprovechamiento de las TIC, el desarrollo de capacidades digitales y el análisis de datos. Con estas estrategias, se espera involucrar a todos los actores que participan en los procesos de la entidad y posicionar la tecnología como pilar fundamental de la transformación y optimización operativa de la SED.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación implementará herramientas de inteligencia artificial -IA- para agilizar procesos relacionados con el análisis y procesamiento de datos, así como para optimizar los tiempos de respuesta a peticiones recurrentes. En el ámbito académico, se desarrollarán pilotos que permitan incorporar la IA como una herramienta de apoyo para las y los docentes, especialmente en la planeación pedagógica, la evaluación formativa y la implementación de los aprendizajes priorizados. La SED definirá los lineamientos para la contratación, uso, implementación e interoperabilidad de herramientas de IA con los sistemas informáticos institucionales, garantizando su integración eficiente y segura.

Iniciativa 23: mejoramiento de la pertinencia, suficiencia y gestión integral de las dotaciones escolares.

Esta iniciativa tiene como propósito transformar el modelo de adjudicación y gestión de las dotaciones escolares en las instituciones educativas oficiales de Bogotá, situando en el centro las necesidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y reconociendo que las dotaciones escolares, en particular aquellas con valor pedagógico, tecnológico y de bienestar, son instrumentos clave para cerrar brechas y mejorar de manera sostenida la calidad educativa.

Para avanzar en este propósito, será fundamental realizar un inventario que permita caracterizar la suficiencia y el estado actual de las dotaciones escolares, con énfasis en el mobiliario, el parque tecnológico y los recursos pedagógicos. Este inventario deberá atender especialmente las prioridades de política educativa, como los materiales para la atención integral de la primera infancia, el fortalecimiento de programas de segunda lengua y el mejoramiento de las habilidades en lectoescritura y matemáticas.

De igual forma, para superar el fenómeno de obsolescencia que afecta a más de 50.000 computadores del parque tecnológico de la Secretaría de Educación del Distrito, se requiere la implementación de una estrategia integral. Esta debe articular la continuidad en la adquisición de equipos nuevos, el alquiler de computadores y la incorporación progresiva de soluciones basadas en computación en la nube (cloud computing). Esta combinación de mecanismos permitirá mitigar de manera efectiva la obsolescencia tecnológica. Adicionalmente, la asignación de estos recursos escasos deberá realizarse de forma ordenada, basada en criterios técnicos y considerando las particularidades y necesidades de cada institución educativa.

Iniciativa 24: optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.

Para la Secretaría de Educación del Distrito es fundamental fortalecer las buenas prácticas e incorporar nuevas estrategias que aseguren el uso adecuado y transparente de los recursos financieros y administrativos. Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar una gestión más eficiente, para a la optimización de los procesos de planeación, contratación y financiero en los tres niveles de la entidad.

A esta iniciativa, le contribuyen los siguientes desarrollos:

- **Fortalecer los instrumentos para la organización y articulación de los procesos de planeación, contratación y administración financiera en el nivel central, las direcciones locales y los establecimientos educativos:** se busca desarrollar una herramienta tecnológica con la cual se minimice el riesgo de posibles errores derivados de la desarticulación de los distintos sistemas utilizados por las áreas responsables de cada proceso de planeación,

contratación y/o financiero al interior de la SED. Así mismo, la herramienta tendrá la funcionalidad de que todas las dependencias involucradas tengan acceso y seguimiento a indicadores, metas, información presupuestal y de contratación actualizada, oportuna, completa y en tiempo real, facilitando la toma de decisiones, así como la identificación de oportunidades de mejora o posibles riesgos.

Lo anterior, contribuirá a mantener los niveles de ejecución presupuestal, optimizando los tiempos de giro y proporcionando información precisa para un control efectivo de los recursos financieros. Así mismo, permitirá racionalizar los procesos contractuales necesarios para la implementación de proyectos y programas, facilitando así el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad en los diversos instrumentos de planeación.

- **Fortalecer la eficiencia financiera de los Fondos de servicios educativos -FSE-:** en los colegios se trabajará en el fortalecimiento de la gestión financiera, con el propósito de mejorar la ejecución de los Fondos de servicios educativos. Con respecto a la distribución de los recursos, la SED buscará asegurar que estos lleguen con la oportunidad necesaria para garantizar su adecuada planeación y ejecución.

Así mismo, los criterios de distribución tendrán en cuenta los diversos requerimientos presentados por las instituciones educativas de manera que se pueda dar una atención más precisa a las necesidades puntuales y a las características de la población estudiantil de cada colegio. Adicionalmente, se brindará durante el año acompañamiento a los rectores en la ordenación del gasto, se realizará seguimiento a su ejecución y este proceso se articulará con el Modelo de Gestión Institucional, con el fin de dejar capacidades instaladas que garanticen una administración eficiente y sostenible de los recursos.

Iniciativa 25: fortalecimiento de colegios oficiales y el Modelo de Gestión Institucional -MGI-.

El fortalecimiento de los colegios oficiales se desarrollará a partir de dos componentes complementarios. El primero, corresponde a la reorganización administrativa, que abarca el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de carácter oficial, la revisión de las condiciones de funcionamiento y prestación del servicio educativo, así como la resolución de situaciones administrativas que faciliten la labor institucional y pedagógica. En este marco, se revisarán y optimizarán los trámites, se brindará apoyo a las instituciones a través de la coordinación interinstitucional y, además, se avanzará en la reglamentación de las condiciones de operación de los colegios, con el fin de unificar criterios y brindar mayor claridad sobre su gestión.

En segundo lugar, se reorientará el Modelo de Gestión Institucional -MGI- hacia una

estructura sistémica e integradora, que permita una articulación efectiva entre los niveles central, local e institucional de la Secretaría de Educación del Distrito.

Así, el MGI se abordará desde tres dimensiones: gestión educativa, eficiencia administrativa y cultura escolar. Esta revisión de su enfoque genera la posibilidad no solo de coordinar y apoyar, sino también de potenciar y optimizar los procesos asociados para consolidar un modelo sostenible, con herramientas, metodologías y criterios comunes que permitan mayor coherencia y alineación entre las acciones de todos los actores del sistema educativo.

La dimensión de eficiencia administrativa permitirá avanzar hacia una gestión más eficiente en los colegios, que permita responder de manera oportuna y eficaz a sus necesidades cambiantes. Así, se fortalecerán las capacidades institucionales mediante asistencia técnica, normativa y operativa en áreas clave como planeación, finanzas, contratación, gestión jurídica y documental. Esto permitirá avanzar hacia una mejor ejecución de los Fondos de servicios educativos, con transparencia y enfocada en las necesidades de los colegios, lo que redundará en mayor bienestar para sus comunidades.

Adicionalmente, la dimensión de la gestión educativa impulsará el desarrollo de habilidades de liderazgo en rectoras y rectores para el abordaje de la convivencia, innovación pedagógica y gestión administrativa, con el fin de promover una educación de calidad, justa e inclusiva. Esto se logrará mediante un plan temático de formación que incluirá contenidos seleccionados, estrategias metodológicas, cronograma, seguimiento y evaluación, en articulación de la SED para garantizar su implementación efectiva.

Y, por su parte, la dimensión de cultura escolar buscará fortalecer la identidad de las instituciones educativas mediante la consolidación de valores, prácticas y significados compartidos entre la comunidad y que orientan sus labores. Esto incidirá profundamente en lo que la escuela hace, cree y es. Por eso, se trabajará con el ánimo de potenciar los aspectos estructurales como los relacionales a través de cuatro componentes: horizonte institucional; relacionamiento escolar; participación activa, y reflexión y mejora continua.

D. METAS (INDICADORES)

I. Indicador macro

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	Línea Base	Año LB	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Fuente	RESPONSABLE
Indicador del Objetivo 5	Incrementar a 81,5 el índice de prestación del servicio educativo	19-20-21-22-23-24-25	77,2	2024	78	79	80,2	81,5	SED	Integración

II. Indicadores de resultado y de producto

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	Línea Base	Año LB	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Fuente	RESPONSABLE
Resultado	Incrementar al 95% el porcentaje de estudiantes que inician oportunamente su proceso de aprendizaje en cada calendario escolar.	19. Fortalecimiento de la ruta de acceso al sistema educativo.	83,5%	2024	83,50%	87%	91%	95%	Base de demanda - SIMAT	Acceso
Producto	Lograr que el 50% de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos desescolarizados e identificados por la estrategia de búsqueda activa se matriculen en el sistema educativo.	19. Fortalecimiento de la ruta de acceso al sistema educativo.	30,0%	2024	30%	37%	43%	50,00%	Anexo 6A - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Resultados caracterización de la población. Búsqueda activa	Acceso

TIPO	META	INCIATIVA ASOCIADA	Línea Base	Año LB	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Fuente	RESPONSABLE
Resultado	Disminuir a 5,5% la tasa de deserción entre años escolares, del sector oficial.	20. Estrategias de permanencia escolar.	6,6%	2023	6,3%	6,1%	5,8%	5,5%	SED - SIMAT	Acceso
Producto	Implementar en el 100% de colegios oficiales un programa de bienestar escolar integral de acuerdo con criterios de focalización definidos.	20. Estrategias de permanencia escolar.	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	SED	Acceso
Producto	Mantener el nivel de percepción del Programa de Alimentación Escolar - PAE por encima de 4,0, según la escala de Likert.	20. Estrategias de permanencia escolar.	4,0	2023	4,0	4,0	4,0	4,0	Encuesta de percepción PAE	Acceso
Producto	Incrementar al 55% el porcentaje de raciones en comida caliente del PAE.	20. Estrategias de permanencia escolar.	34%	2023	40%	44%	49%	55%	SED	Acceso
Producto	Incrementar a 242 el número de comedores escolares en operación.	20. Estrategias de permanencia escolar.	212	2023	223	237	242	242	SED	Acceso
Producto	Incrementar a 15.128 el número de beneficiarios de movilidad alternativa en el marco del Programa de Movilidad Escolar, de acuerdo con criterios de focalización.	20. Estrategias de permanencia escolar.	10,966	2023	10,966	12,950	14,039	15,128	SED	Acceso

TIPO	META	INICIATIVA ASOCIADA	Línea Base	Año LB	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Fuente	RESPONSABLE
Resultado	Garantizar que el 100% de los estudiantes de básica y media reciben el servicio educativo oportunamente, incluyendo los estudiantes sujetos de especial protección constitucional, como la población con necesidades educativas especiales, estudiantes víctimas del conflicto armado o de violencia intrafamiliar, migrantes, entre otros.	19. Fortalecimiento de la ruta de acceso al sistema educativo.	100%	2024	100%	100%	100%	100%	Anexo 6A - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)	Acceso
Producto	Dotar 750 sedes educativas.	23. Mejoramiento de la pertinencia, suficiencia y gestión integral de las dotaciones escolares.	750	2024	73	283	465	750	SED	Acceso
Producto	Disminuir a 2% el porcentaje promedio de sedes con interrupciones del servicio de conectividad.	22. Conectividad oportuna e innovación en los servicios tecnológicos e informáticos de la entidad	15%	2024	15%	10%	4%	2%	Información de incidentes sobre el servicio de conectividad en las IED Oficiales (DEXON)	OTIC
Producto	Beneficiar al 100% de docentes, directivos docentes, orientadores y otros miembros de la comunidad educativa con un programa de bienestar integral.	21. Administración eficiente del talento humano.	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	SED	Gestión
Producto	Realizar la provisión de las vacantes docentes en un tiempo menor o igual a 5 días, una vez registrada la novedad administrativa.	21. Administración eficiente del talento humano.	15	2023	8	7	6	5	Oficina de Personal	Gestión
Producto	Mantener por encima del 90% la ejecución de las líneas programadas en el Plan Anual Adquisiciones.	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	80%	2023	90%	90%	90%	90%	Dirección de Contratación - Plan Anual de Adquisiciones	Gestión
Producto	Disminuir a 10% o menos la imprecisión del Programa Anual Mensualizado de Caja.	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	13%	2023	16%	12%	11%	10%	Secretaría Distrital de Hacienda	Gestión
Producto	Lograr que el 100% de los proyectos de inversión alcancen un giro anual de mínimo el 90% (con excepción del proyecto de infraestructura).	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	68%	2023	80%	90%	100%	100%	Dirección Financiera - SED	Gestión
Producto	Lograr un 75% de giros en el proyecto de inversión de infraestructura.	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	39%	2023	45,5%	55%	65%	75%	Dirección Financiera - SED	Gestión
Producto	Lograr que el 100% de los colegios distritales alcancen una ejecución presupuestal en giros como mínimo del 85% en sus FSE.	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	52%	2023	60%	75%	85%	100%	Información publicada en la INTRASED. Transparencia. Oficina de Presupuesto SED.	Integración
Producto	Lograr que el 100% de los colegios distritales alcancen una ejecución presupuestal (compromisos) como mínimo del 90% en sus FSE.	24. Optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.	52%	2023	60%	75%	85%	100%	Información publicada en la INTRASED. Transparencia. Oficina de Presupuesto. SED	Integración
Producto	Acompañar al 100% de instituciones educativas oficiales con el Modelo de Gestión Institucional.	25. Fortalecimiento de colegios oficiales y el Modelo de Gestión Institucional.	377	2024	100%	100%	100%	100%	DGECD-SED	Integración

3

Participación y metodología

El proceso de participación incidente en la construcción del Plan Sectorial de Educación 2024–2027 fue una prioridad para avanzar en una visión compartida del sistema educativo durante la administración del alcalde Carlos Fernando Galán.

Por ello, la formulación del Plan se fundamentó en las voces de las comunidades educativas, que expresaron las necesidades y aspiraciones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias, docentes, orientadores, directivos docentes y personal administrativo. Esta hoja de ruta, construida a partir del reconocimiento de todos los estamentos, busca fortalecer la educación en términos de calidad de los aprendizajes y del desarrollo integral del ser.

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Con el fin de conocer las concepciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre su ciudad y su educación, en marzo de 2024 se realizó un primer momento de participación con 11 encuentros que convocaron a 313 niñas y niños de 13 colegios públicos de la ciudad. Posteriormente, entre el 1 y el 9 de agosto de 2024, se llevaron a cabo 11 espacios de intercambio de saberes con la participación de 236 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como parte de un proceso de participación incidente y circular. Gracias a una metodología adaptada a las edades de los participantes, se lograron recoger sus ideas, y un representante por grupo presentó las propuestas más significativas construidas colectivamente, generando un valioso insumo para la construcción de los ejes y líneas estratégicas del PSE.

TABLA 2: Construcción PDD y PSE con niñas y niños.
Colegios y cursos participantes

No.	Nombre del colegio	Localidad	Cursos
1	Colegio Abel Rodríguez Céspedes (IED)	Engativá	5º, 6 y 7º
2	Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint – Malo (IED)	Bosa	8º
3	Colegio Grancolombiano	Bosa	8º
4	Colegio Rural El Verjón (IED)	Santa fe	4º y 5º
5	Colegio Entrenubes Sur Oriental (IED)	San Cristóbal	Primera infancia
6	Colegio Escuela Nacional de Comercio (IED)	La Candelaria	1º a 7º
7	Colegio Instituto Distrital Piloto (IED)	Tunjuelito	1º a 7º
8	Colegio República Estados Unidos de América (IED)	Rafael Uribe Uribe	4º y 5º
9	Colegio Rural Los Andes (IED)	Usme	1º a 4º
10	Colegio Rural La Unión (IED)	Usme	1º a 4º
11	Colegio San Francisco de Asís (IED)	Los Mártires	4º y 5º
12	Colegio San Martín de Porres (IED)	Chapinero	3º y 4º
13	Colegio Santa Lucía (IED)	Tunjuelito	5º, 6º y 7º

Fuente: SED – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Posteriormente, el equipo de la SED analizó cada una de las propuestas para identificar con qué competencia misional dentro de la entidad tenía una relación más cercana. En virtud de dicho análisis, se remitieron las propuestas a cada dependencia para que se definiera la pertinencia de su incorporación en el PSE.

Participación de las mesas estamentales

Las mesas estamentales son la plataforma para impulsar la participación de los diferentes grupos de la comunidad, para la formulación y ejecución de la política educativa de la ciudad.

La SED convocó a las diferentes mesas Distritales estamentales del sector educativo con el propósito de recabar propuestas orientadas a la formulación de un PSE que definiera las prioridades, metas, acciones y recursos necesarios para la prestación de un servicio educativo con calidad y pertinencia. Así mismo, la entidad desarrolló una sesión, con el mismo enfoque, junto al Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, instancia que articula a los estamentos presentes en las instituciones, a los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa y a entidades Distritales que contribuyen a la protección integral y a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la ciudad. En este espacio participaron 136 representantes locales de las mesas Distritales estamentales —incluyendo docentes, familias y estudiantes— y 40 miembros del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.

Durante el primer encuentro Distrital de rectoras y rectores de colegios públicos realizado el 28 de febrero de 2024, se presentaron las apuestas de la administración actual y dicho espacio constituyó la apertura de un proceso de consulta de cara a la formulación del PDD y PSE.

Directivos Docentes (rectoras y rectores)

En concordancia con los anteriores ejercicios, se promovió el diálogo institucional y la participación incidente con análisis crítico y propositivo. Esto permitió identificar acciones concretas para las competencias del sector, con criterios de oportunidad y corresponsabilidad. En total, la participación fue de 300 rectoras y rectores de colegios públicos.

TABLA 3: Número de participantes del sistema de participación del sector educativo – Construcción PSE

INSTANCIA	PARTICIPANTES	PERIODO DE CONSULTA
Planeación estratégica de ajustes, empalmes	Ambas administraciones	Octubre-diciembre
Planeación estratégica lineamientos, equipo SED	Comité	Enero-febrero
Encuentro Distrital de rectoras y rectores de colegios públicos	300	Febrero
Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	21	Febrero – marzo
11 encuentros con estudiantes de colegios públicos	313	Marzo
Mesa Distrital de Docentes Orientadores	30	Febrero – abril
Mesa Distrital de Docentes	12	Marzo
Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	13	Febrero – marzo
Mesa Distrital de Administrativos	15	Febrero – marzo
Mesa Distrital de Rectores Privados	19	Abril
Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	40	Mayo
Aprobación del Plan de Desarrollo en el Concejo de Bogotá	-	Mayo
Mesa Distrital de Rectores Oficiales	26	Julio
Planeación estratégica de ajustes, equipo SED	Comité	Julio
11 espacios de intercambio de saberes NNJ	236	Agosto
Planeación estratégica de consolidación, equipo SED		Septiembre-Octubre

Fuente: SED – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Se procesaron las propuestas de todas las instancias y agentes participantes, se hizo un ejercicio de análisis de su factibilidad en cada objetivo, se calculó si eran aportes viables presupuestalmente, teniendo en cuenta los diferenciales estratégicos de la administración actual y las competencias misionales de la SED, para incorporar los aportes en el PSE.

Ahora bien, en términos generales, se resaltan algunos temas fruto de la participación de estos estamentos en las consultas. Se identificó, por ejemplo, que la atención con enfoque diferencial de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes demanda la articulación y corresponsabilidad intersectorial de manera oportuna. También se señaló la necesidad de contar con dotaciones pertinentes según el momento del curso de vida, la ampliación del tiempo escolar de calidad para el desarrollo integral de las capacidades ciudadanas y la formación socioemocional transversal en las aulas. Además, se propuso la aplicación de incentivos para la innovación pedagógica en el marco del fortalecimiento de los aprendizajes y la promoción de la participación de las familias en el proceso escolar y para la mejora de la convivencia.

Vale la pena resaltar que los aportes hicieron énfasis en la importancia de fortalecer el acompañamiento integral para el desarrollo de habilidades para la vida por parte de los estudiantes en todos los ciclos educativos.

En conclusión, la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, junto con las instancias de participación de política educativa, y el ejercicio con directivos y docentes dio como resultado 296 aportes que, por una parte, orientan el **Plan Sectorial de Educación 2024-2028**, y, por otra parte, aún más relevante, configuran un ejercicio innovador de participación incidente en el marco de *Una educación que te responde*.



A manera de **colofón**

Isabel Segovia Ospina,
secretaria de Educación

“Después de tener ya nuestras metas y objetivos claros en el Plan de Desarrollo Distrital, éste es el siguiente paso. Es clave bajar esto al nivel siguiente, construir una ruta clara y detallar cómo lo vamos a lograr. Lo que nosotros queremos es que las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de nuestra ciudad sean el centro de este Plan Sectorial de Educación y que la educación efectivamente les responda a todos y les permita construir sus proyectos de vida.”

Julia Rubiano,
subsecretaria de Calidad
y Pertinencia

“El ejercicio de planeación fue muy valioso porque nos permitió visualizar procesos con distintos horizontes de tiempo. Como resultado, nuestros esfuerzos, están orientados hacia un norte claro y común.”

Diego Escallón Arango,
subsecretario de
Integración
Interinstitucional

“Estamos muy satisfechos con el Plan Sectorial de Educación y con su transversalidad que integra y articula a todas las áreas. Estamos también muy contentos por haber logrado la construcción de un Plan verdaderamente participativo.”

A manera de **colofón**

Abel Matiz Salazar,
subsecretario de Acceso
y Permanencia

“Gracias a este proceso de planeación, evidenciamos la importancia de fortalecer el trabajo articulado en toda la SED y de redefinir el concepto de bienestar, ampliándolo hacia una visión más integral. Bienestar no es solo garantizar transporte, alimentación escolar o espacios físicos adecuados; implica también acompañar a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de hábitos y estilos de vida saludables, y, sobre todo, en la creación de entornos protectores y seguros. Solo así lograremos que aprendan, accedan a una educación de calidad, desarrollen su potencial y avancen en sus proyectos de vida con bienestar y felicidad.”

Carlos Arturo Charria,
subsecretario de
Gestión Institucional

“La Subsecretaría a cargo, al ser articuladora con muchos proyectos y muchas estrategias de las otras subsecretarías y oficinas, con este plan encuentra un norte y determina cómo colaborar de la mejor y más eficiente manera, para que esto, a su vez, se revierta en las instituciones educativas y las localidades en favor de los estudiantes.”

Edwin Ussa,
jefe de la oficina para la
convivencia escolar

“La convivencia escolar es una propuesta por la calidad educativa, dado que, ningún niño, niña adolescente o joven aprende más y mejor si está siendo vulnerado en sus derechos.”

Bibliografía

Objetivo 1

Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Expansión de la Educación Inicial en América Latina: Retos y Oportunidades. Washington, D.C.: BID.
- Banco Mundial (2020). Early Childhood Development: Ensuring Access to Quality Early Childhood Education in Low-Income Countries. Washington, D.C.: World Bank.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE- (2023). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Felitti, Vincent J. et al (2022). The Relation Between Adverse Childhood Experiences and Adult Health: Turning Gold into Lead-National Library of Medicine.
- Fundación Compartir (2021). Cualificación Docente en la Educación Inicial: Claves para una Educación de Calidad. Bogotá, Colombia: Fundación Compartir.
- Grantham, McGregor et al 2007. Citada en Desigualdades socioeconómicas y aprendizaje – Instituto internacional de planeamiento de la educación. UNESCO. 2021
- Harvard University (2020). The Science of Early Childhood Development. Cambridge, MA: Center on the Developing Child at Harvard University.
- Heckman, James (2006). Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children, Sciencemag-org. Revista science vol 312.
- Ministerio de Educación Nacional (2022). Encuesta Nacional de Participación en la Educación Inicial en Colombia. Bogotá, Colombia: MEN.
- OCDE (2018). Education at a Glance: OECD Indicators. Paris, France: OECD Publishing.
- Shonkoff Jack P., Phillips Deborah A (2020). From Neurons to Neighborhoods: The Science of Early Childhood Development. Washington DC.
- UNICEF (2019). A World Ready to Learn: Prioritizing Quality Early Childhood Education. New York, NY: UNICEF.
- UNICEF (2020). El Estado Mundial de la Infancia 2020: Niños, alimentos y nutrición. New York, NY: UNICEF.
- UNESCO (2020). Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education – All means all. Paris, France: UNESCO.
- UNESCO (2024). Reunión mundial sobre educación. Fortaleza-Brasil.

Objetivo 2

Referencias bibliográficas

- Alcaraz, E. (2000). El inglés profesional y académico. Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos, 2, pga. 92–93. Disponible en: <https://n9.cl/5quphn>
- Álvarez, B., & Bayona, D. (2019). Ampliación del tiempo escolar y sus impactos en el rendimiento académico y el bienestar social: Una revisión de la literatura. Bogotá: Editorial Académica.
- ANDI (2020). Informe Nacional de Empleo Inclusivo 2018 – 2019. Disponible en: <https://n9.cl/Oaafy>
- Banco Mundial. (2022). Programas de recuperación de aprendizajes: Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina. Disponible en: <https://n9.cl/k6zdnw>
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). “Inside the Black Box: Raising Standards Through Classroom Assessment.” Phi Delta Kappan, 80(2), 139–148.
- CAF (2021). Documentos de políticas para el desarrollo No 13: Políticas para reducir las brechas educativas en la pospandemia. Disponible en: <https://n9.cl/5hx9l>
- Cerdan- Infantes, P., & Vermeersch, C. (2007). More time is better: An evaluation of the full-time school program in Uruguay. Impact Evaluation Series, 4167, pp 1– 25. The World Bank
- Cortés M. Veloso B. y Alfaro A. (2020). Impacto de la actividad física en el desarrollo cerebral y el aprendizaje durante la infancia y la adolescencia», Revista Infancia, Educación y Aprendizaje, 7(1), pga. 39–52. Disponible en: <https://n9.cl/bbj8x7>
- DANE (2022). Directorio estadístico de educación-Sise-Boletín-Geovisor. Colombia.
- Demombynes, Gabriel (2023) Learning Poverty at the Local Level in Colombia. World Bank Group
- Darling-Hammond, L. (2010). The Flat World and Education: How America’s Commitment to Equity Will Determine Our Future. Teachers College Press.
- Deci, E. & Ryan, R. (2000). The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior. Psychological Inquiry, 11(4), 227–268. Disponible en: <https://n9.cl/ngqdg>
- Duran, P. (1999). Teaching writing through reading: a text-centred approach. Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos, 1, 55–62. Disponible en: <https://n9.cl/j4k5l>
- Fedesarrollo. (2015). Informe Mensual del Mercado Laboral: Bilingüismo en el mercado laboral colombiano. Disponible en: <https://n9.cl/ydov50>

- Gottfried, A. E., Fleming, J. S., & Gottfried, A. W. (2001). Continuity of academic intrinsic motivation from childhood through late adolescence: A longitudinal study. *Journal of Educational Psychology*,
- Flowerdew, J & Peacock, M. (2001). Research perspectives on English for academic purpose. Disponible en: <https://n9.cl/8zws1>
- Freeman, A., Adams Becker, S., Cummins, M., Davis, A., & Hall Giesinger, C. (2017). "NMC/CoSN Horizon Report: 2017 K-12 Edition". Austin, Texas: The New Media Consortium. <https://www.learntechlib.org/p/182085/>
- González, M y Celaya, M. (1992). *New Teachers in a New Education System: A Guidebook for the Reforma*. Volumen 32 de Universitas. Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Graddol, D. (1997). The future of English: a guide to forecasting the popularity of the English language in the 21 st century. Disponible en: <https://n9.cl/1jo9s>
- Hattie, J. (2009). *Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement*. Routledge. Disponible en: <https://n9.cl/8kkrf>
- Hernández, E. (2022). *Matemáticas, imprescindibles para el desarrollo de cualquier nación*. Disponible en: <https://n9.cl/k7ren>
- Kelley, T. R., & Knowles, J. G. (2016). "A conceptual framework for integrated STEM education". *International Journal of STEM Education*, 3(1), 11.
- Laboratorio de la Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). A propósito del Día Internacional de las Matemáticas: resultados de estudiantes colombianos. Disponible en: <https://n9.cl/o095zz>
- Laboratorio de la Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). Informe 69: inglés, el factor de competitividad pendiente en Colombia. Disponible en: <https://n9.cl/t5tw8Looney>, J. (2011), "Integrating Formative and Summative Assessment: ¿Progress Toward a Seamless System?", OECD Education Working Papers, No. 58, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5kghx3kbl734-en>.
- Mancebo, M y Vaillant, D. (2022). *Programas de recuperación de aprendizajes. Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina*. Disponible en: <https://n9.cl/fl6gi>
- Martinic, Sergio. (2015) *El Tiempo y el aprendizaje escolar, la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile*. <https://www.redalyc.org><https://www.redalyc.org>
- Martinic Sergio, Villalta Marco (2015). *La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile*.
- Muyoki, Tendekai, Molly Curtiss Wyss, y Jenny Perlman Robinson (2021). *A year later: reflections on learning, adapting, and scaling education interventions during COVID-19*. Brookings Institution. Disponible en: <https://n9.cl/s0quq>

- OECD (2005). "Formative Assessment: Improving Learning in Secondary Classrooms." OECD Publishing.
- OCDE (2024). How 15-Year-Olds Learn English: Case Studies from Finland, Greece, Israel, the Netherlands and Portugal. París: OCDE. <https://doi.org/10.1787/a3fcacd5-en>
- OCDE (2024), PISA 2025 SCIENCE FRAMEWORK (SECOND DRAFT). Disponible en: https://pisa-framework.oecd.org/science-2025/assets/docs//PISA_2025_Science_Framework.pdf
- OCDE (2024b). How 15-Year-Olds Learn English: Case Studies from Finland, Greece, Israel, the Netherlands and Portugal. Disponible en: <https://n9.cl/j5qh5>
- OCDE (2023), Declaration on Transformative Science, Technology and Innovation Policies for a Sustainable and Inclusive Future, OECD/LEGAL/0501
- OCDE (2020). The questionnaire framework for the PISA 2025 Foreign Language Assessment. Disponible en: <https://n9.cl/1s4pi>
- OXFORD University Press (2024). The evolution of science education. Report
- Schwartz, A. (2012). Remedial Education Programs to Accelerate Learning for All. Disponible en: <https://n9.cl/3zf23z>
- Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCC), Dirección de Estudios Sociológicos, Informe Final "Evaluación Jornada Escolar Completa, junio 2005. http://www.opech.cl/bibliografico/Participacion_Cultura_Escolar/Informe_final_jec.pdf
http://www.opech.cl/bibliografico/Participacion_Cultura_Escolar/Informe_final_jec.pdf
- Sawada, Yasuyuki, Minhaj Mahmud, Mai Seki, An Le, y Hikaru Kawarazaki. (2020). Fighting the learning crisis in developing countries: A randomized experiment of self-learning at the right level. Working paper. Disponible en: <https://n9.cl/357e9>
- Sweller J, Ayres P. & Kalyuga S. (2011). Cognitive Load Theory: explorations in the learning, sciences, instructional systems and performance technologies. Springer.
- UNESCO (2023) sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA): fomento del acceso universal a la información mediante material de aprendizaje abierto de calidad. Paris-Francia
- Veleda, Cecilia (2013). Nuevos tiempos para la educación primaria: lecciones sobre la extensión de la jornada escolar. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CIPPEC; Unicef Argentina,. 200 p.: il; 15x23 cm
- Weeks, A. C. (2022). The political consequences of the mental load. Recuperado de https://scholar.harvard.edu/files/anacweeks/files/weeks_ml_oct22.pdf
- World Bank. (2024). "Accelerating Learning Measurement for Action (ALMA)". Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/topic/education/brief/learning-assessment-platform-le>

Objetivo 3

Referencias bibliográficas

- Ana García De Fanelli. (2018). Mejora de la equidad y la inclusión en la educación superior: logros y retos ante la CRES. Obtenido de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rkhr.8>
- Banco Mundial. (2023). Data: School enrollment, tertiary (% gross) - OECD members. Obtenido de <https://data.worldbank.org/indicator/SE.TER.ENRR?locations=OE>
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-CEDE-Universidad de los Andes (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Colombia
- Concejo de Bogotá, D.C. (2024). Acuerdo 927 de 2024. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. Obtenido de <https://sisjur.bog>
- Consejo Privado de Competitividad (2024).Informe nacional de Competitividad 2023-2024- Obtenido de: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2023-2024/>
- Departamento Nacional de Estadística- Secretaría Distrital de Planeación. (2021) Encuesta Multipropósito. Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/resultados>
- Fundación Empresarios por la Educación. Et al. (2024). Encuesta de Opinión en Educación. Obtenido de: <https://fundacionluker.org.co/biblioteca/encuesta-de-opinion-de-jovenes-sobre-educacion-2024/>
- Juan Camilo Chaparro y Darío Maldonado. (2022). Ampliando las opciones en el mercado laboral: el presente y el futuro de la educación vocacional y técnica en Colombia. Obtenido de: <https://repository.eafit.edu.co/items/be169bd0-b83f-4810-bb98-696d918f7911>Laboratorio de la Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). Informe 74: Deserción en la educación superior en Colombia.
- Ley 115. (1994) Por la cual se expide la ley general de educación. Obtenido de: Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0115_1994]
- ManpowerGroup. Escasez de Talento Colombia 2023. Colombia 2023
- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2022). Deserción Escolar En Colombia: Análisis, Determinantes Y Política De Acogida, Bienestar Y Permanencia. Nota técnica. Obtenido de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcagjlclefindmkaj/https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf
- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2023). El Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Resumen -SIET-. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/Sistema-de-Informacion-Para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano/353023:Datos-SIET>

- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2023). Sistema Nacional de Información de la educación Superior-SNIES- Estudiantes matriculados. Obtenido de <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas>
- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2023). Informe Nacional de Educación Superior. Resumen SIET. Obtenido de: [https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/Secretaría Distrital de Planeación-SDP- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-\(2021 Encuesta Multipropósito. Bogotá](https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/Secretaría_Distrital_de_Planeación-SDP-y_el_Departamento_Administrativo_Nacional_de_Estadística-DANE-(2021_Encuesta_Multipropósito._Bogotá)
- Secretaría de Educación del Distrito -SED- (2023). Encuesta Distrital de Deserción Escolar. Obtenido de <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/b2364e00-4b08-4586-b18a-ef3d2779e615/ReportSectiona7cf1147c05c9b66c8c1?ctid=371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650&experience=power-bi>
- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2024). Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-. Colombia.
- Secretaria de Educación del Distrito -SED (2024). Informe caracterización sector educativo-boletín 2023-. Bogotá.
- Universidad del Rosario. (2020). ¿Qué piensan, Sienten y quieren los jóvenes? Disponible en: <https://oji.fundacion-sm.org/otros-estudios/estudio-de-percepcion-de-jovenes-en-colombia/> González García, J. A., Canchola Magdaleno, S. L., & Ulloa Cazarez, R. L. (2024). Enfoques, estudios y perspectivas teóricas sobre la deserción escolar en la educación superior: propuesta de un modelo teórico. IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH, 15, e1959. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1959

Objetivo 4

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C., 2023. Informe ejecutivo (primer tomo). Colombia: Grafoscopio, 2023.
- Cardona, A (2020). Factores implicados en el fracaso escolar de adolescentes con conducta delictiva-revista criminalidad 62 (2). Bogotá
- Gómez, M.; Jaimes, J.; y Montero, P. (2022). Efectos de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico. Revista de Filosofía, 39(102), 585-601.

- Nussbaum, M. (2014), Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante en la justicia? Ed. Paidós.
- Ley 1620 de 2013, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Colombia.
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Sociedad y estado, 29, 341-371
- Secretaría de Educación Distrital -SED- (2024) Sistema de Alertas. Bogotá.
- Secretaría de Educación Distrital -SED- (2023). Observatorio de Convivencia Escolar-OBCE. Bogotá.
- UNESCO (2019). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019 – Informe sobre Género: Construyendo puentes para la igualdad de género. París.
- Vázquez, P. et al. (2022). Autolesiones y conducta suicida en niños y adolescentes. Lo que la pandemia nos ha desvelado. Anales de pediatría, 98(3), pp. 204-212 <https://www.analesdepediatría.org/es-autolesiones-conducta-suicida-ninos-adolescentes-articulo-S1695403322002958>

Objetivo 5

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2024). Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos-vigencias 2022-2023. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2023). Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV-inseguridad alimentaria-boletín. Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Educación Distrital -SED- (2024). Sistema de administración y gestión del Talento Humano – Humano. Bogotá
- Secretaría de Educación Distrital -SED- (2024). Sistema de gestión presupuestal – Apoteosys. Bogotá.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono: (601) 324 10 00

Bogotá, D. C. - Colombia



@Educacionbogota



Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

